19900710

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE JULIO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 670,00

Nº 26.921

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

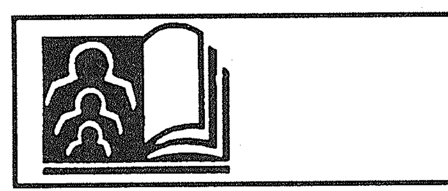
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADI AGLOMERADO DECORATIVO INDUSTRIALIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/3/90, se resolvió aumentar el capital de ₳ 160.- a ₳ 280.160, emitiendo 280.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- c/u, quedando reformado el artículo 4º. El artículo 3º quedó modificado así: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada: a) Realizar actividades industriales vinculadas a la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de maderas y sus derivados, laminados plásticos, de otros productos químicos y/o sintéticos, muebles y partes de muebles; b) operaciones comerciales, mediante la importación, exportación, compra-venta, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y mercaderías vinculadas al objeto industrial, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Protocolizado 11/4/90.

La Autorizada
Nº 12.713

ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los accionistas de la sociedad en asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30 de Abril de 1990 resolvieron aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 2.989.275.406 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de ₳ 2.989.275.406 (australes dos mil novecientos ochenta y nueve millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos seis) representado por 2.989.275.406 acciones de valor nominal un austral cada acción, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria el mismo puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea que resuelve el aumento del capital puede determinar que el mismo sea elevado a escritura pública. "Asimismo se resolvió reformar el punto 3 del Artículo 3º del Estatuto Social: 3. Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación; mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, con el objeto de realizar su exportación o importación".

El Apoderado
Nº 12.703

ANEKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 89 del 20 de junio de 1990, Registro 673, se constituyó "ANEKO S.A." Socios: María Luisa Chiesa, argentina, casada, nacida el 11 de febrero de 1957, comerciante, D.N.I. 12.849.030, domiciliada en Doctor Wenceslao de Tata 5688, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Don Alberto Javier Schmidt, argentino, soltero, nacido el 26 de enero de 1962, abogado, D.N.I. 14.734.783, domiciliado en Peña 2781, cuarto piso "A", Capital Federal, Stella Maris Toranzo, argentina, casada, nacida el 13 de diciembre de 1947, abogada, libreta cívica 5.785.020, domiciliada en Virrey Arredondo 2480, primer piso "A", Capital Federal, y Bernardina Beatriz Dabove, argentina, casada, nacida el 15 de febrero de 1925, comerciante, libreta cívica 1.145.441, domiciliada en Quintana 257, sexto piso "E", Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: El objeto de la sociedad consistirá en intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en exportaciones de insumos, productos manufacturados de todo tipo y de servicios en general incluyendo proyectos de ingeniería y construcción, así como también obras "llave en mano", en la compra en el mercado interno de productos con destino a la exportación, en la importación de productos destinados a la venta en el mercado interno y en la realización de todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Constituir y/o participar en "Consorcios de Exportación" de acuerdo a las normas legales que los rijan. Promover la colocación de bienes y servicios en el mercado internacional, utilizando entre otros mecanismos que posibiliten el intercambio comercial, el régimen de intercambio compensado y en general efectuar todo tipo de actividades a que se refiere la legislación sobre "compañías de comercialización internacional". Capital: ₳ 10.000.000.- representado por acción de ₳ 1.- cada una y con derecho a 1 voto por acción. Directorio: integrado por 4 miembros por el término de un ejercicio. La representación legal corresponde al presidente, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Liquidación: Puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea. Suscripción e integración: María Luis Chiesa 2.700.000 acciones; Alberto Javier Schmidt 2.700.000 acciones; Stella Maris Toranzo 2.700.000 acción y Bernardina Beatriz Dabove 1.900.000 acciones. Integran 25 %, saldo dentro de 2 años. Presidente: Alberto Javier Schmidt. Vicepresidente: Stella Maris Toranzo. Director Suplente: Fernando Julio Pimentel.

Nº 12.664

ARGENTRAIDER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Gerardo Ernesto Fasano, arg., casado, nac. 23/10/58, comerciante, DNI. 12.676.622, domic. R. Atuel 687, Bella Vista; Jorge Braun Polledo, arg., soltero, nac. 11/4/62, comerciante, DNI. 14.526.719, dom. R. Peña 1390, 4º A de Cap. Fed. y Esteban Sartori, arg., casado, nac. 10/6/56, comerciante, DNI. 12.285.121, domic. en Giambiaggi 3412, B. Vista; 2º) Designación: "ARGENTRAIDER S.A."; 3º) Domicilio: Av. Julio A. Rocca 672, 2º "C" de Cap. Fed. 4º) Capital: ₳ 12.000.000,- dividido en 1200 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000.- y 1 voto por acción, integrado en un 25 % y el saldo en el plazo máximo de 2 años; 5º) Objeto: exportación e importación de productos y elementos minerales, químicos, alimenticios, plásticos, textiles, de construcción, autopiezas, maderas y cueros. Asesorar y gestionar exportaciones e importaciones, radicaciones industriales, evaluación de proyectos de inversión, estudios de mercado y publicidad, representaciones comerciales, constitución de consorcios y cooperativas de exportación y todo lo relacionado con comercio exterior; 6º) Fecha de instrumento: 27/6/90; 7º) Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año; 8º) Duración: 99 años; 9º) Directorio: Presidente: Gerardo Ernesto Fasano; Vice: Jorge Braun Polledo, Director Suplente: Esteban Sartori; 10º) Organo de Fiscalización: los mismo socios s/art. 284 de la ley de sociedades.

El Escribano
Nº 12.642

ARTELAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. escrit. 22/1/90; Reg. 635; Socios: Rut Graciela Freiberg, contadora, 34 años, DNI 12.093.686, arg., cas., dom. Pasteur 334 9º 36 Cap.; y Daniel Alberto Kenigsberg, abogado, 36 años, DNI 10.897.471, arg., cas., dom. Pasteur 334 9º 36, Cap., denominación "ARTELAMP S. A."; domicilio: Bs. As., sede: Pasteur 334, 9º,

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

36; Plazo: 99 años d/inscripción; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades comerciales e industriales: a- Importación y Exportación, b- Industrial: mediante la fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos tales como cables y alambres con aislamiento, lámparas y tubos para la iluminación, artefactos para la iluminación eléctrica y sus partes, pantallas para artefactos de iluminación, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente, aisladores de corriente y otros accesorios de uso eléctrico, c- Comercial: mediante la comercialización en todas sus etapas, compra venta, representación, consignación, fraccionamiento y distribución de materias primas y de productos elaborados de iluminación, ya sean artefactos de iluminación, eléctricos y sus accesorios y sus partes y pantallas de iluminación, artículo de regalos y decoración y afines. Capital: ₳ 2.500.000.- representado por 25.000 acciones ord. al portador VN ₳ 100.- c/u c/der. 1 voto. Suscripto: 100 %; Integrado: 25 %; Administración y Representación: Directorio integrado min. 1 máx. 5 miembros mandato 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Presid.: Daniel Alberto Kenigsberg Vicepres.: Rut Graciela Freiberg. Direct. Suplente: Graciela Noemí Binztein, arg. divorc. 40 años, contadora, DNI 6.035.310. dom. Pasteur 334 9º Cap.

La Apoderada
Nº 12.667

AXENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Armando Francisco Gennai, 62 años, casado y separado de hecho de Felisa Rossi, LE. 6.098.086, 14 de Febrero y Dorrego, y Mirna Noemí Vivas, 34 años, casada y separada de hecho de Ernesto Manuel Marcovich, LC. 12.048.368, Güiraldes 2628, argentinos, comerciantes, vecinos de Villa Constitución, Prov. Sta. Fe. 2) 27/6/90. 3) "AXENIA S.A." 4) Sarmiento 1714, 4º p. F. C. Fed. 5) Industriales y Comerciales: Fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasamiento, almacenaje, comercialización, explotación, distribución, consignación, comisión y representación de productos alimenticios, vitivinícolas, frutícolas, olivícolas, sus derivados y artículos de limpieza, pudiendo establecer, arrendar y explotar depósitos, bodegas, silos, destilerías y aceiteras. Agropecuarias: Explotar establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas y forestales; cría; invernada, mestización, compra, venta, cruza de ganado; hacienda de todo tipo, pudiendo actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda; organizar, explotar y administrar remates y ferias, desempeño tales funciones personal debidamente habilitado. Importación y Exportación: De los productos de su propia producción, como así de mercaderías y maquinarias permitidas por las leyes vigentes. Constructoras e Inmobiliarias: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de telecomunicaciones y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, realizando la operación, supervisión, reparación y mantenimiento de dichas obras, estando la dirección técnica a cargo de profesionales debidamente habilitados, según las respectivas reglamentaciones; compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso realizar operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. Financieras: Efectuar aportes de capitales a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; efectuar adquisiciones, inversiones, transferencias y/o cesiones de toda clase de bienes y valores; desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos, y cualquier otro documento o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. Mandatos y Servicios: Prestación de servicios de contratación, instalación, realización y organización de vigilancia en establecimientos industriales, comerciales públicos y privados transporte y custodia de caudales; playas de estacionamiento u otros espacios destinados a la guarda permanente o transitoria de vehículos automotores; movilización, transporte y embarcación de cereales, maquinarias, herramientas y materiales; operar como agente de carga y descarga en puertos estaciones y aeroestaciones de todo tipo de mercaderías, u objetos; celebrar contratos de estibajes, fletamientos, control de mercaderías, transporte de documentación de puerta a puerta; limpieza, conservación, supervisión, reparación y mantenimiento de edificios, instalaciones industriales y maquinarias, servicios de contenedores, pudiendo presentarse en licitaciones públicas nacionales, provinciales, municipales o particulares y de reparticiones estatales, autónomas y/o autárquicas y distribuciones relacionados con su objeto. 6) ₳ 2.500.000.- 7) 99 años. 8) Directorio: Presidente: Armando Francisco Gennai, Directora Supte: Mirna Noemí Vivas. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Presidente o Vicpte. en su caso por 3 ejercicios. 11) 30 de junio.

La Apoderada
Nº 12.698

BNL INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Modificación Estatuto. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 10/1/90 instrumentada por Escritura Pública Nº 185 del 2/5/6/90 otorgada por ante el Escribano Carlos M. de Nevares. Artículo Cuarto: El capital social es de australes seiscientos cincuenta millones un mil representado por 650.001.000 acciones de un austral valor nominal cada una.

El Vicepresidente
Nº 12.620

CACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/6/90. 2) Edelmira Angélica Gorbea de Grasso, argentina, nacida el 24/1/1933, comerciante, casada, L. C. 2.971.166, domiciliada en Juez Tedín 2841, Piso 2º, Dpto. "B" Cap. Claudio Enrique Grasso, argentino, nacido el 16/10/61, soltero, empresario, D. N. I. 14.689.909, domiciliado en Juez Tedín 2841, Piso 2º Dep. "B" Cap. y Alberto Genaro Grasso, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.344.052, domiciliado en Av. Belgrano 510, Piso 3º Dep. "A" Cap. 3) "CACO S. A." 4) Av. Belgrano 510, Piso 3º, Dpto "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras y edificios destinados a vivienda, comercio, industria o rentas, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, sean urbanas o rurales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de tierras como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; c) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; instalar agencias, aceptar mandatos, dar fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes incluso como gestora de seguros y reaseguros, en cuentas directas y/o en participación administrar toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter, con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas así como las ya existentes; establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales, a fin de concretar la realización de proyectos instalación de industrias o comercios, gestionar en las reparticiones correspondientes las radicaciones pertinentes, tomar o aceptar mandatos o representaciones en general, representar a terceros en promociones de venta importar y exportar. 7) Australes dos millones quinientos mil 8) A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de octubre de cada año. 11) Presidente: Edelmira Angélica Gorbea de Grasso, Vicepresidente: Claudio Enrique Grasso, Director Suplente: Alberto Genaro Grasso.

El Autorizado
Nº 12.645

CASA HUTTON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Esc. 12/6/90. Reg.: 89 Cap. Fed. Esc. Alejandro A. Tachella Costa, se protocolizó Acta de Asamb. Gral. Extr. Unánime 23/3/90, resolvió: Convertir las 148.800 accs. ord. nom. no endos. de 1 voto en accs. ord. al portador de ₳ 1 v/n c/u, con dcho. a 1 voto; Canjear los títulos; fijar el domicilio de la sede social en Trelles 640/44 y 650 Cap. Fed. y Reformar y Reorganizar el estatuto social; Cap. ₳ 148.800. Direc.: 3 a 10 por 3 años. Fiscalización: 1 síndico titular 1 Suplente. Representación: Presidente-Vicepresidente en forma indistinta o 2 directores en forma conjunta.

El Escribano
Nº 12.668

CASA HUTTON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Esc. 19/3/90. Reg. 218, Cap. Fed. Esc. Miguel T. Bertomeu, se protocolizó Acta de Asamb. Gral. Ext. 17/3/86, resolvió aumentar de ₳ 20.800 a ₳ 148.800; Emitir 128.000 acciones ord. nom. no endos.; de ₳ 1 v/n c/u de 1 voto con dcho. a dividendos a partir 1/11/85. Reformar art. 3º fijando capital en ₳ 148.800 representado por 148.000 acc. ord. no end. de ₳ 1 v/n c/u y 1 voto.

El escribano
Nº 12.669

COMPLEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Noemí Beatriz Rondina, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/5/1940, con L. C. 3.943.686, domiciliada en Coronel Díaz 1812, 10 Piso, Cap. y Ernesto Ambrosio Luraschi, argentino, casado, Ingeniero Civil, nacido el 1/4/1940, con L. E. 4.310.163, domiciliado en Pasaje Lucero 261 Cap. II) Fecha de la Escritura: 8/6/90. III) Denominación: "COMPLEMENT S. A.". IV) Domicilio Av. Coronel Díaz 1812, piso 10, Capital. V) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales, sintéticas y artículos de marroquinería, como así también de productos de cosmética, tocador, limpieza, bijouterie y artículos para el hogar. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los rubros especificados en el apartado anterior. La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños tanto nacionales como extranjeros referidos a la actividad especificada anteriormente. Comisiones y Representaciones: La ejecución de comisiones, representaciones y mandatos con relación a las actividades antedichas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Duración: 99 años. VII) Capital Social: Dos millones quinientos mil Australes. VIII) Administración y Fiscalización: Presidente: Sra. Noemí Beatriz Rondina. Director Suplente: Sr. Ernesto Ambrosio Luraschi. IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. X) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Apoderada
Nº 12.672

DINO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria: DINO'S S. A. Por Acta Asamblea Extraordinaria del 25/8/89 y Esc. del 15/3/90 se rectificaron el Art. 8 Cláusula 1ª y Cláusula 2ª por error material involuntario quedando redactados con el siguiente alcance: Artículo Ocho: Al cierre del ejercicio social el 31 de agosto de cada año se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: Primero: El 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del Capital Social al Fondo de Reserva Legal; Segundo: A remuneración del Directorio. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Segunda: El Capital Social se suscribe e integra de la siguiente forma: Don Héctor Emilio Gillio suscribe 10.000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo; doña Nora Edda Gillio suscribe 6000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo, María del Carmen González suscribe 2000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo y don Jorge Arturo Albiero suscribe 2000 acciones e integra el 25 por ciento en dinero en efectivo; comprometiéndose todos a integrar el resto en el plazo de 1 año a contar de la fecha.

La Autorizada
Nº 12.709

ELECTRO CASAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Eduardo Marcos Mocoroa, abogado, 6/3/46, M. I. 4.647.610, calle 502 Nº 1331, Gonet, Prov. Bs. As.; Juan Francisco Fausto Reverdito, comerciante, 15/2/41, M. I. 4.370.426, Benito Juárez 1882, Cap. Fed. y Stella Maris Onetto, comerciante, 13/9/48, M. I. 5.935.152, Alsina 1360, Cap. Fed. argentinos, casados. 2) 28/6/90. 3) "ELECTRO CASAC S. A.". 4) Alsina 1360, Of. 306, 3º P. Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de componentes electromecánicos, eléctricos y electromecánicos; instalación y mantenimiento electrónico y mecánico en toda sus formas y etapas. 6) ₳ 10.000.000. 7) 99 años. 8) Directorio: Presidente: Juan Francisco Fausto Reverdito. Vicpte. Stella Maris Onetto. Director Suplente: Eduardo Marcos Mocoroa. 9) Presidente o Vicpte. indistintamente, por 2 ejercicios. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) Diciembre 31.

La Apoderada
Nº 12.697

ERRAMOUSPE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria: Escritura Pública Nº 55 del 27/6/90 pasada por ante el Escribano Luis A. Fleitas. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) La representación de sociedades extranjeras vinculadas o dedicadas al ramo del seguro y reaseguro. b) Servicios administrativos y de computación y asesoramiento a empresas; prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; compra, venta, locación, importación, exportación consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionado con la producción de elementos antes enumerados; el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; el asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados. c) Editorial: La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros, inclusive en el ramo de reaseguros; compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas, y demás conjuntos de datos culturales, científicos, impositivos, previsionales y legales. d) Estudios de mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, deter-

minación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. e) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos y rurales, mediante la compra, venta, permuta, locación y todo otro negocio jurídico que tenga por objeto inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteos, incluso los afectados al régimen de propiedad horizontal f) agropecuaria: La explotación directa o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales, entre otros agrícolas,ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra,cría, invernada, tambo, venta, cruza de todo tipo, siembra, cosecha, producción, compra, venta o acopio de cereales o semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no. g) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, explotación o venta de edificios, obras viales,desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o cualquier otra forma de contratación. h) Importación-Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. i) Financiera: aporte o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o son garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. j) El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. k) Industrial y Comercial: La fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o explotación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados, así como el asesoramiento a terceros en todas estas materias. 1) A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Autorizado
Nº 12.619

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA MARION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Luis Fosini, Contador Público, nacido 27/2/1949, DNI. 7.660.714 y Eugenia Susana Puszkarski, hacendada, nació 1/5/1951, DNI. 10.134.268, ambos argentinos, casados, domicilio Av. San Martín 121, Carlos Casares, Prov. Bs. Aires. 2) 23/3/1990. 3) ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA MARION S.A. 4) Agropecuaria: explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, armacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extracto, cueros, huevos, lanas, cerda, plumas, leche, grasa, sebo, queso y huesos. 5) Domicilio: Sánchez de Bustamante 1790, 2º, "C" Capital Federal. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 2.500.000, 8) Uno a siete directores, por 3 años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Hugo Luis Fosini. Director Suplente: Eugenia Susana Puszkarski. 9) Presidente. 10) 30 de noviembre.

El Autorizado
Nº 12.654

ESTABLECIMIENTOS LOS MANANTIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por escritura Nº 62 del 19/6/1990. Registro Notarial Nº 739, Capital Federal a cargo Escribano Arturo A. Riat. 1) Jorge Juan Bernasconi, argentino, estudiante universitario, soltero, 27/6/1965, D.N.I. Nº 17.636.200, Montevideo 1178, 2º P. "A", Cap. Fed.; Alfonso Leopoldo Bernasconi, argentino, casado, estudiante universitario, 4/8/1961, D.N.I. Nº 14.952.499, Tucumán 983, 3º P. "C", Cap. Fed.; y María Lydia Casalino, argentina, soltera, comerciante, 4/5/1936, D.N.I. Nº 3.009.921, Av. Coronel Díaz 1818, 1º P. "A", Cap. Fed. 2) 19/6/1990. 3) ESTABLECIMIENTOS LOS MANANTIALES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Santa Fe Nº 951, 2º Piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos mediante la realización de cultivos, sembrados, semilleros y pasturas; la cría e invernada de ganado; la formación de haras, cabañas, tambos y granjas; el desarrollo de actividades de floricultura, fruticultura, plantaciones perennes, forestaciones, aserraderos, recuperación de tierras áridas y asentamientos de nuevas explotaciones rurales; la comercialización, compra, venta, consignación, importación y exportación de ganado y productos de producción propia o de terceros y de toda clase de productos y subproductos, fertilizantes, materias primas, maquinarias, herramientas, silos y repuestos, necesarios para la explotación integral de establecimientos rurales. 6) Su plazo de duración vence el 31/5/2089. 7) ₳ 8.000.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Juan Bernasconi. Director Titular No Socio: Doctor Fernando Estanislao Bougain, argentino, abogado, soltero, 21/1/1965, D.N.I. Nº 16.898.745, Montevideo 1178, 2º P. "A", Cap. Fed.; y Directora Suplente: María Lydia Casalino. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 12.646

ESTANCIA MERCEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 49 de fecha 8/6/90 se resolvió aumentar el capital social de ESTANCIA MERCEDES S.A. de ₳ 3.000 a ₳ 382.490, mediante la emisión de 379,490 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto, que queda redactado así: "Artículo Cuarto: el capital social es de ₳ 382.490 (trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa Australes), representados por 382.490 (trescientas ochenta y dos mil cuatrocientos noventa) acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (un Austral) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente
Nº 12.609

FEDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 186 del 13/6/90, Fo. 481, Reg. 1008 de Capital se constituyó FEDENCIA S.A. Socios: Ana María Scardamaglia, argentina, nacida el 11/7/56, casada, comerciante, D.N.I. 12.465.273, Mariano Acosta 263, 2, Capital y Aurea Rey López, española, nacida el 4/11/27, casada, comerciante, C.I. (PF) 3.807.122, Amenábar 3672, 4º "A", Capital; Domicilio: Santa Fe 900 piso 6, Capital; Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra- Venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, así como todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo a tal fin realizar todos los actos sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal Asimismo, dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración y locación de consorcios de copropiedad. b) Comercial e Industrial: Adquisición, elaboración, comercialización, distribución, intermediación, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; Capital: ₳ 2.500.000; Directorio: de 1 a 10 miembros titulares por 2 años. Se prescinde de sindicatura; Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Presidente: Ana María Scardamaglia, Vicepresidente: Aurea Rey López; Director Suplente: Horacio Norberto Sciarroni, argentino, soltero, nacido el 29/6/56, abogado, D.N.I. 12.081.301, Corrientes 1622, 7 "A", Cap. Cierre del ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 12.633

FESTIVAL TRITON'S

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 22/5/90, Esc. Zulema G. Zappala de García Belmonte, al folio 256 del Reg. 712 a su cargo. FESTIVAL TRITON'S S.A.. Aumento de Capital de ₳ 4.000 a ₳ 3.000.000. Modifica el Artículo Cuarto: el capital social es de ₳ 3.000.000 representado por 2.996.000 acciones ordinarias al portador y 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, todas de un austral cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72.

La Escribana
Nº 12.720

GNC GALILEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 263 del 1º/6/90 en Reg. 310 de Cap. GNC GALILEO S.A. en Asamb. Gral. Extraord. unánime del 21/2/90, resolvió: Reformar el art. 5to. que dice: Artículo quinto: Las acciones serán ordinarias, al portador. Podrán emitirse acciones preferidas con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Escribano
Nº 12.615

GRISPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Bernardo Marcelo Griscan, 15/12/50 LE. 8.550.163 Panamá 929 7mo. 23 Mario Griscan 5/1/63 DNI. 16.208.767 A. Gallardo 525 DNI. 12.012.325 Padilla 383 6to. A, todos argentinos comerciantes. Constituida el 11/6/90 Domicilio: R. S. Ortiz 77 Objeto: Comercial: Importación exportación y comercialización de lo relacionado con la actividad industrial. Industriales: Fabricación y/o Explotación en general en cualquiera de sus cualidades y aspectos de materias primas materiales y mercaderías relacionadas con la industria eléctrica y de iluminación, Duración 99 años desde inscripción Capital ₳ 2.700.000 Cierre ejercicio 31/8 c. año. Presidente Bernardo Marcelo Griscan Vice. Mario Griscan Suplente María Claudia Griscan, Dirección y administración de 1 a 5 directores 3 años Representación legal y firma social Presidente y en ausencia el Vice.

El Apoderado
Nº 12.603

INDUSTRIAS ARAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/6/90; José Eduardo Ares, 52 años, LE. 4.878.540, Francisco Paz 292 de Lanús; Raúl Luis Ares, 42 años, LE. 5.222.484, Riobamba 161, de Lanús; Antonio Osvaldo Ares, 49 años, LE. 7.710.781, Caxaraville 1489, de Avellaneda; Emilio Jara, 44 años, DNI. 8.345.351, Chubut 510 de Adrogué; y Ricardo Cardozo, 47 años, CI. 5.409.329, La Torcasa, 664 de Adrogué; argentinos, casados y empresarios; "Sede legal: Av. Corrientes 1319, piso 2º, Capital; INDUSTRIAS ARAM S.A.; Plazo: 9 años; Obj.: Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, fabricación y elaboración de toda clase de materiales de cartón, papel, corcho y goma, con aditamentos y mezclas especiales para la industria automotriz en especial y a la industria en general, en forma de materia prima básica o producto final terminado; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice.; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/9; Presidente: José Eduardo Ares; Vicepresidente: Emilio Jara; Director suplente: Ricardo Cardozo.

El Apoderado
Nº 12.684

INCAS AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Symcha Judka Karszenbaum, argentino naturalizado, 52 años, DNI. 13.071.690 y Roberto Mario Karszenbaum, argentino, 36 años, DNI. 10.921.959, ambos comerciantes, casados, Bauness 1380, C. Fed. 2) 27/6/90. 3) "INCAS AUTOMOTORES S.A." 4) Bauness 1360 C. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de automotores, camiones, motos, motonetas, y vehículos en general nuevos y usados, sus repuestos y accesorios; explotación de talleres mecánicos, estaciones de servicio y gomerías; compra, venta, construcción, refacción y construcción de inmuebles urbanos y rurales, efectuar operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público de capitales y realizar mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. 6) ₳ 2.500.000. 7) 99 años. 8) Directorio: Presidente: Symcha Judka Karszenbaum. Vicpte. Roberto Mario Karszenbaum. Director Suplte: Ariel Mariano Karszenbaum. 9) Presidente y Vicpte. indistintamente, por 3 ejercicios. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) 30/6.

La Apoderada
Nº 12.699

LA BOLSA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 63 del 19/6/1990. Registro Notarial Nº 739, Capital Federal, a cargo Escribano Arturo A. Riat. 1) Jorge Juan Bernasconi, argentino, soltero, estudiante universitario, 27/6/1965, D.N.I. Nº 17.636.200, Montevideo 1178, 2º P. "A"; Alfonso Leopoldo Bernasconi, argentino, casado, estudiante universitario, 4/8/1961, D.N.I. Nº 14.952.499, Tucumán 983, 3º P., "C", Cap. Fed.; y María Lydia Casalino, argentina, soltera, comerciante, 4/5/1936, D.N.I. Nº 3.009.921, Avenida Coronel Díaz 1818, 1º P. "A", Cap. Fed. 2) 19/6/1990. 3) "LA BOLSA PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Santa Fe Nº 951, 2º Piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo los sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; la realización de subdivisiones y loteos; la formación de clubes de campo, parques industriales y cementerios privados, así como la promoción e intermediación en la compraventa de dichos bienes; el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. Constructora: Mediante la realización de proyectos y la dirección y construcción de obras civiles de arquitectura e ingeniería, tanto públicas como privadas y en inmuebles propios o de terceros. La construcción de redes de servicios públicos de agua corriente, gas natural, servicios sanitarios, de alumbrado público, viales, hidráulicas, energéticas, y de comunicaciones; la realización de urbanizaciones, viviendas y barrios, sean contratados por particulares o por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, tanto por adjudicación directa o por licitación pública. La compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, elaboradas o semielaboradas, maquinarias, accesorios, herramientas y repuestos aplicables a la industria de la construcción. La celebración de contratos y subcontratos de construcción y de mano de obra; la presentación en licitaciones públicas y privadas. Cuando lo exijan reglamentaciones vigentes, determinados servicios, ase-

soramientos, proyectos y obras, deberán ser prestados y/o realizados por profesionales con título habilitante. 6) Su plazo de duración vence el 31/5/2089. 7) ₳ 8.000.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Juan Bernasconi. Director Titular No Socio: Doctor Fernando Estanislao Bougain, argentino, abogado, soltero, 21/1/1965, D.N.I. Nº 16.898.745, Montevideo 1178, 2º P. "A", Cap. Fed.; y Directora Suplente: María Lydia Casalino. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 12.647

MANUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 147 del 29/3/90 en el Reg. 310 de Cap. Fed. Los accionistas de "MANUI SOCIEDAD ANONIMA", en Asamb. Gral. Extraordinaria Unánime del 10/8/89, resolvieron: a) Aumentar el cap. en ₳ 149.936,60, o sea hasta un total de ₳ 150.000. b) Emitir 150.000 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción, v/n. c/u. de ₳ 1, de las que ₳ 63,40 corresponden al canje de las acciones en circulación y ₳ 149.936,60 al aumento de cap. c) Reformar los art. 4º y 8º del estat.: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 150.000 representado por 150.000 acciones de ₳ 1 v/n. c/u. ..." "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 6 (seis), con mandato por 1 (un) año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso de que la Asamblea designe un solo Director, éste asumirá la Presidencia de la sociedad. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio." d) Canjear las acciones en circulación de acuerdo a las emitidas.

El Escribano
Nº 12.614

MARILAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 22/6/90 ante el Reg. Nº 537 de Cap. Fed. se constituyó "MARILAN S.A." Socios: Glauco Martinelli, italiano, casado, nacido 9/12/35, Pasaporte Italiano 1465364, Industrial, domiciliado en D. Santristéfano 17 Firenze, Italia; Amadeo Riva, arg., viudo, Ingeniero, L.E. 4.254.262, nacido 19/7/37, domiciliado Suipacha 1067, 10º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la construcción, instalación y explotación de una planta industrial para el lavado cardado, peinado e hilado de lanas en el área sur de la República Argentina, denominada patagónica, como así también la comercialización interna y externa, gestión de importación y exportación de lanas y de otras fibras textiles en cualquier etapa de manufactura, proveniente de establecimientos propios o de terceros, como así también de maquinarias y equipos del sector textil en general, elaboración de proyectos Know-how, instalación y explotación, y de servicios de nuevas tecnologías de plantas de elaboración de lanas y de otras fibras, por cuenta propia y/o de terceros en la Argentina y/o en el exterior. En todos los casos para obtener los objetivos sociales la sociedad podrá participar en forma accionaria o no accionaria y/o asumir la administración por cuenta propia o de terceros de otras sociedades, establecimientos y depósitos; asimismo podrá ejecutar en general todas las operaciones relativas al desenvolvimiento de los objetivos sociales como ser gestiones comerciales, financieras, industriales, mobiliarias e inmobiliarias. Capital: ₳ 20.000.000. Representado por 20.000 acciones ord. nominativas de ₳ 1.000. Suscripción e integración del Capital: 50 % a cargo de c/u de los socios. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Domicilio Social: Suipacha 1067, 10º Cap. Fed. Designación de autoridades: Presidente: Glauco Martinelli, Vice: Amadeo Riva, Directores titulares: Alberto Surace, Leonardo Martinelli, Síndico Titular: Fernando Luis Moledo, Síndico Suplente: Vittorio Gentile.

El Escribano
Nº 12.694

MASTERBOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 51 de fecha 17 de Mayo de 1990, se constituyó la sociedad "MASTERBOX S.A." socios: Roberto Luis Mich, argentino, nacido el 9 de Enero de 1943, soltero, comerciante, L. de Enrolamiento 5.198.781, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 2429, Capital Federal; Don Pablo Daniel Lambruschini, argentino, soltero, nacido el 16 de Diciembre de 1967, comerciante, Documento Nacional de Identidad 18.332.029, domiciliado en la calle Obispo San Alberto 2372, Capital Federal, Don Enrique Alberto Lambruschini, argentino, nacido el 17 de Junio de 1928, comerciante, casado, D. Nacional de Identidad 4.565.012, con el mismo domicilio que el anterior y Don Ricardo Augusto Fiore, casado, argentino, comerciante, nacido el 13 de Diciembre de 1944, con L. de Enrolamiento 4.448.263, domiciliado en la calle Pueyrredón 158, de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Denominación: "MASTERBOX S.A." Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y o asociada a terceros las siguientes actividades. La fabricación, compra, venta, distribución y consignación de envases, de todo tipo, formato, y capacidad y cualquier tipo de material, y en cualquier punto de la República y en el Extranjero. Igualmente se dedicará a la compra, venta, y consignación de toda clase de mercaderías afines, en especial papeles, cartones, y cartulinas y en general se realizarán todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender vinculadas al objeto indicado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y operaciones que sean necesarios. Capital social: El capital social es de nueve millones de australes. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley Nº 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Directorio Titular y Presidente el señor Ricardo Augusto Fiore. Director Titular y Vicepresidente Sr. Pablo Daniel Lambruschini. Director Titular Roberto Luis Mich y Director suplente Enrique Alberto Lambruschini. La sociedad fija su sede social calle Suipacha 670 de esta Ciudad.

El Escribano Público
Nº 9953

NEWORK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asambleas Extraordinarias del 29/12/89 y del 27/6/90 Protocolizadas por escritura del 28/6/90 "Serra Servicios Empresarios S.A." dispuso el aumento de capital social, cambio de denominación social y modificación de estatutos en sus artículos 1º, 4º y 5º. La sociedad girará bajo la denominación de "NEWORK SOCIEDAD ANONIMA" manteniendo total continuidad jurídica entre la denominación originaria de "Serra Servicios Empresarios S.A." y la actual. Capital Social: Australes 12.105.000 dividido en acciones nominativas no endosables de ₳ 1 c/una con derecho a 1 voto por acción. Y por Asamblea Ordinaria del 25/6/90 se resolvió el cambio de domicilio legal y sede social a calle Mendoza Nº 5235 piso 4º Dto. 21 Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 12.602

PACK MEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: socios: Alfredo Isabella, argentino, casado, 22/1/50, comerciante, DNI. 8.207.480, Hudson 2295, Béccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As.; José Oscar Guerra, argentino, casado, 6/6/54, ingeniero civil, calle 102 Nº 4416, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, DNI. 11.248.244; Américo Alfredo Ormachea, argentino, casado, 20/10/31, industrial, DNI. 4.247.081,, Luis María Campos 2266, 2º piso "A", San Andrés, Pdo. Gral. San Martín y Omar Schmid, argentino, casado, 21/2/35, L.E. 4.149.894, industrial, calle 100 Nº 16.006, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín. Denominación: PACK MEDIC S.A. Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, producción y comercialización de elementos medicinales, instrumental y anexos y al equipamiento de los mismos para hospitales, importación y exportación de dichos artículos. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 mandato por dos años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Directorio: Presidente: Alfredo Isabella, Vicepresidente: Jorge Oscar Guerra, Director Titular: Fabián De Luca, Director Titular: Américo Alfredo Ormachea, 1º Director Suplente Hemilse Raquel Sirio, 2º Director Suplente: Omar Schmid. Sede social: Amadeo Jacques 7077, P.B. dpto. 1 de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 12.640

QUALIFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Se comunica que por Escritura de fecha 5 de junio de 1990, que pasó al folio 227 del Registro Nº 602 de la Capital Federal, los señores Marcelo Carlos Nacucchio, argentino, casado, nacido el 16 de mayo de 1959, doctor en Farmacia y Bioquímica, Cédula de Identidad 7.562.586, domiciliado en M. Rico 363 de Ramos Mejía, Elena Liliana Nadinic de Nacucchio, argentina, casada, nacida el 21 de setiembre de 1956, farmacéutica, Documento Nacional de Identidad 12.900.755, domiciliada en M. Rico 363, de Ramos Mejía; y Ana María Rossetti de Nacucchio, argentina, casada, nacida el 8 de octubre de 1929, profesora, Libreta Cívica 2.224.190, domiciliada en Patricios 140 de Ramos Mejía, decidieron: Constituir una Sociedad Anónima denominada QUALIFARM S.A. Domicilio Avenida de Mayo 651, piso 4º, oficina Nº 19. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta República o del exterior a las siguientes actividades: El fraccionamiento, comercialización, venta, distribución, importación y exportación de: a) drogas para su utilización en la elaboración de productos medicinales, de diagnóstico, dietéticos y cosméticos; b) medicamentos de uso humano y veterinario y c) productos cosméticos, de diagnóstico y dietéticos. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital Social: doce millones de australes. Organo de Administración: Directorio: Presidente: José Luis Nacucchio; Vicepresidente: Elena Liliana Nadinic de Nacucchio; Director Titular: Ana María Rossetti de Nacucchio. Organo de Fiscalización: Síndico titular: Miguel Angel Tignanelli; Síndico suplente: Diego Augusto Zicari. Representación legal: El Presidente.

El Escribano
Nº 12.635

ROEMMERS

S.A.I.C. y F.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria del 12/2/90, protocolizada por esc. Nº 189, del 6/6/90, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital social a la suma de ₳ 105.000 y a modificar los artículos 4º y 11º, de los estatutos sociales.

El Autorizado
Nº 12.683

SANSEI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12 de marzo de 1987 se resolvió: 1) Aumentar el capital social en ₳ 1.000 emitiéndose 1000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción. El capital se aumenta con una prima de emisión equivalente al 543 %. 2) La sociedad prescinde de su sindicatura (art. 284 de la Ley de Sociedades) y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 1988 se resuelve: 1) Modificar el art. 1º del estatuto, fijando el domicilio legal en la Ruta 3, Km. 3, Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. 2) Proceder a un aumento de capital de ₳ 489.000, emitiendo para ello 489.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social queda así elevado a un total de ₳ 500.000, modificándose el art. 4º del Estatuto Social.

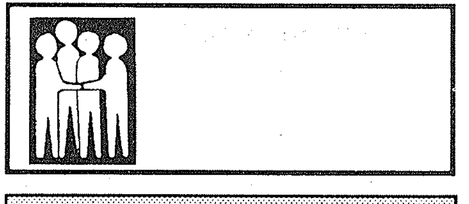
El Directorio
Nº 12.666

SUTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Francisco Venancio Bolado, arg., casado, comerciante, nac. 18/2/46, L.E. 4.546.622, dom. Amenábar 1444, 3º "A", Cap., Alicia Antonia Covelli, arg., casada, comerciante, 41 años, dom. Amenábar 1444, 3º "A", Cap., L.C. 6.060.424. 2) Denominación: SUTIL S.A. 3) Domicilio: Echeverría 2714, 7º "D", Cap. Constitución: Esc. 15/6/90. 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, representación, fabricación, distribución, importación y exportación de productos, materias primas, maquinarias, repuestos, accesorios, mercaderías y todo lo relacionado con el equipamiento hospitalario y de colchones, almohadas, frazadas, cubrecamas, acolchados, telas en general, ropa de trabajo y ropa hospitalaria, guardapolvos en general, medicamentos, instrumental médico y muebles en general relacionados con su objeto. 6) Capital: ₳ 2.500.000. 7) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares, término de 3 ejercicios. 8) Representante legal: Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conf. art. 284, Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Francisco Venancio Bolado, Vicepresidente: Alicia Antonia Covelli, Director Suplente: Salvador Miceli, arg. casado, 37 años, D.N.I. 10.230.711, contador, dom. Chivilcoy 3156, Cap.

La Escribana
Nº 12.605



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGERAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-6-90; Ricardo Alberto Medina, 44 años, CI 5.636.048; y Elida Sofía Cortiñas de Medina, 45 años, CI 5.639.000; argentinos, casado, comerciantes y domiciliados en Emilio Mitre 222, piso 5º, Capital; "ARGERAM S.R.L."; Plazo: 50 años; Obj.: Comercialización, importación, exportación, permuta, distribución, representación y consignación de materias primas, substancias y productos ya sean elaborados o semielaborados, relacionados con la industria química y/o plástico; Productos agropecuarios; Productos relacionados con la industria electrónica, eléctrica y/o electromecánica; Productos textiles, hilados y sus manufacturas; Productos alimenticios, elaborados o sin elaboración; Máquinas, herramientas, repuestos y accesorios para todo tipo de industria y actividades conexas; Cap.: ₳ 200.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 12.685

BEIRO PLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Primero: Por instrumento privado de fecha 29/6/90, se ha constituido la firma "BEIRO PLAC S.R.L." por los siguientes socios: Javier Eduardo Rymberg, casado, comerciante, nacido en la República Argentina, el 15/3/60, C.I. Nro. 7.528.721, domiciliado en Fco. Beiro 5325 Capital; y Silvia Rymberg, soltera, comerciante, nacida en la República Argentina, el 18/8/53, D.N.I. Nro. 11.575.320, domiciliada en Asunción 4479 Capital. Segundo: Duración: 99 años a partir de su inscripción. Tercero: La sociedad tiene por objeto: La comercialización minorista, exportación y venta de muebles, placards, colchones, regalos. Taller de lustre de muebles. Cuarto: Capital: 2.500.000.- dividido en 2.500.000.- cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de

uno o más gerentes quienes actuarán en forma indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Sexto: Se designa gerente a Javier Eduardo Rymberg. Séptimo: Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Octavo: Sede Social: Fco. Beiro 5325 Capital.

El Autorizado
Nº 12.674

BL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Rubén Leiva, casado, nació 2/6/1964, DNI 16.950.453, domicilio Albarracín 4145, Lanús, Prov. Bs. Aires; Juan Carlos Leiva, nació 29/7/1937, DNI 4.251.625, domicilio Magallanes 3637, Lanús, Prov. Bs. Aires, ambos casados Carlos Alberto Leiva, soltero, nació 25/9/1962, DNI 16.047.147, domicilio Magallanes 3637, Lanús, Prov. de Bs. Aires, todos argentinos, empleados. 2) 29/6/1990. 3) BL S.R.L. 4) Lavalle 1578, 10º "10" Capital Federal. 5) Provisión de personal eventual. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 5.000.000,- 8) Gerencia, socios o no, por 50 ejercicios. Gerente: Néstor Rubén Leiva. 9) Gerente Néstor Rubén Leiva. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 12.656

BORDA-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "BORDA-MAR S.R.L." Esc. 217 del 29-VI-1990 Fº 535 Reg. 496. Socios: Zelik Pinkus, arg. casado, comerc. nac. 19-II-1923, DNI. 8.400.507, domic. en Angel Gallardo 174, P. 8º "A" Capital; y Jorge Norberto Sánchez Celdran, arg. casado, comerc. nac. 13-VII-1954, DNI. 11.222.647, domic. en Ambrosetti 216, P. 2º "A", Capital. Duración: 10 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, e industrialización de telas de cualquier tipo y su manufacturación. Confecciones y bordados de prendas en cualquier material y producto que pueda realizarse. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: ₳ 2.000.000.- Administración, Representación y firma: estará a cargo de los dos socios Zelik Pinkus y Jorge Norberto Sánchez Celdran, investidos con el rango de Gerentes, ejercerán sus funciones en forma conjunta. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. Domicilio Social: Pujol 1071/73 Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 12.716

BUILD UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26-6-90: Héctor Jorge Rey, DNI 11.808.390; 34 años, Av. Belgrano 1954, Capital; Mario Alfredo Nocetti, LE 4.448.961; 45 años, Nother 1043, Adrogué; Oscar Mario Rodriguez,LE 7.779.967; 43 años, Cerretti 969, Adrogué; Eduardo Francisco Torreiro, DNI. 4.458.968; 43 años, Moldes 1971, piso 2º, "6", Capital; argentinos, casados y comerciantes; "BUILD UP S.R.L." Alvarado 1984, Capital; Plazo: 99 años; La representación, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de equipos, elementos, artefactos, accesorios, repuestos, complementos, instrumentales para seguridad, mantenimiento e instalaciones en todo lo inherente al área electrónica industrial, para empresas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas; La representación, consignación, distribución, importación, exportación de todas las cosas o bienes, sean éstos fungibles o no fungibles, divisibles o indivisibles, principales o accesorios, y todas aquellas cosas que no fueren expresamente prohibidas por disposiciones nacionales o extranjeras; Cap.: ₳ 8.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, la firma se hará por uno de los gerentes; Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 9921

B & B IMPORTACION EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22-6-90 los socios gerentes resolvieron modificar la cláusula primera del contrato social como sigue: "Primera: Con la denominación de BRIZ & BRIZ IMPORTACION EXPORTACION S.R.L." continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "B & B IMPORTACION Y EXPORTACION S.R.L." y tiene su domicilio legal y administrativo en México 664, 2º piso, departamento "C", Capital Federal. Podrá trasladar su domicilio e instalar agencias, sucursales y representaciones en el país y en el extranjero".

El Gerente
Nº 9945

CARVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 232 de fecha 4/4/1990, pasada ante Escribano H. Luis Vertanessian, del Registro 1013 de la Capital Federal, se resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales con el objeto de aumentar el Capital Social. En virtud de lo resuelto el artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto": El Capital Social se fija en la suma de Australes once millones quinientos mil (₳ 11.500.000.-) dividido en ciento quince mil (115.000.-) cuotas de ₳ 100 V/N cada una, totalmente suscriptas por c/u de los socios, en partes iguales.

El Autorizado
Nº 12.634

CONSULTORIA TECNICA - ASISTENCIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración aviso 10.953 publ. 21/6/90. Se omitió profesión socia Ana Maria Merbilha quien es empresaria.

La Apoderada
Nº 12.714

DIBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 163 del 28/6/90, Reg. 452 Cap. Alejandro Gabriel Dimant, cas. arg. nac. 20/5/64, DNI. 16.938.019, com. dom. Cañada de Gómez 1746, PB., Cap. y Raúl Arturo Eduardo Balboa, cas. arg. nac. 5/4/58, DNI. 12.317.105, com. dom. Mitre 353, PBA, constituyeron DIBAL S.R.L. Domicilio: cdad. de Bs. As. Duración: 99 años de inscrip. Reg. Pbco. Com. Objeto: realizar por cta. ppia. o de 3º o asociada a 3º, en el país o fuera de él todo tipo de cobranzas, mensajería, trámites, diligenciamientos, gestiones. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, distribuciones y asesoramientos técnicos o no. Todo por intermedio de profesional c/tit. habilitante cdo. corresponda. A tal fin soc. tiene plena capac. Capital: ₳ 1.000.000, divid en 1.000.000 de ctas. de ₳ 1 nom. c/u. Resoc. sco. art. 159 1º pte. Ley 19.550. Quórum y mayorías art. 160 Ley 19.550. Ejercicio social: 31/5. Sede social: Cañada de Gómez 1746, PB "3" Cap. Administración y represent. legal: a cargo de 1 o más gerentes. Se designa a Alejandro Gabriel Dimant y Raúl Arturo Eduardo Balboa, por término durac. soc.

La Apoderada
Nº 12.627

ESTUDIO ASESOR DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Rubén Prado, nació 20/3/1955, casado, perito liquidador de siniestros, DNI. 11.400.976, domiciliado Ramos Mejía 570 Paso del Rey, Moreno, Buenos Aires; Sandra Karina Garavano, nació 28/2/1967, soltera, empresaria, DNI. 18.226.767, domicilio Rivadavia 5573, Piso 12º "1", Capital; Jorge Osvaldo La Rocca, nació 8/7/1957, casado, empresario, DNI. 13.336.127, domicilio Av. General Güemes 820, Avellaneda, Buenos Aires; todos argentinos; 2) Escritura de 22/junio/1990; 3) ESTUDIO ASESOR DE ASEGURADORES Y REASEGURADORES S.R.L.; 4) Viamonte 332, Piso 1º "10"; 5) Tiene por objeto dedicarse tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: Liquidación de siniestros, inspecciones, verificaciones, peritajes, valuaciones, recuperos, representaciones y asesoramiento integral para compañías de seguros y entes oficiales de seguros y reaseguros; interviniendo en los ramos de automóviles, vida, accidentes de trabajos y personales; trámites y diligenciamientos judiciales, mandatos, certificación de actuaciones y constancias que requieran las compañías aseguradoras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, y de un voto. Integradas: Prado: 400.000. Garavano: 300.000. La Rocca: 300.000. Gerentes: Los tres socios. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 12.632

ESTUDIO ASESOR Y LIQUIDADOR DE SINIESTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Oscar Sarfati, nació 9/3/1949, casado, empresario, investigador y liquidador de siniestros, LE. 7.671.002, domicilio Av. Cabildo 1258, 5º "A" y Concepción Julia Puertas, nació 21/3/1959, soltera, empresaria liquidadora de siniestros, DNI. 13.063.199, domicilio Amenábar 702 8º "C", ambos argentinos, domicilios de Capital; 2) Escritura de 22/junio/1990; 3) ESTUDIO ASESOR Y LIQUIDADOR DE SINIESTROS S.R.L.; 4) Viamonte 332 Piso 1º "10"; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como el extranjero a las siguientes actividades: Liquidación de siniestros, inspecciones, verificaciones, peritajes, valuaciones, recuperos, representaciones y asesoramiento integral para compañías de seguros y entes oficiales de seguros y reaseguros; interviniendo en los ramos de incendio, riesgos varios, seguros técnicos, transporte, robos integrales de comercio e industria, viviendas familiares, mercaderías, aeronavegación y cascos; trámites y diligenciamientos judiciales, mandatos, certificación y extracción de actuaciones y constancias que requieran las compañías aseguradoras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una y de 1 voto. Integradas: Prado: 600.000. Puertas: 400.000. Gerentes: ambos socios. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 12.631

ESTUDIO GRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 19/6/1990; Escritura 91, Socios: Martínez Sarrasague Carlos Antonio, argentino, casado, ing. agron., nac. 6/5/1951, L.E. 8.521.687, domiciliado en Julián Navarro 3965, San Isidro; Gada María Inés, argentina, casada, nacida el 11/9/1954, comerciante, DNI. nº 11.371.041, domiciliada en Julián Navarro 3965, San Isidro. Denominación: ESTUDIO GRAMA S.R.L. Domicilio: Jurisdicción ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Crámer 518 P. 3º Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: pudiendo realizar arrendamientos y aparcerías rurales; producción, comercialización y desarrollo científico de semillas, granos, siembras, fumigaciones, productos químicos y fertilizantes, explotaciones ganaderas, cría, recría, engorde y capitalización de hacienda; b) Comerciales: Ensamblado, armado, elaboración, compra, venta y locación de maquinarias y todo tipo de accesorios destinados a la explotación de la actividad agro-ganadero; c) Servicios: brindar asesoramiento, dictámenes, proyectos, consultorios y servicio de mantenimiento profesional en todas las actividades conexas a espacios verdes ya sean productivas, paisajísticas y/o deportivas y/o comerciales tanto naturales como artificiales; pudiendo inclusive importar y exportar los bienes, productos e insumos necesarios para el desarrollo de los objetos referidos. Capital: Veinte Millones de Australes. Plazo: 99 años dde. su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación Legal: corresponde a los socios en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los socios.

La Autorizada
Nº 12.671

EXEELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Aumento de capital y modificación: Acto privado del 22/6/90, entre María Silvana Cavalieri y Franklin Roosvelt Llanes Barragán, únicos socios de "EXEELL S.R.L." resuelven: Franklin Roosvelt Llanes Barragan cede a María Silvana Cavalieri 1500 cuotas, y a Daniel Cavalieri, argentino, casado, comerciante, 38 años, CIPF. 5.170.245, Oruro 1168, 13º, F, Capital; 150 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 1500. Los actuales socios María Silvana Cavalieri y Daniel Cavalieri resuelven aumentar el capital a ₳ 3.000.000 y Modificar el artículo 4º así: Cuarto: Capital ₳ 3.000.000.

La Sociedad
Nº 12.611

FIELTRO - POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 5 de julio de 1989 el socio Oscar Ceballos, cedió y vendió en ₳ 1.200.000,00 sus 100.000 cuotas de capital a don Jorge Eduardo Mattiangeli, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1959, casado en primeras nupcias con Nélida Beatriz Sandrini, domiciliado en Biedma 455, Unidad 2, Villa Sarmiento, partido de Morón, comerciante, DNI. 13.654.657, quien se incorpora a la sociedad. Por el mismo documento se designan gerentes a los Sres. Ricardo Mattiangeli y Jorge Eduardo Mattiangeli quienes podrán actuar indistintamente.

El Socio Gerente
Nº 9929

MECANICA ROSETI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión en publicación 3/7/90 Rec. 11.970 del 27/6/90: Gerentes: Oscar A. Talledo, Mario Magro, Alfredo Martínez, Mario Gaute, Antonio L. Di Giovanni.

El Autorizado
Nº 12.638

PIEDRA LIBRE PINAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernardo Rodolfo Siedlecki, nació 11/9/1947, CI. 6.043.006 y Mercedes Wullich, nació 5/10/1956, DNI. 14.223.187, ambos argentinos, periodistas, casados, domiciliado en Santa Fe 830, 2º, Cap. Federal, 2) 22/6/1990. 3) PIEDRA LIBRE PINAMAR S.R.L. 4) Santa Fe 830, 2º, Cap. Federal. 5) Explotación de la actividad radial, televisiva, editorial, gráfica y publicitaria, en todos los medios. 6) 99 años desde la inscripción. 7) ₳ 50.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, en forma conjunta y por el término de duración del contrato. Gerentes. ambos socios. 9) Gerentes, en forma conjunta. 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 12.655

PUEYRREDON TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: don Hugo Rafael Bonffantino, argentino, nacido el 12 de marzo de 1948, soltero, comerciante, titular de Cédula de Identidad de Policía Federal número 6.563.551, domiciliado en El Salvador 4410, Capital Federal; don Osvaldo Néstor Benedetti, argentino, nacido el 29 de julio de 1949, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.670.902, domiciliado en Henry Dunant 2385, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Lorenzo Alberto Castro, uruguayo, nacido el 10 de octubre de 1946, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.566.967, domiciliado en Vera 898 Capital Federal; y don Miguel Angel Sullivan, argentino, nacido el 25 de marzo de 1946, divorciado, comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad número 8.702.057, domiciliado en El Salvador 4410, Capital Federal. Documento de Escritura Pública Nº 442: de fecha 19/12/89. Denominación: PUEYRREDON TURISMO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: en la calle Pueyrredón 907, piso segundo, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en

cualquier medio de trasporte en el país o en el extranjero, b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes forfait, en el país o en el extranjero, d) Recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, e) Alquileres de automóviles, con o sin chofer, de aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales, f) El alquiler de equipos y útiles destinados a la práctica del turismo deportivo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato. Plazo de Duración: su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Cien Mil, dividido en cien cuotas de mil australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno cualquier de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y el 9 del decreto Ley 5965/63.

La Autorizada
Nº 12.677

R. MOLLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado el 31/10/89; Alberto Rodolfo Molla, 50 años, casado, LE. 4.568.995; María Cecilia Molla Querol, 25 años; soltera, DNI. 17.359.459,; y Luis José Molla Querol, 22 años, soltero, DNI. 17.901.735; argentinos, publicitarios; y domiciliados en Rawson 2685, piso 12º de Olivos; R. MOLLA Y ASOCIADOS S.R.L.; Plazo: 99 años; Obj.: Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá operar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes efectuado contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento; Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas; diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas; Asesoramiento de investigaciones, estudios, análisis de mercado; en relaciones públicas; Creación, organización, producción y comercialización de programas para radio, televisión y/o cualquier otro medio de difusión; Cap.: ₳ 250.000; Adm.: de 3 miembros titulares; los gerentes deberán ser socios. La asamblea de socios fija el número de miembros de la gerencia y la duración de mandatos de los gerentes; Representación y uso de firma: el Presidente o el Vicepresidente; Cierre ejercicio: 30/4; Sede social: Carlos Pellegrini 651, piso 9º, Capital; Presidente: Alberto Rodolfo Molla; Vicepresidente: María Cecilia Molla Querol; Gerente Titular: Luis José Molla Querol, por 3 ejercicios.

El Apoderado
Nº 9919

ROMBO CONSTITUYENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 23-3-90 Víctor Hugo Salvia, cede, vende y transfiere a Ricardo Adolfo Aguirre; Carlos Alberto Fogante y Susana Rodríguez; 34; 33 y 33 cuotas respectivamente o sea 100 cuotas con todos los derechos y acciones que le corresponden de la sociedad, no teniendo nada que reclamar por ningún concepto y renunciando al cargo de gerente. Los compradores se constituyen en los únicos integrantes de la firma, revistiendo los tres el carácter de Socios Gerentes.

El Apoderado
Nº 12.651

SAN LHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 23-8-1988/ 29-9-1988/ 18-7-1989 se resolvió: 1) Modificó Cláusula 3º: plazo 25 años contados desde 29-8-1983 2) Alejandro Girbino cede vende y transf. a José Di Romano 1750 cuotas en ₳ 7.500. 3) López Horacio Enrique cede vende y transf. a Franceschini Rosa Angélica 1750 cuotas en ₳ 7.500. 4) modifican denominación de DISTRIBUIDORA SAN LHO S.R.L. en adelante se denomina SAN LHO S.R.L. 5) Designan Gerentes a Alejandro Girbino; Horacio Enrique López; José Di Romano en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos por toda la duración de la sociedad. 6) Aceptan renuncia al cargo de Gerente de Rosa Angélica Franceschini 7º) modifican cláusula 1º; 3º; 5º y 8º del contrato social. 8) capital: ₳ 15.- dividido en 1500 cuotas de ₳ 0,01 cada una valor nominal Alejandro Girbino 375 cuotas; Horacio E. López 375 cuotas; José Di Romano 375 cuotas y Rosa A. Franceschini 375 cuotas.

La Autorizada
Nº 12.643

SISTEM SISTEMA DE EMERGENCIA MEDICA DE GENERAL SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por acto del 13/3/1990 "SISTEM SISTEMA DE EMERGENCIA MEDICA DE GENERAL SARMIENTO S.R.L.", modificó los arts. 5 y 7 estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta de ser más de uno, elegidos en reunión de socios por un ejercicio, fijando en los arts. 19 y 20 la designación de un director médico.

El abogado
Nº 12.659

SONOLINK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Luis Haigh, arg. cas. L.E. 8.247.142, nacido 18-8-45, comerciante, domiciliado Güemes 1284, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Don Timoteo Malcolm Mackern, arg. cas., D.N.I. 10.134.254, nacido 12/3/54, comerciante, domiciliado Canning 1020, Hurlingham, Pcia. Bs. As. doña Diana Margarita Mackern, argent., casada, D. N. I. 10.134.254, nacida el 6-12-51, ama de casa, domiciliada Canning 1020, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación-Domicilio: La sociedad se denomina "SONOLINK S.R.L." Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. El mismo se fija en la Av. Pueyrredón 363, 4º p. of. 8, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, armado, fabricación e instalación de artículos de audio, efectos sonoros y acústicos; equipos de amplificación y todo tipo de componentes de los artículos mencionados precedentemente. Comerciales: mediante la compra venta, importación y exportación, representación, comisión y consignación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales de todos los bienes y productos mencionados anteriormente. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de ₳ 12.500.000.- Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de Diciembre. Representación Social: Estará a cargo de los socios Don Timoteo Malcolm Mackern y Don Ricardo Luis Haigh, quienes revisten el carácter de socios gerentes. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.

El Gerente
Nº 12.658

TEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/6/90; Adriana Cristina Matteucci, 40 años, DNI. 6.026.917, divorciada, Av. Coronel Díaz 1857, Capital; José Donato Benedetti, 44 años, LE. 4.693.728, Mitre 4335, San Martín; y Marta Antonia Ocko, 43 años, LC. 5.637.093, Av. Córdoba 3384, Capital; argentinos, casados y médicos; "TEER S.R.L." Viamonte 675, piso 1º, Of. "F", Capital; Plazo: 90 años; Obj. La prestación de servicios médicos; explotación de establecimientos asistenciales para la atención de enfermos renales, cuya dirección técnica está a cargo de profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Cap.: ₳ 12.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de los socios gerentes, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/9.

El Apoderado
Nº 12.686

V T R PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/6/90. Socios: Mario Marcelo Lavagna, argentino, casado, Productor de Televisión, 26 años, DNI. 16.763.097, Pasaje Martín Pescador 2237/39, Capital; María Celia Pota, argentina, casada, Productora de Televisión, 44 años, LC. 5.290.621, Italia 436, Vicente López; y Diego Luis Bonaparte, argentino, soltero, Realizador Cinematográfico, 25 años, DNI. 17.823.693, Peña 2019, 3º A, Capital. Denominación: "V T R PRODUCCIONES S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Cinematografía: 1º) Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas y de video de cualquier género y extensión; 2º) Importar, exportar, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas y de video; 3º) Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica y televisivas o de Video y realizar todas las instalaciones inherentes; 4º) Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas y de videos. Publicidad y Propaganda: a) Negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también, por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías, o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas, y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: Mario Marcelo Lavagna, María Celia Pota, Diego Luis Bonaparte. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Pasaje Martín Pescador 2237/39, Capital.

La Autorizada
Nº 12.613

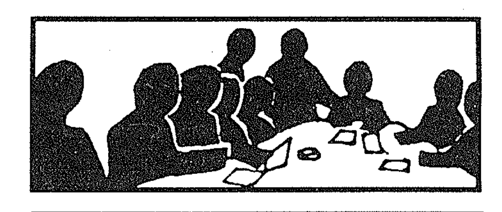
YACURUTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Enrique José González, arg., casado, Prefecto General, 73 años, L. E. 0.430.292, domicilio: Arenales 2249, Florida, Pcia. de Bs. Aires y Juan Carlos Fernández, arg., casado, Prefecto Principal, 45 años, L.E. 5.502.750, domicilio: Altolaguirre 1961, Dptos "E" y "F", Capital, constituyen una sociedad sujeta a la ley 19.550 con las especificaciones siguientes: Denominación: "YACURUTU S. R. L.". Plazo: 50 años. Objeto: Vigilancia y custodia de personas físicas y bienes muebles e inmuebles; transporte de personal; vigilancia y control de carga, descarga y estiva de mercaderías provisión de personal obrero, empleado, técnico y administrativo; control de ausentismo; seguridad industrial; búsqueda y selección de personal; limpieza, desinfección, mantenimiento y reparaciones de edificios, ejecutar mandatos, gestiones y comisiones. Capital: ₳ 1.000.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Ambos socios indistintamente con cargo de Gerente por término de duración de la sociedad. Ejercicio Social: Cierra 30 de junio. Sede Social: Juncal 754, Piso 11, "94", Capital.

La Gerencia
Nº 12.626

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1990, a las 13 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3102 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del balance especial al 31 de marzo de 1990 y del compromiso de fusión propuesto por el Directorio y, en su caso, la designación de la o las personas que habrían de representar a la Sociedad en el otorgamiento del compromiso definitivo de fusión, y en la redacción de toda la documentación final que fuere menester para la finalización del negocio.
3º) Consideración del proyecto de modificación del estatuto social de los artículos 5º y 6º fijando el capital social en A 40.428.859.-, representado por igual cantidad de acciones.
Buenos Aires, 28 de junio de 1990.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.679 v. 16/7/90

ASOC. ARG. PODOLOGOS

La Asoc. Arg. de Podólogos, cita a Asamblea General Ordinaria, el 28/7/90, a las 18 hs. en su sede Pte. Luis Sáenz Peña 1119.

El Presidente
e. 10/7 Nº 12.610 v. 10/7/90

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 55 de nuestro Estatuto, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede, Viamonte 640, Piso 6º, de esta ciudad, el jueves 26 de julio de 1990 a las 17:00 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de asistencia. "Declaración del quórum".
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario.
4º) Consideración de: La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1989 y el 31 de marzo de 1990. El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1º de abril de 1990 al 31 de marzo de 1991.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período que en cada caso se indica:

COMISION DIRECTIVA		
Presidente	2 años	término de mandato
Vicepresidente 1º	2 años	término de mandato
Vicepresidente 2º	2 años	término de mandato
Secretario	2 años	término de mandato
Prosecretario	2 años	término de mandato
Tesorero	2 años	término de mandato
Protesorero	2 años	término de mandato
Secretario de Actas	2 años	término de mandato
Vocal Titular 1º	2 años	término de mandato
Vocal Titular 2º	2 años	término de mandato
Vocal Titular 3º	2 años	término de mandato
Vocal Titular 4º	2 años	término de mandato
Vocal Suplente 1º	2 años	término de mandato
Vocal Suplente 2º	2 años	término de mandato
Vocal Suplente 3º	2 años	término de mandato
Vocal Suplente 4º	2 años	término de mandato
COMISION REVISORA DE CUENTAS		
Rev. Ctas. Tit. 1º	2 años	término de mandato
Rev. Ctas. Tit. 2º	2 años	término de mandato
Rev. Ctas. Sup. 1º	2 años	término de mandato
Rev. Ctas. Sup. 2º	2 años	término de mandato

9º) Proclamación de los miembros electos, conformación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
10º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, mayo de 1990.

El Secretario — El Presidente

Art. 62: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de los Asociados presentes alcance a la mitad más uno de los Asociados Activos con derecho a voto y una hora después de la hora señalada, se podrá sesionar con cualquier número.

e. 10/7 Nº 12.621 v. 12/7/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE SANTA LUCIA CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por intermedio de la presente, se convoca a los asociados de la Mutual del Personal Santa Lucía Cristal a la Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 10 de agosto de 1990, a las 14 horas en el local sito en la calle Triunvirato y Montes de Oca, Munro, Prov. de Bs. As. con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1990.
3º) Elección de autoridades.
4º) Determinación de la Cuota Social.
Munro, 3 de julio de 1990

El Presidente - El Secretario
e. 10/7 Nº 12.681 v. 10/7/90

ASOCIACION RETORNA ISRAEL "SHUBA ISRAEL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1990 a las 19 horas en primera convocatoria o a las 20 horas en segunda convocatoria, en su local social, sito en la calle Ecuador 629, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal, y pérdidas de Libros.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Lectura y aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del órgano de Fiscalización correspondiente a los ejercicios 26 y 27 terminados el 31 de diciembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1989.
4º) Renovación total de la Comisión Directiva.
5º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

El Secretario - El Presidente
e. 10/7 Nº 12.710 v. 10/7/90

ASTILLEROS ALIANZA
S.A. de Construcciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de julio de 1990 a las 16 hs. en la calle San Martín 140, Piso 16 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Básicos, Estados Complementarios, Información complementaria sobre Estados Básicos y Complementarios e informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 1989 y tratamiento de su resultado.
3º) Consideración de lo actuado por el Honorable Directorio en el curso del Ejercicio a considerar y hasta la fecha de la presente Asamblea.
4º) Retribución de los Señores Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y elección.
6º) Fijación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y elección.
7º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.648 v. 16/7/90

ASTILLEROS MESTRINA
Sociedad Anónima de Construcciones y Reparaciones Navales, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1990, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, al 30/6/1989;
4º) Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por el término de tres años; elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio.

El Directorio — El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/6/90 al 5/7/90.

e. 10/7 Nº 11.767 v. 16/7/90

"B"

BULL GRILL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de BULL GRILL S.A. el 30/7/90, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª, en Paraná 933, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consider. doc. art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/90.
2º) Tratamiento del Resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Honorarios a Directores y Síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261, 4º Párrafo.
5º) Elección de Directores, fijación de su número por 3 ejercicios.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Conversión de las acciones nominativas no endosables a acciones al portador.

El Presidente
e. 10/7 Nº 12.606 v. 16/7/90

"C"

CABAÑA LACTEA LA CAUTIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, primera citación, en la sede social Carhué 1865, Cap. para el 31 de julio 1990 a las 18,30 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Disolución social anticipada y su liquidación.
3º) Designación, en su caso, del Directorio Liquidador o Liquidadores - art. 16 del Estatuto; otorgamiento de atribuciones.
4º) Elección, en su caso, de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.623 v. 16/7/90

CONFICON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFICON S.A., a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 27 de julio de 1990, a las 9 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 701, Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria, se llama a segunda convocatoria para el mismo día y en el mismo lugar a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que convoca a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1987/88/89.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

e. 10/7 Nº 12.650 v. 16/7/90

"D"

DORISAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Dorisar S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DORISAR S.A. en Primera Convocatoria, para el día 2 de agosto de 1990 a las 9,00 hs. en su Sede Social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs. del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo 15º del Estatuto de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social. Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 30 de julio de 1990 a las 17,30 hs.

e. 10/7 Nº 12.689 v. 16/7/90

DORISAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Dorisar S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DORISAR S.A. en Primera Convocatoria, para el día 3 de agosto de 1990 a las 9,00 hs. en su Sede Social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs. del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de las causas que motivaron la extemporaneidad en la confección y consideración de la documentación relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración del resultado del período, retribución del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Designación del nuevo Directorio.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 31 de julio de 1990 a las 17,30 hs.

e. 10/7 Nº 12.692 v. 16/7/90

"E"

EDITORIAL CRESPILLO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Crespillo SACI, a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 27 de julio de 1990 a las 18,30 hs. en el local de la Sociedad, Defensa 499, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fundamento de la Convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Informe del Contador certificante e informe de la Sindicatura, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Nº 27 cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la integración del Directorio, cantidad de miembros y su designación por 2 años.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) año.
8º) Conversión de las acciones nominativas no endosables, en acciones al portador.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.660 v. 16/7/90

EDITORIAL CRESPILLO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Crespillo SACI, a Asamblea General Extraordinaria, a efectuarse el día 27 de julio de 1990 a las 19,30 hs. en el local de la Sociedad, Defensa 499, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social para ser ofrecido en suscripción, con o sin prima; por sobre el límite establecido por el art. 188 de la Ley 19.550.
3º) Adecuación del Estatuto Social a las normas vigentes.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.661 v. 16/7/90

ESPARRAGOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocan a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de julio de 1990 a las 10 horas en la calle San Martín 910, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de un Director Titular y aprobación de su gestión.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.704 v. 16/7/90

ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO NAZAR ANCHORENA S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de agosto de 1990 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 1787, 6º "14, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
2º) Elección del Directorio por el término de dos años.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Venta del edificio de Vélez Sársfield 3180, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se previene a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta el tercer día hábil anterior a la realización de la misma, en el horario de 10 a 16 horas.

e. 10/7 Nº 12.597 v. 16/7/90

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS SAN CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día treinta de julio de 1990, a las 15 horas, en la sede social, Viamonte 752, piso 5º, oficina 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550. Ejercicio al 31 de diciembre de 1989. Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijar el número de Directores y designación de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Depósito de acciones según art. 238 Ley 19.550.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.673 v. 16/7/90

"K"

KEMFHIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1990, en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs., en la sede social de Agüero 842, 8º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Retribución Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1989.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a continuación en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la sede social de Agüero 842, 3º "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, canje de acciones.
3º) Modificación referida al art. 284 ley 19.550/22.903.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.649 v. 16/7/90

"S"

SAN CRISTOBAL
SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES

COMUNICADO

Pone en conocimiento de sus asociados las "Normas para la presentación de listas de candidatos" vigentes a la fecha, de acuerdo con la aprobación realizada por Asamblea General Extraordinaria de socios y a su vez aprobadas por Resolución Nº 306 del Instituto Nacional de Acción Mutual, de fecha 5 de junio de 1987.

ELECCION DE AUTORIDADES
NORMAS PARA LA PRESENTACION DE LISTAS DE CANDIDATOS

1º) Las firmas necesarias para oficializar listas, exigidas por el artículo 39º del Estatuto social y artículo 23º inc. b) de la ley Nº 20.321, deberán suscribirse únicamente en planillas oficiales facilitadas por la entidad, en las que se indicará el objeto de su uso con claridad y los siguientes recaudos:

a) Denominación de la agrupación promotora que la identificará y permitirá distinguirla de similares;
b) Identificación del o los candidatos que la integran como promotores y de los asociados apoyantes, con aclaración de nombre y apellido, domicilio, número de certificado vigente y de documento de identidad;
c) Declaración de los promotores de que las firmas insertas en cada planilla son auténticas, haciéndose responsables de esa aserción, no obstante lo cual podrá requerirse su ratificación individual o certificación notarial. Las firmas deberán ser suscriptas únicamente con tinta o birome que impida su borrado, no debiendo presentar tachaduras o enmendaduras.

2º) La entidad deberá tener a disposición de los asociados estas planillas oficiales, con no menos de noventa días de antelación del acto eleccionario, haciéndolo saber a los mismos por medio de avisos colocados en la Casa Central o Sucursales de la Sociedad. Las planillas deberán solicitarse por escrito, con la firma de 25 (veinticinco) asociados con derecho a voto, entre los cuales, obligatoriamente deberán comprenderse 2 (dos) precandidatos.
En la nota de pedido se indicará a la vez el nombre del apoderado de la lista que será patrocinada, con su domicilio real para recepción de las notificaciones referentes al acto eleccionario. La Junta Directiva dentro de los siete días posteriores a la recepción de la solicitud, dictará la resolución pertinente y entregará el material que corresponde.
3º) Treinta días antes de la Asamblea eleccionaria, la Junta Directiva dará a conocer el número de inscriptos en el padrón con derecho a voto, sobre el que se debe calcular el porcentaje mínimo del 1 % requerido para la oficialización de las listas, las que serán oficial y cronológicamente registradas a su presentación en la sede de la Sociedad, publicitándolo en la forma establecida en el artículo 2º.

SAN CRISTOBAL Sociedad Mutual de Seguros Generales, cumple en informar:

1º) Que la Asamblea General Ordinaria en la que se elegirán autoridades, se realizará el 22 de octubre de 1990.
2º) Las planillas a las que se refiere el apartado 2º de estas normas, estarán a disposición de los interesados a partir del día 3 de julio de 1990.

El Secretario - El Presidente
e. 10/7 Nº 12.682 v. 10/7/90

SESAMER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Sesamer S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SESAMER S.A. en Primera Convocatoria, para el día 31 de julio de 1990 a las 9,00 hs. en su Sede Social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Evaluación de las causas que motivaron la extemporaneidad en la confección y consideración de la documentación relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración del resultado del período, retribución del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio. Designación del nuevo Directorio.
6º) Consideración del Contrato de Comodato celebrado entre la sociedad y el Dr. Emilio Guzian.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de julio de 1990 a las 17,30 hs.

e. 10/7 Nº 12.691 v. 16/7/90

SESAMER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Sesamer S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SESAMER S.A. en Primera Convocatoria, para el día 31 de julio de 1990 a las 16,00 hs. en su Sede Social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 17,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ampliación del Objeto Social. Modificación del art. 3º del Estatuto de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social. Reforma del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 758, Piso 2º, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 26 de julio de 1990 a las 17,30 hs.

e. 10/7 Nº 12.690 v. 16/7/90

SUBA EL PUENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de SUBA EL PUENTE S.A., el 27/7/90, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª, en Avda. de Mayo 1365, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consider. doc. art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/3/90.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico.
3º) Tratamiento del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de honorarios a Directores aun en exceso de lo estipulado en el art. 261, 4º párrafo.
6º) Conversión de las acciones nominativas no endosables a acciones al portador.
7º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.

El Presidente
e. 10/7 Nº 12.607 v. 16/7/90

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 27 de julio a las 13:00 horas en la sede social de la firma sita en la calle Talcahuano Nº 38, Piso 3º "A", Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación de ley 19.550 art. 234 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades, retribuciones del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número y elección del Directorio para el próximo período.
4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 2 de julio de 1990.

El Presidente
e. 10/7 Nº 12.711 v. 16/7/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"D"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, referente a DIRECTORIO 5356/60 Cap. Fed. aclara con relación al Edicto Nº 10.550 publicado del 15 al 22/6/90 que el comprador es "Panadería y Confitería La Rural" S.A. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 10/7 Nº 12.715 v. 16/7/90

"L"

Des Nogueira Asoc. Rep., por M.A. Vázquez, Corr. Público. Avisa que Gabriel José Ramírez Squillaro y José Juan Bandin Eiras, venden a Morante Alfredo Felipe, la panadería, elaboración de masas, venta de helados en envases único uso, sita en LARRAZABAL 771 Cap. Libre de Pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 10/7 Nº 12.676 v. 16/7/90

"O"

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º Capital Federal, avisan que Dorian Freddy Bacigalupi Pabón vende a "Mara Misky S.R.L. (e.f.)", representada por Carlos Alberto Pagano, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc, Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, sito en la calle OTAMENDI 65, P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 10/7 Nº 12.712 v. 16/7/90

"P"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M.A. Vázquez, Corr. Público, Avisa que Amadeo Lista, Salvador

José Lista y Carlos Alberto Nadeo venden a Eugenio Cosmo Pereyra la elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches (P./su consumo fuera del local), comercio minorista despacho de pan, masas, bombonería, sito en PARANA 560 Cap. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

e. 10/7 Nº 12.675 v. 16/7/90

"S"

Ensenada 42 "Sociedad Anónima" transfiere su local de la calle QUIRNO 431 de Establecimiento geriátrico 300013 cuatro (4) habitaciones y diecinueve (19) alojados a Héctor Mario Piccirilli. Reclamos de ley y de las partes en el local.

e. 10/7 Nº 12.665 v. 16/7/90



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS BOELHER
S.A.

"ACEROS BOELHER S.A." en asamb. Gral. ord. unánime y en reunión de direct. del 26.4.90, designó: Presidente: Trangott Schumacher, Vice-presid.: Oscar Wurst, Direct. tit.: Hans Wehsely, Ernst Bachner, Gerhard Kraxner, Gert T. Klingspor, Adam Rimanoczy, Eduardo H. Denti, Roberto L. Ballestracci, todos por un año.

El Escribano
e. 10/7 Nº 12.617 v. 10/7/90

AICE
S.A. de Ahorro Previo

AICE S.A. DE AHORRO PREVIO. Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 13/6/90; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D.: licitación desierta.

G: 097 S:O: 16; G: 098 S:O: 03; L:O:83; L.D:O; 65; G:101 S:O: 12 L.D.:O: 26 L.D.:O: 38 L.D:O: 46; G: 102 S:O: 82 L:O: 65; G: 105 S:O: 06; G: 107 S:O: 05; G: 110 S:O: 16; G: 112 S:O: 28 L:O: 10; G: 115 S:O: 33; G: 117 S:O: 59; G: 119 S:O: 46; G: 122 S:O: 12 L:O: 44; G: 125 S:O: 66; G: 128 S:O: 64; G: 129 S:O: 82; G: 130 S:O: 06; G: 133 S:O: 10; G: 134 S:O: 28; G: 135 S:O: 29 L:O: 83; G: 136 S:O: 58; G: 137 S:O: 38; G: 138 S:O: 10; G: 139 S:O: 84; G: 144 S:O: 82; G: 145 S:O: 29; G: 146 S:O: 82; G: 148 S:O: 82; G: 152 S:O: 82; G: 153 S:O: 29; G: 156 S:O: 82 L:O: 20; G: 160 S:O: 82; G: 162 S:O: 82; G: 164 S:O: 29; G: 166 S:O: 82; G: 170 S:O: 82; G: 171 S:O: 10; G: 172 S:O: 82; G: 176 S:O: 82; G: 177 S:O: 82; G: 178 S:O: 29; G: 180 S:O: 82; G: 184 S:O: 55; G: 185 S:O: 82; G: 186 S:O: 82; G: 188 S:O: 82; G: 189 S:O: 16; G; 190 S:O: 82 L;O; 06; G: 191 S:O: 82; G: 192 S:O: 29; G: 195 S:O: 82; G: 196 S:O: 29; G: 199 S:O: 82; G: 202 S:O: 29; G: 203 S:O: 22; G: 206 S:O: 82; G: 207 S:O: 82; G: 208 S:O: 82; G: 213 S:O: 82; G: 215 S:O: 82; G: 217 S:O: 82 L:O: 78; G: 218 S:O: 82 L:O: 10; G: 219 S:O: 82; G: 220 S:O: 82; G: 221 S:O: 82 L:O: 12; G: 225 S:O: 82 L:O: 34; G: 227 S:O: 82; G: 228 S:O: 82; G: 230 S:O: 82; G: 231 S:O: 82; G: 232 S:O: 16; G: 234 S:O: 70; G: 235 S:O: 82; G: 236 S:O: 82; G: 237 S:O: 82; G: 238 S:O: 82 L:O: 57; G: 239 S:O: 82 L:O: 64; G: 241 S:O: 29; G: 242 S:O: 82 L:O: 49; G: 244 S:O: 54 L:O: 57; G: 245 S:O: 82 L:O: 90; G: 247 S:O: 82; G: 248 S:O: 82 L:O: 18; G: 250 S:O: 82 L:O: 52; G: 253 S:O: 82; G: 254 S:O: 29; L:O: 80; G: 255 S:O: 82 L:O: 89; G: 256 S:O: 82 L:O: 71; G: 258 S:O: 82 L:O: 34 L:O: 35 L:O: 55; G: 259 S:O: 82; G: 260 S:O: 82 L:O: 12 L:O: 76 L:O: 80; G: 261 S:O: 82 L:O: 11 L:O: 12 L:O: 73 L:O: 81; G: 262 S:O: 82 L:O: 10; G: 263 S:O: 82 L:O: 23 L:O: 32; G: 264 S:O: 82 L:O: 59; G: 265 S:O: 82 L:O: 64 L:O: 74; G: 266 S:O: 14 L:O: 12 L:O: 15 L:O: 44; G: 267 S:O: 82 L:O: 06 L:O: 71 L:O: 74 G: 268 S:O: 82 L:O: 06; G: 270 S:O: 82; G: 271 S:O: 82 L:O: 46 L:O: 62; G: 272 S:O: 82; G: 273 S:O: 82; G: 274 S:O: 82; G: 276 S:O: 82 L:O: 33 L:O: 52; G: 277 S:O: 82 L:O: 55; G: 278 S:O: 82; G: 279 S:O: 82; G: 281 S:O: 82; G: 283 S:O: 82 L:O: 71; G: 285 S:O: 82; G: 290 S:O: 82; G: 292 S:O: 82 L:O: 60; G: 293 S:O: 82 L:O: 25; G: 294 S:O: 82; G: 297 S:O: 82; G: 298 S:O: 82.

Resultados de la adjudicación del "Frigidaire Plan de Ahorro Previo", efectuada el 13/6/90; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 17 S:O: 84; G: 022 S:O: 02; G: 027 S:O: 40; G: 030 S:O: 62.

Resultados de la adjudicación del "Volcán Plan de Ahorro Previo", efectuada el 13/6/90; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 017 S:O: 82; G: 035 S:O: 68; G: 046 S:O: 09; G: 049 S:O: 12.

Resultados de la adjudicación del "Grupo Agrometal de Ahorro Previo", efectuada el 21/6/90; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 001 S:O: 39; G: 002 S:O: 30; G: 003 S:O: 30; G: 004 S:O: 30; G: 005 S:O: 30 L:O: 87; G: 006 S:O: 39 L:O: 34.

Resultados de la adjudicación del "Grupo Yale de Ahorro Previo", efectuada el 13/6/90; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L.D: licitación desierta.

G: 001 S:O: 26 L:O: 45.

Resultados de la adjudicación del "Grupo Massey Ferguson de Ahorro Previo", efectuada el 26/6/90; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 001 S:O: 48 L:O: 04; G: 002 S:O: 48 L:O:81; G: 003 S:O: 66; G: 004 S:O: 41 L:O: 15; G: 005 S:O: 48; G: 006 S:O: 48 L:O: 05; G: 007 S:O: 48; G: 008 S:O: 41 L:O: 62 G: 009 S:O: 48 L:O: 98; G: 010 S:O: 41 L:O: 10; G: 011 S:O: 02 L.D: 23; G: 502 S:O: 48 L:O: 46; G: 504 S:O: 48; G: 505 S:O: 48 L:O: 23 L:O: 97; G: 506 S:O: 48; G: 801 S:O: 48; G: 901 S:O: 48; G: 902 S:O: 02.

La Apoderada
e. 10/7 Nº 12.630 v. 10/7/90

AMITAL QUIMICA
Sociedad Anónima
Nº Reg. 1.507.716

Infórmase que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22.5.90 se resolvió disolución anticipada y liquidación de la sociedad quedando designados como liquidadores: Dr. Santos Oscar Sarnari: Liquidador titular; Dr. Eduardo Cariglino; Liquidador Suplente: Síndico titular: Dr. José Manuel Coya; Síndico suplente: Dr. Atilio Cesa.

La Abogada
e. 10/7 Nº 12.639 v. 10/7/90

ARBEL
S.A.

Se comunica que "ARBEL S.A." por Acta de Asamblea y Directorio del 31-5-90 designó el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Carlos Del Vecchio; Vicepresidente: Rodolfo Carmelo Francisco Luchetta; Director Titular: Emilio Remo Noseda; Director Titular: Carlos Emilio Barilli; Síndico Titular: Cdor. Juan Bautista Melfi y Síndico Suplente: Cdor. Rodolfo Mario Suberbié.

El Presidente
e. 10/7 Nº 12.608 v. 10/7/90

"B"

BARBA HNOS.
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 2/11/89 ambas, su Directorio quedó integrado así: Presidente Juan José Barba, Vicepresidente Víctor Vertorino Barba, Director Titular Horacio Jorge Barba, Director Suplente: Beatriz A. Barba de Gilabert, Síndico Titular Osvaldo Ismael Martínez, Síndico Suplente: Jorge Horacio Pesce.

El Autorizado
e. 10/7 Nº 9942 v. 10/7/90

"C"

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 38º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Quilmes efectuado el día 28/6/90 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: 1, OR: 36S, G: 2, OR: 45S, G: 3, OR: 30S, G: 4, OR: 85S, G: 5, OR: 90S, G: 6, OR: 63S, G: 7, OR: 51S, G: 8, OR: 66S, G: 9, OR: 63S, G: 10, OR: 75S, G: 11, OR: 56S, G: 12, OR: 66S, G: 13, OR: 51S, G: 14, OR: 75S, G: 15, OR: 30S, G: 16, OR: 74S, G: 17, OR: 35S, G: 18, OR: 87S, G: 19, OR: 85S, G: 20, OR: 49S, G: 21, OR: 66S G: 22, OR: 35S, G: 23, OR: 30S, G: 24, OR: 90S, G: 25, OR: 44S, G: 26, OR: 48S, G: 27, OR: 66S, G: 28, OR: 30S, G: 29, OR: 19S, G: 30, OR: 92S, G: 31, OR: 73S, G: 32, OR: 66S, G: 33, OR: 48S, G: 34, OR: 2S, G: 35, OR: 30S, G: 36, OR: 66S, G: 37, OR: 65S, G: 38, OR: 67S, G: 39, OR: 92S, G: 40, OR: 66S, G: 41, OR: 75S, G: 42, OR: 80S, G: 43, OR: 80S, G: 44, OR: 75S, G: 47, OR: 65S, G: 48, OR: 73S, G: 49, OR: 73S, G: 50, OR: 5S, G: 51, OR: 65S, G: 52, OR: 56S, G: 53, OR: 30S, G: 54, OR: 80S, G: 55, OR: 87S, G: 56, OR: 75S, G: 57, OR: 87S, G: 58,OR: 66S, G: 59, OR: 66S, G: 60, OR: 66S, G: 61, OR: 75S, G: 62, OR: 73S, G: 63, OR: 74S, G: 64, OR: 85S, G: 65, OR: 74S, G: 66, OR: 12S, G: 67, OR: 51S, G: 68, OR: 30S, G: 69, OR: 66S, G: 70, OR: 66S, G: 71, OR: 66S, G: 72, OR: 87S, G: 73, OR: 66S, G: 74, OR: 12S, G: 75, OR: 18S, G: 76, OR: 30S, G: 77, OR: 74S, G: 78, OR: 92S, G: 79, OR: 51S, G: 80, OR: 12S.

G: Grupo OR: Orden S: Sorteo L: Licitación LD: Licitación Desierta CLX: Cláusula X Cond. Gener.

Administración y Control
El Subgerente
e. 10/7 Nº 12.636 v. 10/7/90

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado del 45º Acto de Adjudicación del Plan de Ahorro Previo Círculo Galia, efectuado el día 28/6/90 sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora:

G: 26, OR: 56S, G: 27, OR: 21S, G: 28, OR: 41S, G: 29, OR: 68S, G: 33, OR: 41S, G: 34, OR: 45S, G: 35, OR: 82S, G: 36, OR: 41S, G: 37, OR: 83S, G: 38, OR: 35S, G: 39, OR: 64S, G: 40, OR: 33S, G: 44, OR: 23LD, OR: 53LD, OR: 69S, G: 45, OR: 61S, G: 46, OR: 71S, G: 47, OR: 44S, G: 49, OR: 50S, G: 50, OR: 10S, G: 54, OR: 49S, G: 55, OR: 38S, G: 56, OR: 50S, G: 57, OR: 68S, G: 58, OR: 59S, G: 59, OR: 33S, G: 60, OR: 65S, G: 65, OR: 64S, G: 67, OR: 77S, G: 68, OR: 94S, G: 70, OR: 71S, G: 79, OR: 47S, G: 80, OR: 1S, G: 86, OR: 38S, OR: 63LD, G: 87, OR: 42S, G: 88, OR: 5S, G: 89, OR: 64S, G: 90, OR: 40S, G: 94, OR: 5S, G: 95, OR: 60S, G: 96, OR: 18S, G: 97, OR: 53S, G: 98, OR: 23S, G: 99, OR: 71S, G: 101, OR: 83S, G: 102, OR: 84S, G: 103, OR: 10S, G: 104, OR: 54S, G: 105, OR: 83S, G: 106, OR: 64S, G: 107, OR: 38S, G: 108, OR: 15S, G: 109, OR: 38S, G: 110, OR: 82S, G: 111, OR: 89S, G: 112, OR: 64S, G: 113, OR: 18S, G: 114, OR: 92S, G: 115, OR: 71S, G: 116, OR: 64S, G: 117, OR: 82S, G: 118, OR: 68S, G: 119, OR: 41S, G: 120, OR: 24S, G: 121, OR: 41S, G: 122, OR: 24S, G: 123, OR: 52S, G: 124, OR: 64S, G: 125, OR: 77S, G: 126, OR: 89S, G: 127, OR: 69S, G: 128, OR: 89S, G: 129, OR: 23S, G: 130, OR: 92S, G: 134, OR: 33S, G: 135, OR: 29S, G: 136, OR: 77S, G: 137, OR: 80S, G: 138, OR: 38S, G: 148, OR: 64S, G: 149, OR: 74S, G: 150, OR: 18S, G: 151, OR: 64S, G: 153, OR: 58S, G: 154, OR: 56S, G: 156, OR: 56S, G: 157, OR: 27S, G: 158, OR: 18S, G: 160, OR: 52S, G: 162, OR: 35S, G: 163, OR: 27S, G: 164, OR: 10S, G: 165, OR: 64S, G: 167, OR: 27S, G: 168, OR: 18S, G: 169, OR: 71S, G: 170, OR: 56S, G: 172, OR: 61S, G: 173, OR: 83S, G: 175, OR: 38S, G: 176, OR: 64S, G: 177, OR: 83S, G: 181, OR: 62S, G: 183, OR: 77S, G: 184, OR: 41S, G: 187, OR: 24S, G: 188, OR: 40S, G: 189, OR: 37S, G: 190, OR: 18S, 192, OR: 41S, G: 193, OR: 40S, G: 194, OR: 24S, G: 195, OR: 68S, G: 197, OR: 72S, G: 198, OR: 18S, G: 200, OR: 41S, G: 206, OR: 1LD, OR: 2LD, OR: 3S, G: 207, OR: 11S, G: 208, OR: 33S, G: 209, OR: 40S, G: 210, OR: 83S, G: 211, OR: 56S, G: 212, OR: 33S, G: 213, OR: 33S, G: 214, OR: 16S, G: 215, OR: 64S, G: 216, OR: 20S, G: 217, OR: 64S, G: 218, OR: 40S, G: 219, OR: 38S, G: 220, OR: 37S, G: 221, OR: 20S, G: 222, OR: 94S, G: 223, OR: 82S, G: 224, OR: 38S, G: 225, OR: 40S, G: 226, OR: 14S, G: 227, OR: 66S, G: 228, OR: 20S, G: 229, OR: 40S, G: 230, OR: 3S, G: 231, OR: 82S, G: 232, OR: 40S, G: 233, OR: 13S, G: 234, OR: 40S, G: 235, OR: 18S, G: 236, OR: 24S, G: 238, OR: 89S, G: 239, OR: 4S, G: 240, OR: 10S, G: 241, OR: 1S, G: 242, OR: 32S, G: 243, OR: 16S, G: 244, OR: 23S, G: 245, OR: 82S, G: 246, OR: 21S, G: 247, OR: 33S, G: 248, OR: 34S, G: 249, OR: 18S, G:250, OR: 38S, G: 251, OR: 21S, G: 252, OR: 25S, G: 253, OR: 14S, G: 254, OR: 68S, G: 255, OR: 4S, G: 256, OR: 7S, G: 257, OR: 18S, G: 258, OR: 11S, G: 259, OR: 10S, G: 260, OR: 4S, G: 261, OR: 4S, G: 262, OR: 38S, G: 263, OR: 40S,

G: Grupo OR: Orden S: Sorteo L: Licitación LD: Licitación Desierta CLX: Cláusula X Cond. Gener.

Administración y Control
El Subgerente
e. 10/7 Nº 12.637 v. 10/7/90

"G"

GRAFEX S.A.
GRAFICA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES
CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de junio de 1990, el Capital Social fue elevado a ₳ 6.120.000.000. Para tal fin se dispuso emitir acciones escriturales: v/n ₳ 4.800.000.000, Ordinarias 1 voto, y ₳ 600.000.000, Preferidas, con dividendo fijo del 8 % sobre el capital ajustado y participación adicional en las utilidades, de las mismas características a las de igual clase que están en circulación, ambos tipos de acciones gozan de dividendo a partir del 1º de Mayo de 1990 y se darán en pago del 750 % en acciones correspondiente a la Capitalización parcial del ajuste integral del Capital. Se entregarán a los señores accionistas 7,5 acciones por cada una de tenencia y de iguales características, de las respectivas clases que están en circulación.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.663 v. 10/7/90

"J"

JUDELSA
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 16/9/89 quedó formalizada la renuncia del director Héctor C. García, elección de directores y síndicos, y por acta de Directorio Nº 42 de fecha 16/9/89, se distribuyeron los cargos así: Presidente: David File; Vicepresidente: Sara Zac de File. Síndico titular: Hugo Guillermo Arinovich. Síndico suplente: Aaron Soifer.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.612 v.10/7/90

"K"

KAIROS
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 9/5/1990 y acta 57 de Directorio de igual fecha, el Directorio de KAIROS S.A., queda integrado así: Presidente: Cristian Horacio Costantini; Vicepresidente: Julio Graciano Novillo Astrada; Director Titular: Rodolfo Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Jorge Luis Peluffo.

El Escribano
e. 10/7 Nº 12.688 v. 10/7/90

"M"

MARIA CLARA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/89, los socios de "MARIA CLARA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA", resolvieron la Disolución anticipada de la sociedad con efecto retroactivo al 31/10/89; Liquidadores: María Clara S. de Vigiano; Luis María Vigiano; Margarita Lucía Vigiano de Liceaga e Ignacio Liceaga.

El Apoderado
e. 10/7 Nº 9918 v. 10/7/90

"P"

PREMEZCLADOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Domicilio: Florida 165, Piso 7º, oficina 704, Buenos Aires. Por Asamblea general ordinaria del 27/6/90 y reunión de Directorio del 28/7/90 se designó el siguiente Directorio por tres ejercicios: Presidente: Carlos Alberto Ferrari. Vicepresidente: Alejandro Ferrari. Director Suplente: María Esther Jaume.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.624 v. 10/7/90

"S"

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

Comunícase a los señores Accionistas que a partir del 15 de julio de 1990, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, tercer piso, serán puestos a disposición 2.057.600.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y un voto por acción, emitidas en cumplimiento de lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1989, que aumentó el capital social en ₳ 1.100.000.000 por capitalización de cuenta de ajuste de capital y ₳ 954.000.000 por suscripción mediante nuevos aportes. Las acciones serán entregadas en proporción con las respectivas tenencias y conforme las suscripciones efectuadas, de acuerdo con lo dispuesto en la indicada Asamblea.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.707 v. 10/7/90

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES
Sociedad Anónima

Comunícase a los señores Accionistas que a partir del 20 de julio de 1990, en la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530, tercer piso, serán puestos a disposición 3.906.100.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y un voto por acción, emitidas en cumplimiento de lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 28 de octubre de 1987, que aumentó el capital social en ₳ 4.000.000 por capitalización del revalúo contable y en 2.100.000 por suscripción mediante nuevos aportes; y por la Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1989 que aumentó el capital social en ₳ 3.300.000.000 por capitalización del saldo de la cuenta de ajuste de capital y en ₳ 600.000.000 por suscripción mediante nuevos aportes. Las acciones serán entregadas en proporción con las respectivas tenencias y conforme las suscripciones efectuadas, de acuerdo con lo dispuesto en las indicadas Asambleas.

El Directorio
e. 10/7 Nº 12.708 v. 10/7/90

"V"

VIDEO PRODUCCIONES INTERNACIONALES
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea de Directorio Nº 7 del 2/6/87, Jorge Antúnez Vega, ha presentado su renuncia al cargo de Directorio Titular de la sociedad VIDEO PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.A.

El Apoderado
e. 10/7 Nº 9920 v. 10/7/90

VILLARD Y LOUIS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

En Asamb. Gral. Ord. Unánime del 8/5/90 y en reunión de direct. del 14/5/90 designó: Presidente: Alec C. Villard, Direct. tit.: Sofía L. de Villard, y Norberto G. Meyer, Suplente: Víctor Coles todos por un año.

El Escribano
e. 10/7 Nº 12.616 v. 10/7/90

VIVIENDA FEDERAL
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

Comunica el resultado de su noveno Acto de Adjudicación de Círculo Federal Plan de Ahorro Previo:

GPO	ORD	MOD
01	29	ST
01	06	LT
02	17	SC
02	10	LT
03	28	ST
04	29	ST
04	15	LT
05	29	ST
05	08	LT
06	29	ST
06	17	LDT
06	39	LT
07	29	ST
07	28	LT
08	29	ST
08	73	LT
09	29	ST
09	33	LT
10	29	ST
10	09	LT
11	28	ST
11	07	LT
12	29	ST
12	28	LDT
12	07	LDT
13	52	ST
13	76	LT
14	17	ST
14	10	LT
15	28	SC
15	23	LT
16	07	ST
16	11	LT
16	28	LDT
17	29	ST
17	12	LT
18	29	ST
18	52	LT
19	29	ST
19	21	LT
20	29	ST
20	19	LT
21	29	SC
21	28	LDC
22	29	ST
22	07	LDT
23	29	ST
24	29	ST
24	17	LDT
25	29	ST
25	17	LDT
25	07	LDT
26	29	SC
27	17	ST
28	29	ST
28	17	LDT
29	17	ST
30	29	ST
30	28	LT

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de adhesión.

El Apoderado
e. 10/7 Nº 12.662 v. 10/7/90

"Z"

ZUKO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

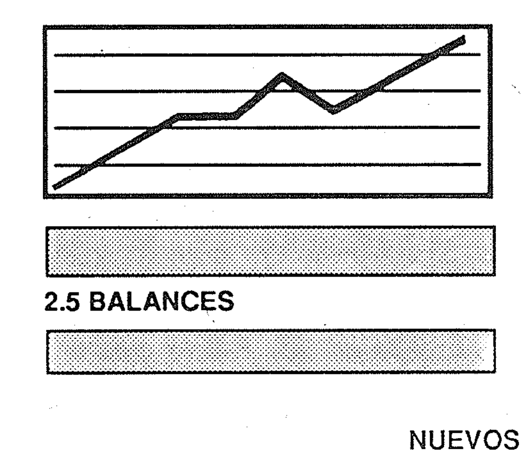
Por Escr. 315 F. 814 del 31/8/1989 Reg. 49 Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires; 1) Bernardo Zylberberg y Liliana Eugenia Zviklich son de profesión comerciantes; 2) se resolvió la disolución social anticipada y su liquidación para el día 30/11/1989; 3) designaron liquidadores para actuar en forma indistinta a Jaime Kopec y a Isaac Elías Zviklich.

La Autorizada
e. 10/7 Nº 12.644 v. 10/7/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



2.5 BALANCES

NUEVOS

BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31-12-2042

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	166.192.926
— En oro y moneda extranjera	24.579.000
— Bancos y corresponsales	58.829.587
— Depósito Especial "A" 1242	209
— Act. Financiero "A" 1096	212.628
	249.814.350
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	2.071.613.070
	2.071.613.070
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	347.974.327
— Documentos a sola firma	26.391
— Documentos descontados y comprados	690.387
— Hipotecarios	97
— Otros	7.473.973
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	160.715.963
Menos: Previsiones (Anexo F)	35.939.577
	480.941.561
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Diversos B. C. R. A.	17.635.376
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	41.012.722
	58.648.098
E. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipo de impuestos	10.465.643
— Ahorro Obligatorio	373.185
— Deudores varios - Com. "A" 1511	15.446.805
— Otros	1.336.569
Más: Ajuste e intereses devengados a cobrar	3.940.745
	31.562.947
F. BIENES DE USO (Anexo D)	2.935.513.322
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	103.404.484
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	219.146.168
TOTAL DEL ACTIVO	6.150.644.000

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	4.322.883
— Otros	1.475.392.267
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.218.808
	1.481.933.958

PASIVO

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
– Banco Central de la República Argentina	
– Diversas	28.659.216
	566.997.223
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	86.727
	595.743.166

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	3.610.168
– Impuestos a pagar	115.310.631
– Otras, Ret. a pagar s/remuneraciones	1.753.706
– Acreedores varios	19.913.015
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	
	140.587.520
TOTAL DEL PASIVO	2.218.264.644

CUENTAS DE ORDEN

– Garantías recibidas	408.875.418
– Documentos redescontados	418.719
– Títulos en custodia	3.830.025.806
– Benefic. de Gtias. otorgadas	527.120.000
TOTAL	4.766.439.943

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en Australes de las casas radicadas en el país.

Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

PATRIMONIO NETO

Ñ. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.000.000
O. APORTES NO CAPITALIZADOS	2.074
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	3.519.967.827
SUB - TOTAL	3.520.969.901
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	1.190.806
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	410.218.649
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	3.932.379.356
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	6.150.644.000

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 de diciembre de 1989

(Cifras expresadas en Australes)

	Por operaciones en Australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Intereses por disponibilidades			
– Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	5.687.504.619		5.687.504.619
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	4.290.234.503		4.290.234.503
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		56.599.744	56.599.744
– Ajustes e int. por Dep. Indisponibles y/o Especiales	682.940.496		682.940.496
	10.660.679.618	56.599.744	10.717.279.362
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	6.857.723.475		6.857.723.475
– Aporte Fondo de Garantía	5.475.890		5.475.890
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	3.892.064		3.892.064
	6.867.091.429	– – –	6.857.091.429
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.059.799.094		1.059.799.094
	1.059.799.094		1.059.799.094
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Otros	– – –		– – –
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	518.467		518.467
	518.467		518.467
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.043.564.839		2.043.564.839
	2.043.564.839		2.043.564.839
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	77.143.540		77.143.540
– Honorarios y servicios administrativos contratados	37.110.493		37.110.493
– Depreciación de bienes de uso	69.427.416		69.427.416
– Electricidad y comunicaciones	34.965.920		34.965.920
– Impuestos	121.654.234		121.654.234
– Gtos. de mantenimiento, conservación y reparaciones	24.018.728		24.018.728
– Representación, viáticos y movilidad	27.971.303		27.971.303
– Papelería y útiles	15.937.814		15.937.814
– Alquileres	1.228.643		1.228.643
– Amortización Gtos. de Organización y Desarrollo	45.008.828		45.008.828
– Servicios de seguridad	13.124.488		13.124.488
– Otros	74.368.861		74.368.861
	541.960.268		541.960.268
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	147.745.521		147.745.521
	147.745.521		147.745.521
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Ajustes e intereses por créditos diversos	24.006.804		24.006.804
– Previsiones desafectadas	21.159.567		21.159.567
– Alquileres	4.128.000		4.128.000
– Otras	32.436.757		32.436.757
	81.731.128		81.731.128
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Int. punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.	1.178.147		1.778.147
– Donaciones	77.512		77.512
– Imp. a los Ingresos Brutos	95.503.328		95.503.328
– Otras	54.744.116		54.744.116
	151.503.103		151.503.103
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	79.449.117		79.449.117
	79.449.117		79.449.117
RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO	157.422.663	56.599.744	157.422.663
	157.422.663	56.599.744	214.022.407

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

I. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Las cifras contenidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, se exponen en Australes (sin decimales), según lo establece la Comunicación "A" 674 del 15 de Junio de 1985 del Banco Central de la República Argentina.

Los Estados Contables, han sido preparados en moneda constante, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los que incluyen la aplicación de los mecanismos de cálculo establecidos en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina de fecha 9 de Noviembre de 1984, según lo requerido por el artículo 62 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903).

En virtud de ello, reflejan en forma integral, el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial, financiera y los resultados del período.

Las cifras de dichos Estados Contables, surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados de acuerdo con normas vigentes.

En consecuencia, los principales rubros de los Estados Contables, han quedado valorizados según se detalla a continuación:

a) **Indices utilizados para la reexpresión:** Al por Mayor Nivel General publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

b) **Activos y Pasivos Monetarios:** Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre se detallan a continuación:

1) **Valuación de Títulos Públicos:** Los Títulos Públicos referidos a la tenencia de Bonos Externos '89 provenientes de las operaciones de canje dispuestas por el Decreto 36/90, fueron valuados de acuerdo a la Comunicación "B" 4146 por la cual se determina el valor efectivo en Australes, teniendo en cuenta el valor técnico al 28-12-89 de los títulos a canjearse.

En lo que respecta a los Bonos de Inversión y Crecimiento se hallan valuados a su valor técnico de acuerdo con la Comunicación "A" 1656.

2) **Devengamiento de ajustes e intereses:** El devengamiento efectuado para la cartera activa (préstamos) se ha efectuado teniendo en cuenta las distintas especies, plazos y pagos de servicios de interés, con relación al plazo transcurrido hasta la fecha de cierre. Dicho devengamiento, fue efectuado por el sistema lineal para los préstamos de plazos menores a 91 días y para los ajustables.

Para los que exceden dicho plazo, el devengamiento ha sido efectuado por el sistema exponencial. El devengamiento efectuado para la Cartera Pasiva (depósitos) se ha realizado por el sistema exponencial, con excepción de la cartera pasiva ajustable a mediano plazo, que se realizó por el sistema lineal, repartiéndose en proporción a los días transcurridos hasta la fecha de cierre.

c) **Bienes de Uso:** Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por Revalúos Técnicos practicados en ejercicios anteriores reexpresados en moneda de cierre del período.

En consecuencia, las amortizaciones del período se calcularon en base a los valores actualizados según el tratamiento explicado en el párrafo anterior en función de la vida útil expresada en meses. El valor neto actualizado de los Bienes de Uso, en su conjunto, no excede el corriente de plaza.

d) **Bienes Intangibles:** Dio origen a este rubro la activación de la pérdida producida por la venta de un inmueble, propiedad de la Entidad, de acuerdo a las pautas establecidas por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina.

El valor origen del rubro fue actualizado teniendo en cuenta la fecha de origen; el valor actualizado fue disminuido por las amortizaciones calculadas sobre los mismos, en función de una vida útil de cinco años.

II. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR:

No existen respecto de los aplicados en el Ejercicio anterior.

III. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES:

No existen partidas que hallan merecido correcciones en relación con el ejercicio anterior, que no hayan sido consideradas en los Estados Contables.

IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS:

No se han producido de este tipo, que afecten significativamente los del ejercicio.

V. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:

El rubro B. C. R. A. DOCUMENTOS REDESCONTADOS en el Capítulo Cuentas de Orden por ₳ 418.719 comprende la garantía otorgada al Banco Central de la República Argentina por los préstamos obtenidos según Circular REMO 1 - 182 punto 5, Anexo 4, Comunicación "A" 566.

En el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera, la Entidad mantiene un activo financiero especial, Comunicación "A" 793 ₳ 76.358.

Dentro del rubro Títulos Públicos, existen ₳ 527.120.000 correspondientes a la garantía otorgada al Banco Central de la República Argentina por el préstamo obtenido según Comunicación "A" 1639.

VI. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO:

No existen acontecimientos y/o transacciones posteriores a la fecha de cierre del período que afecten significativamente la situación patrimonial.

Se deja constancia que los presentes Estados Contables no han sido intervenidos por el B. C. R. A. de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia (Circular contabilidad y Auditoría - CONAU 1-37, Comunicación "A" 543).

A los efectos de su identificación con mi informe de fecha 18 Abr. 1990. — Guillermo C. Samyn, Vicepresidente II. — Francisco Ieraci, Jefe Administrativo. — Luis Pascarella, Síndico Titular. — Gladys D. Munilla, Síndico Titular. — Silvia N. Czyzyk, Síndico Titular. — Facundo J. Pelliza. Tomo LXI Folio 17. C.P.C.E.C.F. C.P.N. (U.B.A.).

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de
BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Av. Corrientes 311 - Cap. Fed.

He examinado el Balance General de Basel Compañía Financiera S. A. al 31 de Diciembre de 1989 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio finalizado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Mínimas sobre Auditoría Externa del Banco Central de la República Argentina.

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante, de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley Nº 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina de fecha 9 de Noviembre de 1984, tal como se explica en Nota 1.

En mi opinión, los Estados Contables mencionados, reflejan razonablemente la situación patrimonial de Basel Cía. Financiera S. A. al 31 de Diciembre de 1989 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad generalmente aceptados y con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Estas últimas, han sido aplicadas uniformemente respecto de las del Ejercicio anterior.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes informo que:

a) Los Estados Contables surgen de los registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes Nº 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales.

c) Al 31 de Diciembre de 1989, las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, asciende a ₳ 1.899.710 no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1990. — Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 19/04/90. Legalización Nº 368445 I T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Pelliza Facundo José tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 61 Fº 17 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.). Secretaría de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL

A
Basel Compañía Financiera S. A.
25 de Mayo Nº 289 Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, inscripto en la matrícula respectiva en el Tº LXI Fº 17 del C.P.C.E.C.F. y Auditor Externo de Basel Cía. Financiera S. A., emito el presente informe referido a la verificación de la información requerida por la Comunicación "B" 4218 del 28 de marzo de 1990.

ALCANCE DE LA REVISION:

Mi tarea profesional se limitó a la aplicación de los procedimientos que a continuación se detallan:

1. Revisión del cálculo de los intereses y ajustes al 28/12/89 del depósito a plazo "Comunicación "A" 1241" como asimismo los de la exigencia correspondiente a diciembre '89 del depósito especial "Comunicación "A" 1242", todo ello aplicable a lo dispuesto en los puntos 1 a 3 de la resolución difundida por la Comunicación "A" 1639 referida al canje de los Bonos Externos 1989.
2. Cotejo de los saldos de los depósitos referidos en el punto anterior con los extractos del B. C. R. A.
3. Análisis y comprobación de la validez de la información presentada en los formularios 3688 B.1, C.1 y D.1 requerida por la Comunicación "A" 1640.
4. Análisis y comprobación de la validez de la información presentada por la Entidad el 7/2/90 y vinculada a las disposiciones de la Comunicación "B" 4163 del 30/1/90 referida al canje dispuesto por el Decreto 36/90.
5. Análisis y comprobación de la validez de la información presentada por la Entidad el 15/3/90 referida a la solicitud de compra de Bonos Externos 1989 a la Secretaría de Hacienda en los términos de la Resolución Nº 42/90 art. 1, 2 y 4.
6. Verificación de la constitución de la prenda sobre títulos valores depositados en la Caja de Valores S. A. a favor del B. C. R. A. para financiar la compra de Bonos Externos 1989.

INFORME:

En base a la tarea antes descripta, informo que:

a) La cantidad de Bonos Externos 1989 recibidos por aplicación de los depósitos indisponibles es de 20.100.

b) La cantidad de Bonos Externos 1989 a recibir en canje de títulos públicos imputados al 28/12/89 a la capacidad de préstamo del segmento a tasa de interés es de 555.000.

c) Los datos informados en los puntos a) y b) anteriores coinciden con los informados por la Entidad el 15/3/90 Formulario 6053 en su parte correspondiente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1990. — Facundo J. Pelliza, Tomo LXI Folio 17. C.P.C.E.C.F. C.P.N. (U.B.A.).

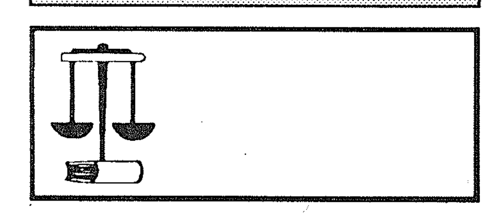
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 19/04/90. Legalización Nº 368449 I T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente INSTRUMENTO se corresponde con la que el Dr. Pelliza Facundo José tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 61 Fº 17 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaría de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos, no se publican. Puede consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 -, Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 12.706

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, 5º, cita y emplaza a SUCESORES DE MARIA ANA VILLEGAS Y ARANA y EVA MAGDALENA VILLEGAS Y ARANA para que en quince días tomen intervención en autos ARANA JORGE c/ SUCESORES DE VILLEGAS Y ARANA MARIA ANA y Otros s/ Exclusión de Herederos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1990.

Gustavo Enrique Toledo, secretario

e. 10/7 Nº 12.601 v. 11/7/90

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Palacio de Justicia, Piso 6º, cita y emplaza a los señores JUAN AGUSTIN FERNANDEZ, MARIA LUISA FERNANDEZ, CLARA MAGDALENA FERNANDEZ, MATILDE HERMINIA FERNANDEZ, EMILIA JOSEFA FERNANDEZ, VICTORIA TERESA FERNANDEZ y MERCEDES ELENA FERNANDEZ, para que en el plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda y contestar la demanda en los autos "DE CARLI, ERNESTO PEDRO y Otro c/ Prop. Inmueble Viel 2066 s/ posesión vicenal" (Expte. Nº 031492/90), bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.

María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria

e. 10/7 Nº 9952 v. 11/7/90

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANDELLI, AMELIA s/ Sucesión. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.

Guillermo O. Mercado, secretario

e. 10/7 Nº 1304 v. 12/7/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RIDAO. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.

Luis Guillermo Kohler, secretario

e. 10/7 Nº 1305 v. 12/7/90

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 de la Capital Federal, cita a KASRIEL ROTSTEIN, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos "GARCIA BENITO ALFREDO c/ ROTSTEIN KASRIEL s/ Cobro de sumas de dinero", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.

María Isabel Di Filippo, secretaria

e. 10/7 Nº 9982 v. 11/7/90

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, en los autos caratulados "DEMARCHI DE KRALIK, GLADYS H. c/ SANCHEZ LUIS A. y otro s/ ejecución de alquileres", cita a don JUAN CARLOS CARABAJAL, a fin de que comparezca dentro del plazo de cinco días y tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

Mónica C. Fernández, secretaria

e. 10/7 Nº 9962 v. 11/7/90

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita por diez días a estar a derecho a eventuales herederos de AQUILES o DOMINGO AQUILES PASTORE y/o terceros con derechos sobre el inmueble Avenida Callao 322/328, Piso 13 Unidad Nº 38, en los autos "ARGOTA DE CRIPPA JULIA CONCEPCION y Otros c/ PASTORE DOMINGO AQUILES o PASTORE AQUILES y Otro s/ Posesión Vicenal" (Expte. Nº 46.859/89). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1990.

Juan T. Battini Vidal, secretario

e. 10/7 Nº 12.652 v. 11/7/90

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE GUTIERREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.

Alberto Primero Narváez, secretario

e. 10/7 Nº 1306 v. 12/7/90

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO LANDIVAR ARAUZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.

Marisa S. Sorini, secretaria

e. 10/7 Nº 1307 v. 12/7/90

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don AZUCENA JOSEFINA POSTIGLIONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

Eduardo José Gorris, secretario

e. 10/7 Nº 1308 v. 12/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 5º Piso, de esta ciudad, ha dispuesto la notificación mediante el presente de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1987. Atento lo solicitado, cédula obrante a fs. 310 y encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, declárase rebelde en los términos del art. 59 del C. P. C. C., y por decaído el derecho para hacerlo en lo sucesivo. Notifíquese. Fdo.: Martín Luis Bosch, Juez" recaída en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/ FERNANDEZ REY CARLOS M. M., s/ Ordinario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria

e. 10/7 Nº 9934 v. 11/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/ BERGER, CARLOS F. s/ Ordinario", la notificación mediante el presente de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1988. No habiendo el demandado contestado la demanda y encontrándose vencido el término para así hacerlo, dásele por perdido el derecho para contestarla en lo sucesivo y decláraselo rebelde en los términos del artículo 59 del C. P. C. C. Notifíquese. Fdo. Martín L. Bosch, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1990.

Paula María Hualde, secretaria interina.

e. 10/7 Nº 9937 v. 11/7/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, ha dispuesto la publicación por el término de dos días de la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1989. Autos y Vistos: Fallo: a) Sentenciando esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra CERAMICA DEL CANAL SOCIEDAD ANONIMA, integro pago del capital reclamado de australes 6.284,25 reajustado y con los intereses que se determinan supra. b) imponiendo las costas a la parte ejecutada vencida (cód. proc. art. 558). d) disponiendo que la notificación de la sentencia se practique por cédula, sin perjuicio que respecto de CERAMICA DEL CANAL las ulteriores notificaciones se cumplirán MINISTERIO LEGIS (cod. proc. arts. 412, 133). Notifíquese. Firmado: Miguel F. Bargalló, Juez".

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.

Jorge P. Tenaillón, secretario

e. 10/7 Nº 1313 v. 11/7/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ LOPEZ JUAN ANTONIO s/ Ejecutivo" se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, a fin de citar al demandado JUAN ANTONIO LOPEZ, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.

Fernando Miguel Durao, secretario

e. 10/7 Nº 1314 v. 10/7/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a MIRTA INTURVINI, a comparecer a estar a derecho y a tomar intervención en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S. A. c/ INTURVINI, MIRTA s/ Ordinario", dentro del término de cinco días desde la ultima publicación, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1990.

María de las Mercedes Arana, secretaria

e. 10/7 Nº 9935 v. 11/7/90

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Martín Irurzun, Secretaría Nº 15 del Dr. Francisco Eckhardt cita, llama y emplaza a EDUARDO PEREYRA, nacido el 14/3/58 en Burzaco, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Isidra Tomasa Guevara, procesado en la causa Nº 10.412, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, para que se presente a estar a derecho en dichos autos dentro del tercer día de ésta publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 27 de junio de 1990.

Francisco G. Eckhardt, secretario

e. 10/7 Nº 1315 v. 10/7/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PIVNIK INES s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 228.153/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PIVNIK INES, matrícula 2.728.508 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del Padrón Electoral de PIVNIK INES, M. I. 2.738.508. Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.

Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 10/7 Nº 988 v. 10/7/90

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JACOBO SAGRAY, D. N. I. 3.033.415, la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "S", Nº 1, Año 1990, caratulados "FISCO NACIONAL c/ SAGRAY JACOBO s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos. Art. 8º, Ley 346": "La Plata, 9 de mayo de 1990. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instruida por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley 346). Agréguese traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires".

Secretaría Electoral, La Plata, 29 de junio de 1990.

Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional.

e. 10/7 Nº 1317 v. 10/7/90

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don GERARDO ISAAC PERELMUTER, M. I. 16.862.941, la siguiente resolución recaída en el Expte. Letra "P", Nº 1, Año 1990, caratulado "FISCO NACIONAL c/ PERELMUTER GERARDO ISAAC s/ Suspensión del Ejercicio de sus Derechos Políticos, art. 8º, Ley 346". "La Plata, 9 de mayo de 1990. Declárase la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (arts. 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instruida por el señor Procurador Fiscal Federal, (art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Provincia de Buenos Aires".

Secretaría Electoral, La Plata, 29 de junio de 1990.

Carlos A. Dulau Dumm, pro-secretario electoral nacional

e. 10/7 Nº 1320 v. 10/7/90

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a EDUARDO VALENTE, en los autos caratulados: "BANCO NACION c/ VALENTE, MIGUEL R. y Otros s/ ejecutivo" dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario Pregón de Lanús.

La Plata, 14 de mayo de 1990.

María Inés Spinetta, secretaria

e. 10/7 Nº 9951 v. 12/7/90

JUZGADO FEDERAL GRAL. ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez Federal Subrogante, titular —provisoriamente— del

Juzgado Federal con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Rio Negro, cita a estar a derecho al Sr. Horacio Moretta en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MORETTA HORACIO y Otro s/ Ejecutivo" (Expte Nº 595, Fº 292, Año 1988), en el término de 15 días para que comparezca y conteste la demanda en su contra bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial a cuyo efecto publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
General Roca, 7 de mayo de 1990.
Juan Manuel Salgado, secretario federal
e. 10/7 Nº 9950 v. 11/7/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados "GALATI DE SCUGLIA, TERESA s/ Quiebra" que con fecha 9 de febrero último se ha decretado la quiebra de la nombrada. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1990 ante el Síndico, Don Manuel Giménez Puig en Uruguay 766, 8º Piso, Of. 45 de esta Capital Federal, habiéndose fijado el día 14 de noviembre de 1990 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores. Se prohibe efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días, 2 de octubre y 24 de octubre, para presentar informes art. 35 y art. 40 LC respectivamente".
Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 10/7 Nº 1309 v. 16/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "MARTINEZ, JOSE LUIS", documento nacional de identidad número 12.079.483. Síndico Dr. Severino Rossi, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de setiembre de 1990. El síndico presentará su informe individual el día 9 de octubre y el informe general el día 31 de octubre, ambos de 1990. En caso de existir propuesta de concordato resolutorio, la junta de acreedores se efectuará el día 21 de noviembre de 1990 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas proceda hacer entrega de sus libros de contabilidad y de su documentación contable al síndico, bajo apercibimiento de tenerlos inexistentes. Asimismo se lo intima para que constituya domicilio en cuarenta y ocho horas dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, notificándole de las resoluciones que se dicten en lo sucesivo. Queda prohibido de hacerle entrega de bienes, documentos y pagos, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
María Gabriela V. De Vieyra, secretaria.
e. 10/7 Nº 1310 v. 16/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se ha decretado, con fecha 22 de junio de 1990, la apertura del concurso preventivo de la firma "XORE SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta con fecha 18 de setiembre de 1985 ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9053, Lº 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Chacabuco 1185, Capital Federal). Se ha designado síndico al Contador Oscar E. Esperon, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º "38", ante quien formularán los pretensos acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 1 de octubre de 1990. La Junta de Acreedores se celebrará —con los acreedores que concurran— el día 14 de diciembre de 1990 a las 9,30 hs. en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 3º (Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4).
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 10/7 Nº 12.693 v. 16/7/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos "CURTIEMBRE LA PORTEÑA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 10/7 Nº 9981 v. 11/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "RICHARDI S. R. L. SOC. IRREGULAR Y RICHARDI HECTOR A. Y CAAMAÑO MONTES MARIA DEL CARMEN s/ Quiebra". Síndico contador Luis Szuster, con domicilio en Mercedes 255, Piso 6º "H" (Asimismo se hace saber que con fecha 13 de febrero de 1990 se decretó la quiebra de "RICHARDI HECTOR ANTONIO Y CAAMAÑO MONTES, MARIA DEL CARMEN", por extensión de la quiebra antes mencionada a los integrantes de dicha sociedad), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1990. En caso de celebrarse junta de Acreedores, la misma será celebrada en la Sala de Audiencias del Tribunal el 3 de diciembre de 1990 a las 10 horas. Se intiman a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de julio de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 10/7 Nº 1311 v. 16/7/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro (Secretario Interino), sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "OVITAR SOCIEDAD ANONIMA", Síndico: Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en Rodríguez Pena Nº 231, Piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de setiembre de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 9 del mes de noviembre de 1990 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los artículos 235 y 40 de la ley Nº 19.551 los días 28 de setiembre y 19 de octubre de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo (Artículo 95 inciso 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo, se hace saber a los miembros del Directorio de la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/7 Nº 1312 v. 16/7/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

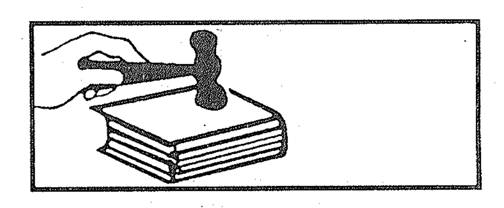
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/7/90 - Vence: 12/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29/6/90	PALMIRA ESTHER RODRIGUEZ VDA. DE NAVIA	9910
2	3	Gustavo Enrique toledo	6/6/90	CARLOS ALBERTO ADOLFO HERRMANN	12.593
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/6/90	BLANCA ARGENTINA PAZOS Y OLGA ANGELA RAIMONDO	9887
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28/6/90	EDGARDO ERNESTO SAIBENE	12.473
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20/6/90	ELENA JULIA ROUSSEAUX	12.489
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25/6/90	HECTOR JULIO RISSOTTO	12.587
3	6	Alberto Ugarte	13/6/90	FRANCISCO ANTONIO NICOLAS TOSCANO O FRANCISCO TOSCANO E IDA MARIA TORELLI VDA. DE TOSCANO	12.589
4	7	Silvia V. Guahnón	21/6/90	PERA DE CIEZA RODRIGUEZ SARA ESTHER	12.563
12	23	Susana Estela Sterni	15/6/90	GABRIEL CARRACEDO Y ANTONIO CARRACEDO	9916
13	25	Ernesto Lucchelli	20/6/90	PONTON ELSA TERESA	9875
14	28	Guillermo C. Mercado	29/6/90	ANGEL GOMEZ	9915
15	30	José Luis González	14/6/90	JULIO KARPILOWSKI	9882
15	30	José Luis González	29/6/90	CULLARI NICOLAS	9911
0	59	Santiago González Balcarce	27/2/90	MARIA CENTENARIA ALONSO DE FERREYRA	9892
30	59	Santiago González Balcarce	29/6/90	EMILIA SANTOS VDA. DE PEGO	9917
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	26/6/90	MIGUEL ANGEL FIGUEIRA	9899
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	7/6/90	ROBERTO AMERICO PERILLO	9897
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	22/6/90	MARGARITA CACCIOLA	9909
35	65	Juan T. Battini Vidal	26/6/90	MARIA DEL CARMEN PUENTE	12.469
36	66	Guillermo Valentini	22/6/90	CARMEN AMALIA FORTUNATA SENATORE	9879
36	66	Guillermo Valentini	27/6/90	MERCEDES O MERCEDES CORINA REYNOSO DE MACERA	9888
37	67	Gustavo Daniele	27/6/90	JUAN MANUEL PEDREIRA Y/O JUAN MANUEL PEDREIRA SUAREZ Y MARIA CAMPOS SALORIO Y/O MARIA CAMPOS DE PEDREIRA	12.475
40	70	Carlos E. Antonelli	2/7/90	ADOLFO ROSENSTEIN	9898
40	70	Carlos E. Antonelli	29/6/90	DRAYEN OSCAR OSWALDO	9902
41	71	Alberto Primero Narváez	29/5/90	FELIX TESTA	9901
41	71	Alberto Primero Narváez	22/6/90	CARLOS MARIANO FERNANDEZ	9912
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/6/90	AGUSTIN LITERAS	9881
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	24/5/90	PAULINA SCHLEMENSON DE BAUER	12.524
45	75	Marisa S. Sorini	12/6/90	RAUL BENITO FERNANDEZ	12.574
46	76	Luis Alvarez Juliá	20/6/90	ELSA HAYDEE GUERRA	9880
49	79	Virginia Simari de Landó	27/6/90	CELIA COLLICO	12.497
52	82	Susana E. Lambois	26/6/90	ALBERTO ABRAHAM	9886
53	83	Elsa Isabel Miranda	25/6/90	MOISES ARIA ZYLBERSZTEIN Y MALKA ZAJDENBAND O ZAJDENBAN DE ZYLBERSZTEIN	12.500
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/6/90	ZUMPANO EPIFANIO FORTUNATO	12.494

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
56	86	Silvia Liliana Mortara	27/6/90	WALTER RAMON LOMBARDO	9903
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	19/6/90	JOSE ARTEMIO DIAZ	9905
64	94	Fernando L. Spano	2/5/90	COSME DAGOBERTO DE LOS SANTOS	9900
64	94	Fernando L. Spano	27/6/90	HERNAN ANTONIO ALDABE	12.586
65	95	Enzo M. Mazzardi	28/6/90	NELIDA RENEE TREJO	9885
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	29/6/90	ALFREDO INOCENCIO ERNESTO BUZZETTI Y ANA ESTHER ALMIRON	12.551
70	100	Julio A. Auliel	18/4/90	AIDA ELENA LUNATTI	9913
71	101	Susana A. Nóvile	23/2/90	RAQUEL ICKOWICZ O RAQUEL ITZKOVICH	12.588
72	102	Daniel H. Russo	27/6/90	NELLY ZULEMA BARBOSA DE BELORIAN	9896
73	103	Dolores Miguens	28/6/90	ERWIN SWOBODA	12.495
73	103	Dolores Miguens	19/6/90	URIELLA CARDARELLI DE VOLPI	12.594
74	104	Juan A. Casas	15/6/90	ZENKICHI ARAKAKI	12.572
73	105	María Inés Lezama	27/2/90	ROBERTO JOSE MARIA CERRA	9893
76	106	Adolfo Campos Fillol	5/6/90	PARDO DI STEFANO, PASCUAL DI STEFANO Y MARIA MANUELA PIETRANTONIO VDA. DE DI STEFANO	12.486
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9/4/90	ALEJANDRO FELIX	9890
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	25/6/90	RUBEN DARIO OCAMPO	12.580
80	110	María Elena Ucar	24/5/90	MANUEL FERNANDO BRAVO	9876
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	29/ /90	PEDRO WARECH	9877

e. 10/7 Nº 119 v. 12/7/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 17

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 17 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 6º. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "LOPEZ MOYANO, NELLY ALICIA y Otros c/JUAREZ, ENRIQUE DAVID s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5017, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 12 de Julio de 1990, a las 10 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el Cincuenta (50 %) Por Ciento indiviso, del inmueble designado como unidad funcional Nº 2 ubicado en el planta baja del inmueble sito en la Av. General Mosconi Nº 171/175 de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, entre las calles Paso y Quintana. Se trata de una casa dividida en propiedad horizontal, la entrada de la unidad en subasta es por el Nº 171, por un pasillo común. Consta de 2 dormitorios, baño, cocina, patio cubierto y terraza en donde está el lavadero. Tiene una superficie total de 67,45 m². Porcentual 0,244 %. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. D; Manz. 167; Parcela 11; Subparcela 2; Polígono 00-02; Partida Nº 339.198; Matrícula 24.687/2. Ocupado por el demandado con su Padre. Adeuda a la Municip. de La Matanza desde 1984 (fs. 74) ₳ 12.681,57 y a la Adm. Gral. de O.S.N. (fs. 69) ₳ 2.079,83 al 16/8/89. No hay gastos de expensas, ni encargado, ni consejo de administración. Base ₳ 8.370.810- Seña 30%- Comisión 3 %. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá integrarse actualizado desde la fecha del boleto hasta el efectivo pago por el índice de precio de la construcción que suministra el INDEC. Las visitas al inmueble se efectuarán los días 10 y 11 de Julio de 1990, de 15 a 17 hs., con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más datos consultar el expediente y/o el martillero.

Buenos Aires, julio 3 de 1990.
Julio César Dávolos, secretario.

e. 10/7 Nº 12.695 v. 11/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

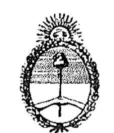
Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso. Capital Federal, comunica por dos día en autos: RODRIGUEZ Benito c/NIEVAS PEDRO OSCAR y otro s/Ejecutivo", que el martillero Julio Roca rematará el día 8 de Agosto de 1990 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 37,49 % de la propiedad sita en la calle Angaco 4244 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 20 B, Parcela 43, Matrícula Nº 6-2796 la propiedad consta de varias habitaciones corridas, baño, y cocina y se encuentra ocupada por varias personas sin contrato de alquiler, Deudas: Municipales fs. 221. ₳ 14.003,85: O.S.N. fs. 216/7, ₳ 4.443.684.75 todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Base ₳ 104.192 2/3 partes de la valuación fiscal, con la salvedad de que se rematará la 1/3 parte correspondiente a Fernando Raúl Nieva y la 1/24 parte correspondiente a Margarita del Rosario Guaráz, Seña 10 % Comisión 3 % Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa. El inmueble se visita los días 6 y 7 de Agosto de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, junio 26 de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria

e. 10/7 Nº 9954 v. 11/7/90

Nº 8



Juzgado Nacional en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "KESTNER S.A.C.I. s/ concurso mercantil liquidatorio s/ incidente de subasta. Inventario fs. 788" (expte. 51.693) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 1 de agosto de 1990, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: un Carretón marca TALLERES METALURGICOS LEO - COR, modelo L.C.S. ET/28, año 1984, nº de serie 749, con cisne para enganche, con doce gomas armadas, con MALACATE marca CARCO - 8- WINCH, serie 450-56-US, modelo G 80- PS, con motor FORD V- 8, chapa patente C- 1.256.310; una pata de cabra doble y diversos elementos de máquinas viales. Los bienes se encuentran en Partido o localidad de Zárate, Ruta Nacional 9, Km. 91, allí doblar a la derecha por camino Bayer y hacer 5,5 a 6 Km. y antes de cruzar las vías del tren, sobre la derecha Sr. Chung Seung Naman. Hay Cartel. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 3 de agosto, en el horario de 10,30 a 11 horas, en la calle Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate y ser considerados postores remisos. En esa oportunidad se dará al adquirente día y hora en que deberá efectuar el retiro de la mercadería, bajo apercibimiento de que en caso de no ser retirada en término, quedará resuelta la venta dándose por perdido el precio abonado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna índole. El retiro de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. Exhibición los días 25, 26 y 27 de julio, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, junio 29 de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 10/7 Nº 1316 v. 11/7/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, comunica por dos día en los autos caratulados "IORI, FELIPE c/MAINIERI, ERNESTO VICTORIO s/Ejecutivo, Expediente Nº 16.306, que el martillero Julio Ramírez Gaito rematará el día 13 de julio de 1990, a las 13.30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien con las características que a continuación se detallan: un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo Falcon, versión Ranchero, motor marca Ford Nº AXAC 23221, chasis marca Ford Nº KA27AX-21727, año 1981, /dominio C1.104.436./ El automotor se encontraba funcionado al momento del secuestro, no obstante, se vende y se entrega en el estado físico y de funcionamiento en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por parte del comparador con posterioridad a la subasta. Deudas municipales: impuesto a la radicación de vehículos ₳ 1.000 al 18/11/88 más los importantes de actualización y recargos que correspondan; infracciones de tránsito: actas B577.981 y ₳ 733.218 al 30/11/88. Exhibición: días hábiles de 9 a 11 horas en Av. Olivera 1136, Capital Federal. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 3 de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/7 Nº 12.696 v. 11/7/90

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

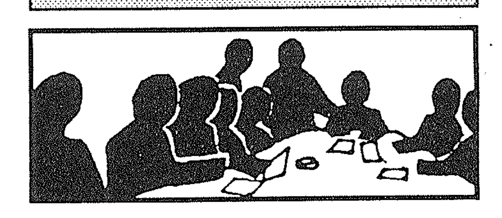
Nº 1

El Juzgado Federal nº 1, Secretaría 1 de Mercedes (B), hace saber por dos días que ROBERTO A. VIGNATTI, rematará el 17 de julio de 1990 a las 11 horas, en el local ubicado en las calles Dr. Peláez esquina Dr. Bogliano de la ciudad de Pehuajó (B), los siguientes bienes muebles: 1 compresor marca Simfa Nº 756- A Tipo nº 2230; 1 balanza marca AGUILUZ nº 1257, registro nº 1600, capacidad 70.000 Kgs.; y 1 computador telefónico marca Kendit serie T3, con 12 aparatos. Sin base al contado y mejor postor, comisión 10 %. Para revisar 13 y 16 de julio de 1990, de 9,30 a 11,30 horas. Venta decretada en el expediente "I.S.S.P.I.C.A." c/ FRIGORIFICO PEHUAJO S.A. s/Ejecución Fiscal", nº 42.734. El presente edicto ha sido ordenado publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Noticias" de Pehuajó (B).

Buenos Aires, julio 2 de 1990.
José María Palmieri, secretario federal.

e. 10/7 Nº 12.702 v. 11/7/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1990 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios económicos al 31/12/88 y 89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.999 v. 10/7/90

ALASTRO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.741

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1990 a las 17.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.996 v. 10/7/90

AMERICO CASEB AVIACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1990 a las 18 hs., en Ada. Callao 671, 6º "A", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/89.
2º) Fijación de los honorarios del directorio.
3º) Elección de nuevo síndico y directorio y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

AMERICO CASEB AVIACION S.A. convoca a accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de julio de 1990 a las 20 horas, en Avda. Callao 671, 6º "A", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea del 11 de noviembre de 1986 respecto del cambio de denominación social, aumento el capital y reforma de Estatutos y.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 26 de junio de 1990.

El Apoderado
e. 4/7 Nº 12.198 v. 11/7/90

ANTONIA
Sociedad en Comandita por Acciones

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas de ANTONIA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/7/90 a las 13 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1er. piso, departamento "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos complementarios a los Estados Contables, por el ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1990.
3º) Consideración del saldo de Revalúo Contable ley 19.742 del ejercicio y destino del mismo.
4º) Destino de los Resultados.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

e. 5/7 Nº 12.416 v. 12/7/90

ATAR S.A. CRIADERO DE SEMILLAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de fecha 25 de junio de 1990, se dispone convocar a Asamblea Ordinaria para el 2 de Agosto de 1990, a las 16 horas - a Primera Convocatoria - y a las 17 horas - a Segunda Convocatoria -, en el local de la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 739 - Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la demora para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.9.89.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

El Presidente

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en la sede de la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 739 - Capital Federal (de 9,30 a 12,30 - 14,00 a 18,00 horas), con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la apertura de las sesiones para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea.

e. 5/7 Nº 11.878 v. 12/7/90

"B"

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1990 a las 15.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550/72, ejercicios económicos al 31/12/88 y 89.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.997 v. 10/7/90

BAGUR
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 37.383

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Julio de 1990 a las 17.00 hs. en el local de Av. La Plata 213 3º "A" Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs. en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto. Aumento del Capital Social.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.998 v. 10/7/90

BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se convoca a los Bancos Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 26 de julio de 1990, a la hora 11.00, en la sede del Banco, calle Sarmiento 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, y de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, de conformidad con los artículos 275 y 280 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia (artículo 261 de la Ley 19.550).
5º) Elección de dos Directores para completar el número fijado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 27 del mes de julio de 1989 con mandato hasta la finalización del Ejercicio que vence el 31 de marzo de 1992.
6º) Designación de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente para la constitución del Consejo de Vigilancia (artículo 20 del Estatuto).
7º) Modificación del Estatuto: Artículo 5º.
8º) Aumento del Capital Social.

El Directorio

NOTAS:
1º Todo accionista tiene derecho a hacerse representar por otro mediante carta-poder. Ningún accionista podrá representar a más de dos Banco Accionistas.
2º De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Jefe de Departamento
e. 5/7 Nº 12.447 v. 12/7/90

"C"

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.F.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea de Accionistas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 para el día 27 de Julio de 1990 a las 12 hs. en Cerrito 840 PB. B Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y gestión del Directorio.
2º) Designación de síndicos por un nuevo período.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 11.967 v. 10/7/90

CERCASA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de julio de 1990, a las 12 horas, en la sede social de Bmé. Mitre 853, Piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 4/7 Nº 12.242 v. 11/7/90

C.N.A. Sidi
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de C.N.A. SIDI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Julio de 1990 a las 20 horas en Corrientes 5253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del punto 1º del art. 234 Ley de Sociedades para los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre de 1988 y 30 de Noviembre de 1989.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres años.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 4/7 Nº 12.225 v. 11/7/90

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA FLORESTA LIMITADA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede de la Institución en la Avda. Segurola 1599 Capital Federal, el día 30 de julio de 1990 a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución suscriban el acta respectiva.
2º) Consideración del compromiso definitivo de fusión por incorporación y absorción con Superación Cooperativa de Crédito Provisión y Vivienda Limitada.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Artículo 32º de nuestros estatutos: La Asamblea General Extraordinaria se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocato-

ria, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.
El Prosecretario — El Presidente
e. 5/7 Nº 12.335 v. 10/7/90

"D"

DESVI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 23 de julio de 1990, a las 10, en la calle Viamonte 524 1º piso, Of. 6, Capital, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1989.
2º) Gestión del directorio y síndicos. Su retribución.
3º) Elección de directores y síndicos para un nuevo periodo.
4º) Causas de la Asamblea realizada fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 3/7 Nº 11.977 v. 10/7/90

DENEIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30-7-90 a las 17 hs. en Reconquista 379, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la situación de la Sociedad y ratificación de su solicitud del Concurso Preventivo.
El Directorio
e. 5/7 Nº 12.355 v. 12/7/90

DREAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de julio de 1990, a las 10 horas en Bacacay 4600, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. del Decreto ley 19.550, ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directores.
El Vice-Presidente
e. 5/7 Nº 12.337 v. 12/7/90

DIDIFAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 25 de julio de 1990 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda en Emilio Lamarca 1248 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria de la presente asamblea.
2º) Documentación prevista por el art. 234, punto 1 de la ley nº 19.550, correspondiente al 10º ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 30 de abril de 1989. Gestión del Directorio.
3º) Consideración de los pagos efectuados por un monto total de A 37.521.- imputables al 4º párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Remoción de la directora titular Señora Chaja Fejga Szwarc y designación de reemplazante para completar periodo.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente, ambos por el término de un ejercicio (art. 11 del Estatuto).
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
El Directorio

Comunicación asistencia a Asamblea: según art. 238 ley 19.550.
e. 6/7 Nº 12.534 v. 13/7/90

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1990 a las 17.00 horas en la sede social Defensa 599, piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1989.
3º) Absorción de resultados acumulados (quebranto) mediante compensación con el Ajuste del Capital.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 3/7 Nº 11.981 v. 10/7/90

EL PENSAMIENTO
C.A.G.E.I.S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos convócase a los accionistas: Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de julio de 1990 en Anchorena 1180 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1987 y 1988 respectivamente y los revalúos contables respectivos.
4º) Elección de Directores.
El Directorio
e. 5/7 Nº 12.280 v. 12/7/90

ELECTRO MECANICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ELECTRO MECANICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1990, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y 10:30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración aumento del capital social mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores.
7º) Designación de Directores y Miembros del Organo de Fiscalización.
8º) Consideración de la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales por aumento del capital social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de julio de 1990. Dicha comunicación, deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma.
e. 6/7 Nº 12.465 v. 13/7/90

EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Tucumán 994, 10º piso, Capital Federal, el día 28 de julio de 1990 a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Motivos.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
4º) Absorción de la perdida del ejercicio.
5º) Designación de directores y Síndicos.
El Directorio

NOTA: los señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en Tucumán 994, 10º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11,00 a 12,00 y 15,00 a 17,00 hs.
e. 6/7 Nº 12.499 v. 13/7/90

"F"

FERRETAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 26 de julio de 1990 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la calle Metán 4129, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 4/7 Nº 12.159 v. 11/7/90

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas, Directores Titulares y Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes de GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a llevarse a cabo el día 13 de julio de 1990 a las 10 hs. en primera convocatoria, y el mismo día 13 de julio de 1990 a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social Rivadavia 717 1er. Piso de la Capital Federal para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración renuncia de los señores Directores Titulares, y nombramiento de reemplazantes hasta la realización de esta Asamblea General Ordinaria (arts. 258 y 259 de la Ley de Sociedades).
3º) Designación de un nuevo Directorio hasta la finalización del término de su mandato.
4º) Consideración de la renuncia de la Comisión Fiscalizadora (miembros titulares y suplentes).
5º) Consideración de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes).
El Directorio

Recaudos Especiales: Recordamos a los señores accionistas la obligación legal de cursar debida comunicación de su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Asimismo observamos que deben observarse todas las disposiciones del art. 239 de la Ley de Sociedades Comerciales para los casos de mandato y representación.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 25/6/90.
e. 5/7 Nº 10.684 v. 12/7/90

"I"

INVERNAVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 21 de julio 1990 a las 10 horas, en Marcelo T. de Alvear 2069, Piso 2º "F", Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado fuera de término.
2º) Documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/1988.
3º) Fijación número directores y designación de los mismos.
4º) Designación síndico titular y suplente.
5º) Designación firmantes del acta.
El Directorio
e. 3/7 Nº 11.974 v. 10/7/90

INGENIERIA FABER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1990 en Montevideo 451, piso 7º, Capital Federal a las 9 horas de acuerdo a la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Actualización del Capital, su consideración y destino.
4º) Considerar Documentos art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
5º) Determinar el número de Directores y su elección por dos años.
6º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año. Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
El Directorio
e. 6/7 Nº 12.498 v. 13/7/90

INMOBILIARIA ITALIA
S.A.
Registro de I.G.J. Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de julio de 1990 a las 15 horas en la calle Florida 622 - 6º piso, Of. Nº 24, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la regularización contable efectuada.
2º) Consideración de la actualización contable de bienes prevista por Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de Noviembre de 1989.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 22.903 relativa al Ejercicio Nº 20 finalizado el 30 de Noviembre de 1989.
4º) Honorarios al Síndico y Directores.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente y Directores.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Se hace saber a los Sres. Accionistas que los avisos previstos en Art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales serán recibidos en el horario de 11 a 18 horas.

El Directorio
e. 6/7 Nº 12.525 v. 13/7/90

"K"

KUNTEK ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26 de julio de 1990, a las 10 hs., en Esmeralda 345, 6º, of. 14, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos convocatoria fuera de términos legales.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a ejercicios cerrados el 31/12/1986, 1987, 1988 y 1989. Aprobación gestión directorio e informe de síndico; destino de resultados; fijación honorarios directorio y síndico.
4º) Elección Directores. Designación Síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 5/7 Nº 12.437 v. 12/7/90

KUNTEK ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de julio de 1990, en 1ra. convocatoria a las 10 hs., y en 2da. convocatoria a las 14 hs., en Esmeralda 345, 6º of. 14, Cap. Fed, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad; designación liquidadores y síndico.

El Directorio
e. 5/7 Nº 12.436 v. 12/7/90

KOVAM
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma KOVAM S.A.C. a realizarse el día 27 de julio de 1990, a las 19 horas, en la calle Nazca 2718 Piso 2º "C" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Distribución del Resultado, Honorarios a pagar y análisis de las causas que demoraron la realización de la Asamblea, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-89, número 19.
2º) Constitución del nuevo Directorio por vencimiento parcial de mandato y por la necesidad de aumentar el número de Directores existentes en la actualidad.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Entidad no controlada Art. 299 Ley 19.550.
Buenos Aires, junio 28 de 1990.

El Presidente
e. 6/7 Nº 12.581 v. 13/7/90

"L"

LASEDAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de Julio de 1990, a las 18 horas, en Junín 443, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1990.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y sus remuneraciones.
3º) Elección del Directorio y distribución de cargos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/7 Nº 12.008 v. 10/7/90

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea ordinaria para el día 27 de julio de 1990, a las 11,00 horas, en el edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S.A.A.I., Av. Corrientes 415, Capital Federal. La asamblea se realizará en el piso 13º.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos y notas respectivas, los informes del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora, la gestión del directorio y la actuación del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 76º ejercicio terminado el 31/3/90.
3º) Consideración de la remuneración a los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas (gerenciales) correspondientes al 76º ejercicio, que arroja pérdida.
4º) Fijación de los honorarios del consejo de vigilancia y de la comisión fiscalizadora correspondientes al 76º ejercicio.
5º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
6º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
7º) Elección del directorio.
8º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 77º ejercicio.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 77º ejercicio.
10º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 76º ejercicio. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 77º ejercicio.
Buenos Aires, 27 de junio de 1990.

El Directorio

NOTAS: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
2) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 23 de julio de 1990, a las 16,30 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, Av. Corrientes 415, piso 12º, Capital Federal.

e. 3/7 Nº 12.030 v. 10/7/90

LAS ESPIGAS
S.A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LAS ESPIGAS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, para el día 26 de julio de 1990, a las 10 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la vista formulada por la Inspección General de Justicia al aumento de capital por revalúo Ley 19.742, aprobado oportunamente por Asamblea General Extraordinaria del 21 de Noviembre de 1985, y reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de junio de 1990.

El Directorio

NOTA: Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238, Ley 19.550).

e. 5/7 Nº 12.396 v. 12/7/90

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Julio de 1990, a las 12 horas, en 1ra., convocatoria y a las 13 horas, en 2da. convocatoria, en el local sito en la calle Rocha 984, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Documentos del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ratificar lo aprobado con respecto a los documentos del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por los ejercicio al 31/12/86; 31/12/87 y 31/12/88.
5º) Consideración de la conversión de las acciones de acuerdo a la Ley Nº 23.697.
6º) Elección de integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. La sociedad no se encuentra comprendida en lo dispuesto por el Art. 299 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 3/7 Nº 12.032 v. 10/7/90

"P"

PIZZERIA Y GRILL VITURRO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1990, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el local de Avda. Rivadavia 11.696, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 31 de Marzo de 1990, y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados acumulados al 31 de Marzo de 1990.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 5/7 Nº 12.304 v. 12/7/90

PAOLINI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de julio de 1990, a las 14 horas y 15 horas respectivamente en el local de la calle Callao 255, 7º piso, Dto. I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto - Modificación del art. 4º y 5º.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/7 Nº 12.564 v. 13/7/90

PIZZERIA Y GRILL VITURRO
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 31 de julio de 1990, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el local de Avda. Rivadavia 11.696, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración finalización contrato de locación y consecuencias.
3º) Consideración venta del fondo de comercio.

El Directorio
e. 6/7 Nº 12.549 v. 13/7/90

"R"

RHOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 1990, a las 17 horas en Cerrito 1070- Piso 5º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

El Presidente
e. 4/7 Nº 12.144 v. 11/7/90

ROCAR
Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 23 de Julio de 1990, 15 horas en Paraguay 2342 15º "B" Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de Marzo de 1989.
2º) Conversión de las actuales acciones en circulación en al portador.
3º) Transformar las partes de interés de la socia comanditada Beta Rutenberg de Pinkus en acciones integrantes del capital comanditario, reduciendo el capital comanditado y aumentando el capital comanditario.
4º) Reforma integral del Estatuto.
5º) designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

El Socio - Comanditado
e. 4/7 Nº 12.129 v. 11/7/90

"S"

S.A. LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA. "MANTEQUERIA MODELO"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de julio de 1990, a las 11.00 horas en la sede social C. Pellegrini 775 2do. p. de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para convocar a Asamblea para la consideración de los temas indicados en la presente.
3º) Consideración de la Actualización de los Valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance al 30 de Sept. de 1989.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 corresp. al Ejercicio cerrado el 30 de Sept. 1989.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Fijación de la remuneración del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
8º) Designación de integrantes del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
El Directorio
e. 6/7 Nº 12.485 v. 13/7/90

SEGURIDAD Y VIGILANCIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 24 de Julio hora 11 en Bolívar 547 Piso 2 Of. 3 Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los puntos considerados en la Asamblea General Ordinaria celebrada en 9 de Mayo de 1990.
2º) Consideración del informe realizado por la auditoría designada en dicha Asamblea.
3º) Consideración de las Acciones legales respecto del Sr. Daro Antonio Sánchez.
El Presidente
e. 6/7 Nº 12.533 v. 13/7/90

"V"

VACUMET Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para día 27 de Julio 1990, 12 horas en Palpa 3551, Buenos Aires, p/tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente ejercicio finalizado 31 de marzo 1990. Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
2º) Determinación número directores y elección mismos p/un año.
3º) Elección Síndico titular y suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta.
El Presidente
e. 4/7 Nº 12.179 v. 11/7/90

VIVIENDA FEDERAL Sociedad Anónima de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 1990 a las 10.30 horas, en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de Marzo de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes con mandato por el ejercicio Abril 1990/Marzo 1991.
5º) Designación de Directores a efectos de cubrir puestos vacantes.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del Capital Social y reforma del artículo pertinente del Estatuto.
El Directorio
e. 5/7 Nº 12.420 v. 12/7/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rectificación del Edicto Nº 5542 e. 16/5 v. 22/5/90. Vendedor: Scungio Aldo Enrique; comprador Elena Loysi Lerate. Local: AV. JUAN B. JUSTO 2156/62 PB y P. 1º Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 4/7 Nº 12.121 v. 11/7/90

Cecchini- Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, de Capital Federal, avisan que: Néstor Ariel Breitman, Israel Breitman y Rebeca Rosenfeld de Breitman venden a Carlos Alberto Pagano y Dorian Freddy Bacigalupi Pabón, por sí y en presentación de "Mara Misky S.R.L. (e.f.)", su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, sito en la AVDA. LAS HERAS Nº 2420, P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 5/7 Nº 12.312 v. 12/7/90

"Farmacia Elimar Sociedad en Comandita Simple" Avisa que Vende Libre de toda deuda, la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DEL TRABAJO 4797 a "Farmacia Avenida del Trabajo 4797 Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 5/7 Nº 12.433 v. 12/7/90

René Raúl Iturralde, Martillero Público con oficina en esta Ciudad calle Alberti 162, piso 14 Dto. D. avisa que la señora Balvina o Balbina Alvarez de Alvarez, vende al señor Rodolfo Oscar Carrenca, su negocio de Hotel Alojamiento sin servicio de Comida, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN JUAN 1253, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina. nro. 392 folio 112 libro 52.
e. 5/7 Nº 12.261 v. 12/7/90

"B"

Transferencia de fondo de comercio. Se hace saber por cinco días que DOSDE S.R.L. con domicilio en Avalos 2160, Capital Federal, vende a Manuel Cadenas García y a Carlos Cadenas García, con domicilio ambos en Directorio 625, Capital Federal, su fondo de comercio de garage, sito en BOEDO 69, Capital Federal, denominado "Garage Comercial" libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Boedo 69, Capital Federal.
e. 4/7 Nº 12.160 v. 11/7/90

Al comercio. Se avisa que el señor Agustín Ali, vende a la señorita Claudia Luna el negocio de "despacho de pan" (Exp. Nº 98.057/68 y 11.813/68) sito en BAEZ 738, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes, Báez 224, Capital Federal.
e. 6/7 Nº 12.554 v. 13/7/90

"E"

Se comunica que el Señor Norberto León Feldman Transfiere al Señor Leano Gabelloni la habilitación del local ubicado en ESMERALDA 425- PTA. BAJA, en el rubro de cinematografía. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 5/7 Nº 12.289 v. 12/7/90

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa que Donato Antonio Calabrese vende a José Fraga Suárez y Santiago Suárez negocio del ramo de "Panadería Elaboración y venta de masas postres y emparedados" sito en la calle EZEIZA Nº 2888/92/94 Capital. Reclamaciones término de Ley nuestras oficinas domicilio partes.
e. 5/7 Nº 12.415 v. 12/7/90

"G"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Hilda Delicia Kachuk vende a José Varela, negocio de comercio minorista: venta de pan envasado, masas, galletitas, emparedados y bebidas envasadas, despacho de pan; sito en Cap. GRAL. J. G. ARTIGAS 407, domicilio partes. Reclamos ley n/ oficinas.
e. 6/7 Nº 12.517 v. 13/7/90

"J"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que José Tomás Siciliani vende a Hilda Delicia Kachuk, negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, despacho de pan, galletitas, y lácteos; sito en JUNCAL 3528 P.B., Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/ oficinas.
e. 6/7 Nº 12.516 v. 13/7/90

"L"

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Claudia Fernanda Fernández vende a Germán Cano y José Antonio Ferrando el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del Garaje Comercial, LAPRIDA 973, Capital. Domicilio partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 12.482 v. 13/7/90

Camilo Roberto Gómez y Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Avda. de Mayo 1343, 1º, of. 5, Cap. avisan: Comercial Miño S.A.I.F.I., vende libre de toda deuda y gravamen negocio de Restaurante, despacho de bebidas, denominado "El Reno" sito en esta Capital calle LAPRIDA Nº 1339 a Pedro Bello (en comisión). Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de Ley en n/ of. Nº 905. Folio 189.
e. 6/7 Nº 12.478 v. 13/7/90

Roca y Cía. Martilleros, Corredores, representada por el Sr. J. M. Roca, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255, p. 3º, of. 304, Capital, avisan que el Sr. José Antonio Alvarez y el Sr. Antonio Peláez, venden su negocio de Restaurant, Casa de lunch, Café, Bar, Venta de helados sin elaboración, con depósito complementario. 602.000/010/020/601050. Exp. 514.11/87, Disposición 16687, situado en la calle LIMA Nº 441, de esta Cap. a los Sres. Pedro Celestino González, Juan de la Cruz Pérez Bordón, Jorge Leónidas Soria y al Sr. Carlos Francisco González Cubillas, libre de toda deuda, gravámenes, personal, ocupantes y embargos. Reclamos de ley, domicilio de partes nuestras oficinas, en término.
e. 6/7 Nº 12.501 v. 13/7/90

"M"

Vifosystem S.R.L., representada por Jorge J. Gómez, avisa que vende a favor de Video Lider S.R.L. el fondo de comercio ubicado en MALVINAS 300, dedicado al rubro de video y fotografía. Reclamos de ley en Paraná 439, 1º, "5", Capital.
e. 6/7 Nº 12.477 v. 13/7/90

Se comunica que Carlos María Zeballos, transfiere su comercio minorista de venta de artículos de ferretería, pinturería y bazar sito en MIRANDA 3999, Capital a Antonio Gutiérrez Porcuna. Reclamos de ley, mismo local.
e. 6/7 Nº 12.511 v. 13/7/90

"R"

Cecchini- Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Anatolio Esteban Cviluk vende a Carlos Alberto Pagano y Dorian Freddy Bacigalupi Pabón, por sí y en representación de "Mara Misky S.R.L. (e.f.)", su negocio de Panadería y fábrica de masas sito en la calle ROJAS Nº 756/58, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 5/7 Nº 12.314 v. 12/7/90

Río Inmobiliaria S.A. (Rubén Longueira, Martillero Público) Oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Julio César Martín Codino, vende a Magdalena Stumpf de Capurro negocio Garaje comercial RINCON 836/40, Capital. Domicilio partes y rec. Ley en nuestras oficinas.
e. 6/7 Nº 12.483 v. 13/7/90

"S"

José A. Sarubbi, Martillero Público, avisa que Fernando Larrosa Iglesias domiciliado en J. C. Paz 3670 4to. "A" de Cap. vende a Juan C. Ramírez y Horacio H. Rodríguez domiciliados en J.B. Lasalle 2369 de Cap. el Fondo de Comercio de quiosco ubicado en SALTA 1785 PB. de Cap. Las oposiciones de Ley al intermediario, Larrea 236 8vo. "36" Capital.
e. 3/7 Nº 12.049 v. 10/7/90

Dino Mazzoni, Mart. Púb. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Roberto Calvitti vende Despacho de Pan y Productos Afines, Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración) sito en SARMIENTO 2895 P.B. Capital a Gustavo Sigfrido Vozzi. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/Ofic.
e. 3/7 Nº 12.077 v. 10/7/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Capital, Avisa que Francisco Manuel Tome Valbuena, vende a José Salvador Ureta su negocio de Hotel (Sin Servicio Comida) sito en SAN JOSE Nº 9 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 4/7 Nº 12.235 v. 11/7/90

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con Of. en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, de Capital, avisan que: Angel Omar Saavedra vende a Albino Galeano Colman, el Cincuenta por ciento (50 %) indiviso, que tiene y le corresponde del negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares con depósito complementario (hasta 50 mts 2 y dos operarios) Comercio minorista, venta de las mismas, Despacho de Pan y facturas, sito en la calle SAN LUIS Nº 2962, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.
e. 5/7 Nº 12.313 v. 12/7/90

"V"

Los señores Fernando Dieguez, Luis Camino, Secundino Alcaraz, Alejandro Herrera y Luis José Camino Sociedad de Hecho, comunican que los señores: Fernando Dieguez y Luis Camino, transfieren el 40 % del fondo de comercio del restaurante, café, bar, ubicado en VENEZUELA 476 de Capital Federal a los señores Secundino Alcaraz, Alejandro Herrera y Luis José Camino. Reclamos de ley, Venezuela 476, Cap. Fed.
e. 6/7 Nº 12.571 v. 13/7/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LA MARUJA S.A.A.I.C. e I.

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria de LA MARUJA S.A.A.I.C. e I., Marcelo T. de Alvear 612, 4º, Cap.

Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/7/72, Nº 2538, Fº 320, Lº 76, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; de fecha 25/6/90, ha resuelto aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 5000 dividido en 5000 acciones de ₳ 1 c/u. Que ha resuelto la escisión de la sociedad, sin liquidarse constituyendo 5 nuevas, continuadoras, y denominadas: Fortín Patria S.A.; Los Aucas S.A.; Mariloo S.A.; Trabajoso S.A.; y Rastreadores S.A.; todas domiciliadas en Marcelo T. de Alvear 612, 4º, Cap. Fed. Activo de LA MARUJA S.A.: ₳ 1.802.540.000. Pasivo: ₳ 96.070.000. Fortín Patria S.A. Activo: ₳ 436.982.468. Los Aucas S.A. Activo: ₳ 522.503.858. Mariloo S.A. Activo: ₳ 247.695.227. Trabajoso S.A. Activo: ₳ 201.868.417. Rastreadores S.A. Activo: ₳ 245.378.825. Pasivo de todas ellas: ₳ 0. Todo al 31/3/90. Que ha resuelto reducir el capital social de LA MARUJA S.A.A.I.C. e I. a ₳ 2539 dividido en 2539 acciones de a ₳ 1 c/u. Domicilio para oposiciones: Bernardo de Irigoyen 330, 4º, 93, Cap. Fed.

El Escribano
e. 5/7 Nº 12.359 v. 10/7/90

"S"

SAULER
S.A.C.I.I.A.F.

De conformidad con lo resuelto por la asamblea general de accionistas celebrada el día 14 de Junio de 1990 y de acuerdo con lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los señores accionistas en suscripción preferente, quienes podrán con el mismo acto ejercer el derecho de acrecer, 2.400.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos cada una, de ₳ 1 valor nominal, que deberán integrarse a la par y al contado en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que hayan efectuado aportes a cuenta de futuros aumentos del capital social podrán aplicar los importes de dichos aportes, actualizados desde su origen hasta la fecha de suscripción, al pago de las acciones que suscriban. El derecho de preferencia aludido podrá ejercerse dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación del presente.

El Presidente
e. 5/7 Nº 12.461 v. 10/7/90

"U"

UNELEN
Sociedad Anónima

LAS MATILDES
Sociedad Anónima

FORTIN 28 DE AGOSTO
Sociedad Anónima

FORTIN 9 DE JUNIO
Sociedad Anónima

AVISO DE ESCISION-FUSION

UNELEN S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL e INMOBILIARIA con sede social en San Martín 536 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 24.069/139.774 comunica su escisión a partir del día 16/11/89.

LAS MATILDES S.A. con sede social en Av. Libertador 2740 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 63.837; FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. con sede social en San Martín 536, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 107.925 y FORTIN 9 DE JUNIO S.A., con sede social en San Martín 536, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 107.924, comunican la incorporación por fusión del patrimonio escindido de UNELEN S.A.

Asimismo se comunica que:

1º) Al 15/11/89 el total de los activos era el siguiente: de UNELEN S.A. ₳ 870.143.837,21; de LAS MATILDES S.A. ₳ 424.307.253,75 de FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. ₳ 330.413.185,17 y de FORTIN 9 DE JUNIO S.A. ₳ 115.423.398,29.

2º) A igual fecha el total de los pasivos era el siguiente: de UNELEN S.A. ₳ 29.568.798,99; de LAS MATILDES S.A. ₳ 13.787.540,78; de FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. ₳ 11.059.633,90 y de FORTIN 9 DE JUNIO S.A. ₳ 4.721.624,31.

3º) UNELEN S.A. destina la totalidad de su capital, ₳ 1000 v/n a LAS MATILDES S.A.; FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. y FORTIN 9 DE JUNIO S.A., disolviéndose sin liquidar.

4º) Las sociedades incorporantes aumentan su capital por los siguientes montos: LAS MATILDES S.A. ₳ 500; FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. ₳ 375; FORTIN 9 DE JUNIO S.A. ₳ 125.

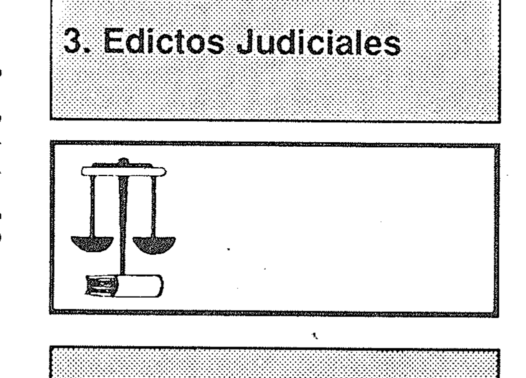
5º) El compromiso previo de Escisión-Fusión suscripto por estas sociedades es de fecha 15 de Noviembre de 1989.

6º) Las respectivas resoluciones sociales que lo aprobaron son de las siguientes fechas: De UNELEN S.A. el día 23 de Diciembre de 1989; de LAS MATILDES S.A. el día 6 de Febrero de 1990; de FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. el día 6 de Febrero de 1990 y de FORTIN 9 DE JUNIO S.A. el día 6 de Febrero de 1990.

7º) Los acreedores tendrán el plazo de quince días previsto por el art. 83 párrafo 4º de la Ley 19.550 para ejercer su oposición.

Los Presidentes
e. 5/7 Nº 12.402 v. 10/7/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Por el presente se pone en conocimiento de los interesados por el plazo de diez días la presentación del informe final efectuado por la sindicatura a fs. 3575/78 y ampliaciones de fs. 3580/83 en los autos "MARCIALES JUAN O JUAN TELESFORO s/ Sucesión y BARBEZAT DE MARCIALES HADA s/ Concurso" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pestalardo, Secretaría Nº 7 a cargo de la suscripta. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1990.
Silvia V. Guahnon, secretaria
e. 6/7 Nº 12.585 v. 10/7/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Lavalle 1212 Piso 3º, Capital, hace saber por dos días, en autos: VETERE MARCELO CLAUDIO c/ ROLON NICOLAS y Otro s/ Transferencia de automotor" que se ha emplazado a NICOLAS ROLON para que dentro de diez días, después de la última publicación comparezca en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 343 del Cód. Procesal).

Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Guillermo C. Mercado, secretario
e. 6/7 Nº 9878 v. 10/7/90

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, comunica que en autos "ABADIE FEDERICO CLAUDIO c/ VILLAREAL HECTOR HUGO s/ Cobro de Australes" el codemandado Victor Hugo Villarreal ha sido declarado rebelde haciéndosele saber que las sucesivas providencias quedarán notificadas conforme al art. 133 del Código Procesal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1990.
Gustavo Daniele, secretario
e. 6/7 Nº 9891 v. 10/7/90

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, sito en Uruguay 714, Entre Piso, Capital Federal, cita y emplaza al demandado SALVADOR LEONE, a estar a derecho en los autos: "STANISCIA ELBA NELIDA c/ LEONE SALVADOR s/ Daños y Perjuicios" por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria
e. 6/7 Nº 12.526 v. 10/7/90

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, cita a JUAN ANTONIO PAULUCCI y LUCIO ADOLFO VEGA para que en el término de 15 días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en autos "MENNA MARTA A. c/ DOYLE MARIA JUANA ANA y otro s/ Acción subrogatoria" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Julio Campos, secretario
e. 6/7 Nº 9908 v. 10/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Javier E. Fernández Moores, a cargo del Juzgado 18, Secretaría Nº 36 se hace saber que en autos se ha dispuesto la cancelación de un pagaré librado el 21 de marzo de 1988, con vencimiento del 20/4/1988, por el Sr. DOMINGO GRILLO, por la suma de USS 8.912, a favor del Sr. JOSE HERMINIO SAPHIR. Se hace saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del mismo al Sr. José Herminio Saphir una vez transcurridos 60 días desde la última publicación sino se dedujere oposición. El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1990.
María G. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/7 Nº 9863 v. 26/7/90

JUZGADO FEDERAL POSADAS — MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco (5) días a estar a derecho en los autos caratulados: "Expte. Nº 20/90 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ GALMARINI ADOLFO s/ Expropiación", al titular de los inmuebles determinados como: Dpto. 04-Municipio 59-Sección 02- Chacra 160, Manzana 03, Parcela 05 y 015 de Posadas, Provincia de Misiones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días.

Posadas, 11 de junio de 1990.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 5/7 Nº 12.391 v. 12/7/90

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en autos "RODRIGUEZ JORGE LUIS c/ SALICAS ROQUE DURBAL DEL VALLE y OTRO. Juicio Sumario", Expte. Nº 16-R-1987. Ha dictado la siguiente Resolución: Declárase rebelde a "PAMAR S.A.C.I.F.I.A." y désele por decaído el derecho dejado de usar. Publíquese por dos días.

Río Cuarto, 5 de marzo de 1990.
Alberto José Saissac, secretario.
e. 6/7 Nº 12.595 v. 10/7/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, hace saber, por el término de cinco días la quiebra de "EXPRESO APOLO S. R. L.". Síndico Suplente: Dra. C. P. Jacinta Regina Danon, con domicilio en la calle Paraná 586 Piso 8 Capital Federal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes, que tuviere en su poder y relacionados con la contabilidad, y a los terceros para que hagan entrega al Síndico de todos los bienes que estén en posesión. Se fija hasta el día 10 de agosto de 1990 para que los acreedores posteriores a la verificación en concurso, soliciten verificación de sus créditos ante la Síndico Suplente designada en estos autos, presentando los títulos justificativos de los mismos. La Síndico presentará sus informes previstos en los art. 35, 75 y 40 L. C., los días 3 de setiembre y 24 de setiembre de 1990.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 4/7 Nº 1244 v. 11/7/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. José María Fanti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "CAMPON, ANGEL FERNANDO, s/quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza a Angel Fernando Campón, D. N. I. 7.756.984, para que se presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos dentro del quinto día, de conformidad con lo dispuesto en el art. 248 inc. 5º de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 5/7 Nº 1278 v. 12/7/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "ARINDAY S. A.". Síndico Rogelio A. Schapira, con domicilio constituido en Tte. Gral. J. D. Perón 1558, Piso 5º de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 del mes de setiembre de 1980. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 20 del mes de noviembre de 1980 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 y 30 de octubre de 1990 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/7 Nº 1294 v. 13/7/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BORMIDA, RICARDO FELIX s/ Concurso Civil Liquidatorio", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 5 de junio de 1990. Autos y Vistos: I. Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por los arts. 1º, 2º, 84 y 85 y concordantes de la Ley 19.551 modificada por la Ley 22.917, decrétase el Concurso Civil Liquidatorio de Bormida, Ricardo Félix, argentino, casado, nacido el día 8 de enero de 1945, L. E. Nº 6.057.856, C. I. 8.500.952, hijo de Félix José y de Pilar Oses Lizarbe. II. En mérito de ello y lo preceptuado por los arts. 95 y 96 de la Ley citada, se resuelve: 1) Decretar la inhibición general de bienes del concursado Bormida, Ricardo Félix, a cuyo efecto se librarán los oficios y testimonios del caso. 2) Intimar al concursado y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su actividad previniéndose a los terceros de la prohibición de

hacer pagos al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 8) intimar al concursado para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos. 9) Aceptado el cargo por el Síndico, publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la Ley falencial. 10) Designar Síndico al Doctor Pedro, Guillermo Medina Olaechea, con domicilio en la calle José E. Uriburu 411, 4º A. 11) Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de setiembre de 1990, (art. 96, inc. 1º de la ley 19.551). 12) Designar el día 20 de noviembre de 1990, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el concursado, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. 13) Citar al concursado Bormida, Ricardo Félix a la audiencia de explicaciones que se fijará para el día 27 de setiembre de 1990 a las 10 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. Notifíquese por edicto firmado M. Favier Dubois (h). Juez. Publíquese por cinco días..

Buenos Aires, 22 de junio de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 3/7 Nº 1238 v. 10/7/90

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Norte 1211 - 7º Piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados HEMADI S. R. L. s/Quiebra (Exp. Nº 49054), ha sido dictada la siguiente Resolución: "Buenos Aires, junio 22 de 1990. Intímase a los acreedores ya verificados para que manifiesten lo pertinente respecto del cobro de las cuotas concordatarias ya vencidas, dentro del término y en la forma establecida para la presentación ante el síndico y bajo apercibimiento de tenerlas por canceladas a los efectos de la actualización de los créditos en los términos del art. 75 de la Ley Nº 19.551. A tal fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 97 L. C.). Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Juez".

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 4/7 Nº 1245 v. 11/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9, a cargo del Dr. Enrique M. Favier Dubois (h.), Secretaría nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre (Secretario Interino), sito en Diag. Norte 1211, 7º piso, Cap. Fed., en autos caratulados "CENTRO DISTRIBUIDOR DE FABRICANTES S. A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 24 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra indirecta de Centro Distribuidor de Fabricantes S. A. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos es hasta el día 24 de julio de 1990 debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Don Juan C. Di Falco, con domicilio en Uruguay 239, 6º B, Capital Federal, la junta de acreedores se celebrará el día 26 de setiembre de 1990 a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Diag. Norte 1211, 7º piso, al solo efecto de computarse los plazos. Cítese asimismo a la fallida a la audiencia de explicaciones designada para el día 14 de setiembre de 1990 a las 11,00 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.
e. 4/7 Nº 1246 v. 11/7/90

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAB-EQUIPMENT S. A." habiendo resultado designado síndico el contador Francisco Spigel, con domicilio constituido en Avenida Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de setiembre de 1990. Señálese audiencia para el 27 de noviembre de 1990, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuere el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado. La fallida y sus integrantes del directorio no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del tribunal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/7 Nº 1247 v. 11/7/90

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en autos "PALAZZO S. R. L. s/Quiebra", donde se decretó la quiebra con fecha 24 de mayo de 1990. Se designó síndico al Contador Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en Tucumán 1539, piso 2º Of. 25, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos Justificativos de sus créditos hasta el 30 de agosto de 1990. Se fijó el 6 de noviembre de 1990 a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de el Tribunal, con los que concurran. Se intima a la fallida, para que en lo pertinente, de cumplimiento a los requisitos exigidos por incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en tres días, y en igual plazo los incs. 1 y 7 del art. citado. Asimismo para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se les hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/7 Nº 1280 v. 12/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco (5) días la quiebra de SEBASTIAN BADARACCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. Es Síndico la Contadora Pública Silvia Graciela Iannaccone con domicilio en Montevideo 595, piso 7º "B". Se ha fijado plazo hasta el 5 de octubre de 1990 para que los acreedores presenten los títulos justificativos al Síndico. La junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración el 11 de diciembre de 1990 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco (5) días bajo apercibimiento de ley. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad constituyendo domicilio especial dentro de las 48 horas de notificada bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley 19.551 en tres (3) días y en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del artículo citado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/7 Nº 1281 v. 12/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMUNIDAD CRISTIANA ARGENTINA (ASOCIACION CIVIL). Síndico Marcelo Gebhardt, domiciliado en Carlos Pellegrini Nº 739, Piso 7º, Capital Federal, Fíjase hasta el 28/8/90 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el 31/10/90 a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que estén presentes. Intímase a la concursada para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo a que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/7 Nº 1296 v. 13/7/90

Nº 13

El Juzgado Nacional Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de mayo de 1990 se ha decretado la quiebra de "GUIAS CARD S. A." Se hace saber a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación: asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la ley 19.551 y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevíénesele la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 17 de setiembre de 1990, debiendo presentar los títulos justificativos al Síndico designado Dra. Delia Haydée Novello, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º, Of. 38, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de octubre y 30 de octubre de 1990, respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de noviembre de 1990 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten.

Buenos Aires, 29 de junio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/7 Nº 1298 v. 13/7/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica en los autos caratulados "ETIM S. A. s/quiebra" que se fijó audiencia a los fines de la votación del acuerdo, para el día 31 de julio de 1990, a las 11,00 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 5/7 Nº 1282 v. 12/7/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días, que se ha procedido a la apertura del Concurso Civil Liquidatorio de GOMEZ HORACIO EDUARDO, el día 12/6/90, habiéndose designado síndico a Santiago Badia, con domicilio en la calle Libertad 480 5º de Capital Federal. A los fines pertinentes se fija el día 18/9/90, como fecha hasta la cual los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura; como así también los días 9/10/90 y 30/10/90, como aquellas en las que dicho funcionario deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores se designa para el día 21/11/90 a las 8,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal. Se intima al concursado como así también a los terceros que tuvieren bienes de aquél en su poder, a entregarlos a la Sindicatura dentro de las 24 horas de haber aceptado el cargo el Síndico, como así también adviérteseles de efectuar pagos al concursado bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al Sr. HORACIO EDUARDO GOMEZ a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 5/7 Nº 1283 v. 12/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 11/6/90, se decretó la quiebra de la firma: SUMARTEX S. R. L., habiéndose designado Síndico a la Contadora Marta Lucía Schvarzer, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 piso 9 "A" de Capital Federal. Fecha de verificación de créditos (art. 33 de la ley Concursal) hasta el día 19/9/90; fecha de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10/10/90 y 31/10/90 respectivamente. Junta de Acreedores: 22/11/90 a las 8,30 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase a la fallida como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de aquélla, a entregarlos a la Sindicatura dentro de las 24 horas de haber aceptado el cargo dicho funcionario como así adviérteselos de efectuar pagos a la sociedad fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida, a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intimar a los miembros de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 5/7 Nº 1284 v. 12/7/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, que se ha decretado abierto el concurso liquidatorio de don ANGEL LUIS D'ALVIA, con fecha 14 de junio de 1990, siendo designado Síndico don Oscar Abad, con domicilio en Vicente López 1762, Piso 6º "67", Capital Federal, ello en los autos caratulados "D'ALVIA ANGEL LUIS s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", Expte. Nº 16.702. Se fija el día 22 de agosto de 1990, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación a la Sindicatura. Asimismo se fija el día 24 de octubre de 1990 a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio que se propusiera, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Tribunal o en el lugar que oportunamente se indicará. Se intima a los terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos al concursado, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese al concursado para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 97 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 6/7 Nº 1299 v. 13/7/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada, sito en la Av. Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de diciembre de 1989 se ha decretado la quiebra de NAJBI, ALBERTO y hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 8 de agosto de 1990 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la sala de Juntas del Juzgado el día 11 de octubre de 1990 a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurrieran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley de concursos el día 30 de agosto de 1990 y en su caso el del art. 40 el día 20 de setiembre de 1990. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Síndico: Ana María Caradonti domiciliada en Honduras 5051 de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 3/7 Nº 1239 v. 10/7/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/7/90 - Vence: 10/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	26/6/90	VICTOR HUGO DOUMERC	9.787
5	9	José Antonio Charlín	21/6/90	EMMA VARELA Y VICTORIO PUTRINO	9.757
6	11	Ricardo A. Busto	12/6/90	CARLOS LEANDRO FRANCISCO SALIGARI	9.788
6	11	Ricardo A. Busto	13/6/90	IRMA AMANDA PERSICO	12.120
11	22	María Isabel Benavente	26/6/90	MARIA CARMEN FERNANDEZ DE ORTIZ	9.765
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10/5/90	EMILIO GONZALEZ	9.758
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20/6/90	GERARDO MARTINEZ	9.735
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/6/90	SOSA JUAN ESTEBAN	9.776
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/6/90	ANA BEATRIZ GASPARINI DE DAVID	9.768
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20/6/90	CELESTE MARTINO	12.091
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3/10/88	JOSE MANUEL GRAMAJO	12.139
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/6/90	NORMA LIRIA DI PETTA VARELA DE PIREZ	9.740
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/6/90	JOSE FERNANDEZ	9.752
18	36	María Isabel Millán	19/6/90	ANTONIO MANGONE	9.737
22	43	Pablo O. Lanne	20/6/90	JOSE CINQUE	12.199
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	28/6/90	ARMANDO ENRIQUE PALLOTTI	12.169
34	64	José María Pérez	25/6/90	DORA RQUEL PARISI Y CARLOS ALBERTO SPOSETTI	9.751
35	65	Juan T. Battini Vidal	21/6/90	BALBINA FERNANDEZ DE GOMEZ	12.221
36	66	Guillermo Valentini	14/6/90	EMA ROSA ELIZONDO RIVEROS	9.736
37	67	Gustavo Daniele	12/6/90	MANUEL ORDIZ Y VIRGINIA ROSA CASARI	9.754
37	67	Gustavo Daniele	12/6/90	MARIA DELIA TIEGHI	9.775
37	67	Gustavo Daniele	6/6/90	JULIANEZ DE FABREGAS MARIA ALBERTINA	12.167
41	71	Alberto Primero Narváez	22/6/90	RAMON CALINO TELLO	9.741
42	72	Patricio M. Perrén	21/6/90	NELIO FRANCISCO SILVA	9.777
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	21/6/90	ZULEMA ERNESTINA LAMANNA DE SUBIRATS	12.232
44	74	Fernando O. Galán	31/5/90	GREGORIO KUZMA	12.176
45	75	Marisa S. Sorini	22/6/90	ALBERTO BENITO BENCHIMOL	9.745
45	75	Marisa S. Sorini	13/6/90	LUISA FELICE	12.171
50	80	Juan C. Insúa	5/6/90	ROSA BERESNITZKY	9.770
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/3/90	LUISA NELIDA MENDIBERRY DE CARDINALE	9.734
52	82	Susana E. Lambois	14/6/90	ROSALIA HERGENREDER	12.136
54	84	Paula I. Stanislavsky	26/6/90	JOSE DIRCEO IBAÑEZ	12.238
56	86	Silvia Liliana Mortara	25/6/90	ERMELINDA MARIA DANESE Y CARMELO ANGEL SAPONARE	12.196
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25/6/90	CLIDIO VICENTE DE MATTEIS	9.742
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/5/90	ELVIA ESTHER MARTOS	12.152
59	89	Adrián R. del Federico	20/6/90	JORGE ANTONIO CHELOTTE	9.744
62	92	Mirta Lucía Alchini	7/6/90	ROSINA MARIA GONZALEZ	9.769
62	92	Mirta Lucía Alchini	7/12/89	ANTONIO ZACCARDO	9.763
62	92	Mirta Lucía Alchini	25/6/90	JAIME ROISMAN	12.163
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	25/6/90	RAFAEL DI STEFANO	9.743
64	94	Fernando L. Spano	20/6/90	ARMANDO NICOLAS MANGIERI	9.749
64	94	Fernando L. Spano	13/6/90	AMELIA TERESITA MONTI DE LANDABURU	12.093
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6/6/90	JOSE VISOKOLSKIS Y EVA KAPELUS DE VISOKOLSKIS	9.783
69	99	Nora C. González de Rosello	27/6/90	OSVALDO OSCAR MAURO	9.760
69	99	Nora C. González de Rosello	22/6/90	ISIDORO MARSHALL VAJOWSKY Y BENITA ESCOBAR DE MARSHALL	12.217
70	100	Julio A. Auliel	14/6/90	FRANCISCO SANTOS SABATINO	9.772
70	100	Julio A. Auliel	21/6/90	ADELMO JOSE FADON	9.785
72	102	Daniel H. Russo	25/6/90	SEBASTIAN PERNA	9.747
72	102	Daniel H. Russo	21/6/90	GUILLERMO VILA	9.753
73	103	Dolores Miguens	19/6/90	JUANA BATTLE CAMPS	9.761
73	103	Dolores Miguens	19/6/90	MARIA SERAFINA SAPIA	9.764
74	104	Juan A. Casas	19/6/90	MARTA VEGLINSKA	9.786
75	105	María Inés Lezama	12/6/90	BLANCA SIOPERINA CORRENTE DE NICHOLSON	9.746
75	105	María Inés Lezama	13/6/90	DORA EHRLICH	9.774
78	108	Luis de Preindlsperg	14/6/90	ASUNCION VILLARINO	12.131
78	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20/6/90	EDGARDO UBALDO MOSCATELLI	12.104
89	2	Daniel Guillermo Aliotto	26/6/90	CATALINA SABATO DE ZANNA	9.748
104	42	Ramiro E. Rodríguez	21/6/90	NATALIO SUEZ	9.739

e. 5/7 Nº 117 v. 10/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

3.3 SUCESIONES

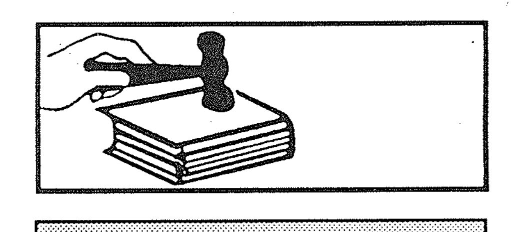
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

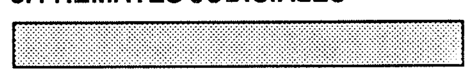
ANTERIORES

Publicación: Comienza: 6/7/90 - Vence: 11/7/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20/6/90	JUAN MIGUEL SPAGNUOLO	12.253
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15/6/90	HECTOR HUGO PETRALLI	9819
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/6/90	MARIA TERESA RODRIGUEZ LOREDO	12.448
2	4	Martín Alejandro Christello	3/5/90	MANUEL PEREZ PEREZ	9818
3	6	Alberto Ugarte	29/6/90	MARIA ANGUSTIAS RODRIGUEZ VARELA VDA. DE LOSADA	12.417
6	12	Juan Luis Arito	3/10/88	ELENA FRANCISCA ROSA SANGUINETI DE VILLAFAÑE	9822
11	22	María Isabel Benavente	28/6/90	ANGELICA FUSCALDO DE GONZALEZ	9816
11	22	María Isabel Benavente	25/6/90	HUGO ARGENTINO MEDINA	12.302
14	28	Guillermo C. Mercado	19/6/90	JUAN CARLOS MARIOTTI Y FRANCISCA SANCHEZ DE MARIOTTI	9795
14	28	Guillermo C. Mercado	14/5/90	MERCEDES GALINDEZ VDA. DE CAPDEVILA	9855
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	20/6/90	BLANCA SANTORO	9846
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14/6/90	ILDEFONSO DIAZ GARCIA	9794
18	36	María Isabel Millán	25/6/90	ANA PIANI DE TRIM HOFFMANN Y JORGE TRIM HOFFMANN	9820
18	36	María Isabel Millán	4/6/90	ANCHORENA BENJAMIN EDUARDO	9807
18	36	María Isabel Millán	25/4/90	JUAN CARLOS AZARO	9823
20	39	Juan José Carballido	24/10/86	ARMANDO RAUL BARRERA	12.283
21	42	Ramiro E. Rodríguez	5/3/90	JUAN JOSE BATTILANA	9839
22	43	Pablo O. Lanne	22/6/90	AVELINO RECIOY	9808
22	43	Pablo O. Lanne	5/3/90	JOSE FERNANDEZ	9834
23	46	Félix G. de Igarzábal	3/8/89	ESTEFANA O ESTEFANIA LOPEZ VDA. DE BORGHINI Y ADELA MARGARITA BORGHINI VDA. DE PICIOCHI	9856
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/6/90	FELIPA PARRA DE FERNANDEZ	12.296
24	48	Rubén H. Malatesta	8/6/90	VICENTE MILIONE	9804
27	53	María Isabel Di Filippo	7/6/90	ISIDORO ISRAELEVICH	12.297
27	54	Juan Manuel Converset	28/6/90	CARLOS ARRINDA	9802
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/90	JOSEFA ARNONE DE DIVENOSA Y VICENTE DIVENOSA	9817
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/6/90	RICARDO JOSE CALANDRIA	12.322
30	59	José M. Perrone	2/4/90	LUIS ARCENILLAS	12.288
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29/6/90	JEANNE ALBERTINE DELPHINE GAILLARD O JUANA ALBERTINA DELFINA GAILLARD	12.278
33	63	Fabián Horacio Zampone	25/6/90	JOSE MAZZOCCHI	9828
33	63	Fabián Horacio Zampone	29/6/90	TOMASA ISOLINA BRUCKS	9866
34	64	José María Pérez	29/3/90	OSCAR LUIS MALFETTANI	9861
34	64	José María Pérez	22/6/90	HAYDEE CAROLINA SANCHEZ DE COCCA	12.358
34	64	José María Pérez	25/6/90	EMILIA BROITMAN	12.379
36	66	Guillermo Valentini	25/6/90	COLICIGNO LUIS ALFREDO	9874
36	66	Guillermo Valentini	15/6/90	MARIANO LOPEZ PALMERO	12.287
38	68	María P. Jorge de Simonetti	29/6/90	CARMELO MARATEA	9830
40	70	Carlos E. Antonelli	21/6/90	VICENTE JORGE SARCHI	9821
40	70	Carlos E. Antonelli	21/5/90	RICARDO FELIPE INSUA	9847
40	70	Carlos E. Antonelli	27/6/90	EUGENIO PARRA	12.263
41	71	Alberto Primero Narvaez	28/6/90	ROZA FRIEDLANDER	12.259
42	72	Patricio F. Perrren	19/2/90	SOLEDAD DUCINEA PALMIRA ALONSO	12.300
42	72	Patricio F. Perren	27/6/90	GABRIEL VILLALBA	12.311
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/6/90	MARIA PERICOLO Y ANUNCIADO LANGONE	12.316
44	74	Fernando O. Galán	31/5/90	ANASTACIA KANIUKA	12.370
45	75	Marisa S. Sorini	19/6/90	GREGORIO LLORET	12.373
45	75	Marisa S. Sorini	7/6/90	MAX BIEBER	9865
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/6/90	KIYOSHI ARAKAKI	9793
47	77	Silvia R. Rey	26/6/90	JOSE ANTONIO GIAMPIETRO	9873
49	79	Virginia Simari de Landó	11/12/89	DOROTEO MENDEZ Y BEATRIZ MARTA MENDEZ	9871
50	80	Juan C. Insúa	22/6/90	TERESA DEBORA RELUFFO DE ROBREDO ALBARRACIN	9837
50	80	Juan C. Insúa	20/6/90	VICENTA RODOLICO DE CABALLERO	9848
50	80	Juan C. Insúa	22/6/90	MARTA FISMANI DE BOTUSANSKY	9858
51	81	Jorge A. Cebeiro	23/4/90	COSME JOGOVIC	9792
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/6/90	JUAN GASULLA	12.394
51	81	Jorge A. Cebeiro	10/4/90	MARIA ROSA RAMONA BIMBOLINO DE MELERO	12.452
52	82	Susana E. Lambois	28/6/90	EDUARDO LUIS GUANZIROLI	9860
53	83	Elsa Isabel Miranda	21/6/90	MARTA LEONOR MACCHIA	12.338
53	83	Elsa Isabel Miranda	8/6/90	HUMBERTO DECIMO CERANTONIO	12.348
54	84	Paula I. Stanislvasky	7/6/90	MARIA GERVASIA ROJO DE TORRIJO	9842
56	86	Silvia Liliana Mortara	4/6/90	DALAMA RICARDO ELISEO	9824
56	86	Silvia Liliana Mortara	19/6/90	HECTOR CORDOBA	12.262
60	90	Enrique C. Virto	4/8/89	ROMULO MELANO	9862
62	92	Mirta Lucia Alchini	22/6/90	HERMENEGILDO DIANA	12.310
64	94	Fernando L. Spano	28/6/90	PRIMITIVO GAYO FERNANDEZ	9838
66	95	Enzo M. Mazzardi	5/6/90	ISRAEL STARKER	9831
66	96	Juan José Caprin	26/6/90	CATALINA ARIGANELLO Y HUMBERTO RAFAEL PETILLO	9826
66	96	Juan José Caprin	28/6/90	TOMAS CESAR MONTENEGRO	12.982
68	98	Patricia Barbieri	22/6/90	CARLOS ANDRES POZA	9841
69	99	Nora C. González de Rosello	22/6/90	ANTONIO SERRANO	9833
69	99	Nora C. González de Rosello	31/5/90	MARIA ESTHER CLERICI DE TOCCI Y ANTONIO TOCCI	9868
70	100	Julio A. Auliel	15/6/90	RODOLFO JUAN GIBERTI	12.284
70	100	Julio A. Auliel	27/6/90	LUIS MARIA CARVALHOSA	12.299
72	102	Daniel H. Russo	11/6/90	SUSANA MARGARITA PICO DE ECHEZARRETA	12.327
73	103	Dolores Miguens	10/5/90	AMERICO LORENZO BONASIA	9803
73	103	Dolores Miguens	27/6/90	PABLO HOLTRA	9806
75	105	María Inés Lezama	26/6/90	JULIO EMILIO CECERE	9829
76	106	Adolfo Campos Fillol	28/6/90	JOSE RICARDO GARABEDIAN	9805
77	107	Luis A. Giménez	27/6/90	HERMAN PABLO ANTONIO BARROUMERES	12.339
77	107	Luis A. Giménez	18/5/90	RAQUEL IENO	12.349
78	108	Luis de Preindlsperg	5/6/90	MARIA LIDIA MAISON	9832
78	108	Luis de Preindlsperg	5/6/90	HAYDEE JUDITH IRAÑETA	9835
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	29/6/90	DELIA NOLI DE GALASSO	9870
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	25/6/90	MARIA MANUELA CRESPO	12.418
102	38	Félix G. de Igarzabal	27/6/90	NATIVIDAD ARNAEZ	9827
102	38	Félix G. de Igarzabal	22/6/90	FERNANDO SANTOS	12.307
104	42	Ramiro E. Rodríguez	28/6/90	DELIA SCHMALENBERGER VDA. DE CAMACHO	9791

e. 6/7 Nº 118 v. 11/7/90





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 21, Secretaría 41, hace saber por dos días en los autos "IRIGORRI, Julián c/SILVESTRI, Jesús Asunción s/ejecutivo hipotecario", que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 13 de julio a las 16 en el Falín Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad sita en Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, calle Sevilla 4375 entre calles 142 A y 142 B, lindando con casa al S.O. con el Nº 4216 G. Sánchez. Edificio de dos plantas construido en mampostería, al frente verja de mampostería y hierro, jardín, cochera cubierta, la que tiene acceso a la planta alta. Entrada principal y otra lateral, cinco habitaciones, baño, cocina y otras dos habitaciones en los fondos. En planta alta: dos dormitorios, baño. Superficie cubierta aproximada 160 m². El terreno 305,90 m². Manzana 133C, lote 15, Circ. IV, Sección M. Ocupada por el demandado y su familia. Adeuda impuestos: contribución territorial (fs. 72); Dirección Rentas (fs. 72 bis) municipales (fs. 85). Base ₳ 13.822.072 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50% todo lo cual el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y la Nación.
Buenos Aires, junio 25 de 1990.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 6/7 Nº 12.536 v. 10/7/90

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73 a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714 entre piso, Capital Federal, comunica por 3 días en autos GAMBORONI DE MANZELLI ALICIA ISABEL c/ TREY JUANA s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 48.381/89, que el martillero Ricardo Héctor Nole rematará el día 13 de julio de 1990 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 un departamento ubicado sobre la calle Moreno 2911, P.B. dto. "A", Unidad 1, entre las de Catamarca y La Rioja de esta Capital Federal. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza sujeta a aprobación del Juzgado, "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. Superficie total s/título: 35,39 m². Porcentual: 6,54. Matrícula: 9-40/1. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9; Secc.: 28; Mza.: 60. Parcela: 30 A. Se hace saber al adquirente que deberá pagar el saldo de precio dentro de diez días de realizado el remate, bajo apercibimiento de actualizar el saldo según el índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionado por el INDEC y sin perjuicio de lo propuesto por los arts. 581 y 584 del Código Procesal. Ocupada por la demandada y familia (s/fs. 76/77). Deudas: Expensas: fs. 58 no registra 15/1/90. Municipal: Fs. 57, ₳ 4.874,92 al 1/2/90. O.S.N. fs. 74 ₳ 109.953,28 al 29/5/90. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, martillero R. H. Nole, TE: 953-1541 y 8724. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 50.456.020. Si no hubiera en el acto postores con esa base, saldrá inmediatamente a la venta con la base de ₳ 25.000.000. El saldo de precio deberá integrarse en término y bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 27 de junio de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 5/7 Nº 12.352 v. 10/7/90

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Juan C. H. Izetta Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Anchorena 1782/84 c/Morini Alberto Pedro s/cobro de Expensas "Expediente Nº 143.881 que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 13 de Julio de 1990 a las 11 y 45 en la Asociación de Martilleros sita en la Calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la Calle Anchorena Nº 782/84 Unidad Nº 11 señalada como 6º "A" de Capital Federal, se puede visitar todos los días en el horario de 16 a 18 horas. a fs. 186 y 187 adeuda a O.S.N. ₳ 9.744.991,73 a fs. 192 adeuda a la Municipalidad ₳ 86.919,06 y a fs. 209 adeuda por expensas ₳ 1.378.929,00. Según constatación informada a fs. 83 Vta. se encuentra ocupado por la Sra. Violeta María Colina Morini como única ocupante, Base ₳ 4.810.629,10 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley, la entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Art. 579 del C. Procesal, asimismo, deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro del término de cinco días de realizada la subasta; caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el Indice de precios mayoristas Nacional no Agropecuario que publique el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 de la Ley del Rito. La Seña, comisión y el Sellado de Ley será abonado por el comprador al concluir la subasta totalmente en efectivo.
Buenos Aires, junio 25 de 1990.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 6/7 Nº 9889 v. 10/7/90

Nº 80

Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría 110, hace saber por un días en autos "TRONCOSO Norma Lidia y otro c/ZICAVO Rodolfo y otros, s/incidente de ejecución de alquileres" (Exp. 15.039), que el 13 de julio de 1990 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, se subastará por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, la U.F. 7 piso 4º y las 2/6 partes de la U.C.I., pta. baja, del inmueble sito en Capital Federal, calle Carabobo 534/38. La U.F.7. piso 4º, tiene superficie total de 202,87 mts. cdrs., y porcentual 20,59 y la U. C. I. cochera. pta. baja, tiene superficie total de 218,33 mts. cdrs. y porcental 6,98. Según constatación efectuada, se halla ocupada por demandada y consta la unidad: de dos accesos y doble circulación, recepción, livin-room, comedor, balcón terraza, comedor diario, cocina amplia con anafe y horno empotrado; hall intimo, 3 dormitorios, dos baños principales, uno en suite y un tercero, toilette de recepción. Muy luminosos todos los ambientes, con amplio placards, agua caliente y calefacción individual, y balcón corrido en el contrafrente, lavadero y habitación y baño de servicio. No se informaron deudas por expensas, constando en autos informes deudas de O.S.N. e impuestos municipales. Se encuentra agregado título de propiedad. Más información en autos y oficinas Viamonte 1453, piso 7º/48. Se visita 11 y 12 de julio de 1990 de 10 a 12 hs. Base: ₳ 100.000.000. Seña 10 %, comisión 4 %, sellado fiscal 1 %. El saldo deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPC. El saldo deberá ajustarse por PMNG, tomando el índice mes anterior de subasta y mes anterior al depósito. Venta sujeta a aprobación judicial. Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, junio 2 de 1990.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 6/7 Nº 12.527 v. 10/7/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos "BRENNER, ENRIQUE s/concurso civil", Expte. Nº 47085, que el martillero Rodolfo Pardi rematará el día 31 de julio de 1990, a las 11 hs. en la calle Juan A. García 2548 de la Capital Federal, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., un camión Fiat 619 NI, de tres ejes, T 8000, con caja barandas altas, y su acoplado también marca Helvética, T 7000, patentes B 1.659.001 para ambos rodados, cuyo estado general es bueno. En el estado en que se encuentra. Base: ₳ 200.000.000. Seña 10 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 1 %. Al mejor postor, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/7 Nº 1252 v. 11/7/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal; comunica por 3 días en autos "CANDELINO, NICOLAS MIGUEL c/ ... s/ Ejecutivo", Expte. Nº 154.627/88; que el martillero José Ibañez, rematará el 12 de julio de 1990 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz Nº 2957, entre los nros. 2961, 2951 y 2947; frente al nro. 2950, todos de la citada Avenida; entre las de San Pedrito y Lafuente de esta Capital Federal, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de título obrante en autos. La venta se realiza sujeta a aprobación del Juzgado, "Ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 12 a 15 hs. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Sec.: 52; Mza.: 53; Parcela 30. Matrícula: 1-4672. Ocupado s/ fs. 81/82/83. Deudas: Municipal: fs. 55 ₳ 7.651,072 al 15/9/89. O.S.N.: fs. 45 ₳ 61.386,62 al 10/8/89. Base: ₳ 100.257.900.-. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio en término de Ley. Informes: En autos, martillero TE: 322-4922; 325-5938 y 72-0619. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 28 de junio de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/7 Nº 12.405 v. 10/7/90

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos caratulados: "NOCAFIN S.R.L. c/ZURUETA MARIANO TOMAS s/ejecutivo", Expte. Nº 14.014 que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 13 de Julio de 1990, a las 10 hs., en el salón de Venta de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Lote de Terreno (baldío) sito en la calle sin nombre, ubicado en el Cuartel 9º del Partido de Escobar en la Pcia. de Buenos Aires, señalado en el plano de subdivisión aprobada la característica 118-91 con el Nº 30, de la Manzana 4, y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IX Sección Z, Manzana 4, Parcela 30. Inscripción de Dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el Nº 2496 del año 1980 del Partido de Escobar. Medidas y Linderos, según título: 8 mts., 44 cm. al Nord Este; 4 metros, 24 cm. en su ochava al oeste y 17 mts. al Sud Este; 11,44 cm. al Sud Este y 20 mts. al Nord Este; lo que hace una Superficie de 224 mts. 2,30 dms., lindando por su frente al Nord Este y al Sud - Oeste, con calle sin nombre, por el Sud Este, con parte del lote 29 y al Nord - Este con el lote 31. Adeuda: Rentas: Australes 500.186. Municipales: Australes 5.404,67 Pda. Nº 46.476. El lote está sin alambrar, sin construcción alguna, sobre calle de mejorado, aproximadamente a 15 cuadras de la Estación Garín. El barrio posee luz eléctrica, zona rural, hay casas en construcción en las cercanías y quintas de fin de semana. El lote se encuentra en una esquina. Base de Venta: Australes 138.000 2/3 partes de la valuación fiscal, Seña 30 % Comisión: 3 % Sellado 5 por mil a cada parte interviniente, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El lote que sale a la venta se halla Desocupado.; según informe del martillero que corre agregado a juicio. Acto seguido y a continuación de la venta de este lote, la martillera procederá a rematar: un inmueble sito en la calle Manuel de Falla sin/Nº (entre las de José C. Paz y Rivadavia), de la localidad denominada "RINCON DE MILBERG" -Partido de Tigre- Pcia. de Buenos Aires. Nº 23, Manzana 47, compuesto de 10 mts. de frente x 54 mts.², 95cm.². o sea una Superficie: Total 549 mts. 2,50 dm.²; lindando por su frente al Sud Oeste, con calle Manuel de Falla, por el costado Sud-Este, con el lote 22 y contrafrente de los lotes 16, 17 y 18; contrafrente al Nord- Este con parte de la parcela 24, todos de su plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I- Sección D- Manzana 310, Parcela 10 g. Partida Nº 51.466. Adeuda: O.S.N. Australes 4.766,96 (fs. 76). Alumbrado, Limpieza y Conservación Vía Pública: Australes 987,76; Rentas Australes 278.840. Sobre este lote de terreno existe una construcción tipo casa precaria, frente de pinturas deterioradas, entradas con portón de rejas; parte del techo de bovedilla y el resto chapa de zinc. Tiene 2 habitaciones y cocina, todo muy precario. En su fondo horno de campo pequeño. Entrada para camiones. Posee luz eléctrica.; construida sobre calle de mejorado, Ocupado, con personas que se negaron a identificarse. A quince cuadras de la Estación de Ferrocarril. Base de Venta: Australes 39.528 2/3 partes de la valuación fiscal; Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 5 por mil a cada parte interviniente, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El inmueble que sale a la venta se halla Ocupado; según informe del martillero que corre agregado a juicio. El comprador de cualquiera de ambas propiedades que se subasta por separado, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo dentro del tercer día deberá establecer el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de Ley. Mayor información en la Corporación de Rematadores y Oficinas de la Martillera. Días de Exhibición: 11 y 12 de Julio de 1990, en el horario de 9 a 12 hs.
Buenos Aires, junio 27 de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 6/7 Nº 12.701 v. 10/7/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 7.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 7.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 7.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 11.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 8.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 15.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 7.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 7.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 7.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 13.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 13.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 17.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 7.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 13.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 9.800,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 11.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 24.200,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 27.400,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 18.600,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 12.200,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 29.600,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 7.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 8.600,-